



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ  
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

**DIRECCIÓN DE CARRERA: INGENIERÍA EN TURISMO**

**INFORME DE TRABAJO DE TITULACIÓN  
PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN  
TURISMO**

**MODALIDAD:  
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**TEMA:  
PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA  
SOSTENIBLE DE HUMEDALES, CASO DE ESTUDIO LA SEGUA,  
MANABÍ, ECUADOR**

**AUTORA:  
ODALIS LIZBETH TUÁREZ INTRIAGO**

**TUTOR:  
M.Sc. NELSON GARCÍA REINOSO**

**CALCETA, FEBRERO 2021**

## DERECHOS DE AUTORÍA

Yo **ODALIS LIZBETH TUÁREZ INTRIAGO**, con cédula de ciudadanía **131159649-6**, declaro bajo juramento que el trabajo Titulación titulado: **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA SOSTENIBLE DE HUMEDALES, CASO DE ESTUDIO LA SEGUA, MANABÍ, ECUADOR**, es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración concedo a favor de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos, conservando a mi favor todos los derechos patrimoniales de autor sobre la obra, de conformidad con el Artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social de Conocimientos, Creatividad e Innovación.

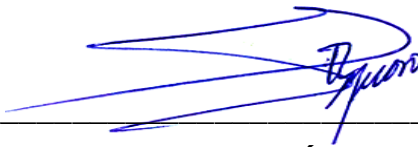


---

**ODALIS LIZBETH TUÁREZ INTRIAGO**

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

**MG. NELSON GARCÍA REINOSO**, certifica haber tutelado el proyecto **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA SOSTENIBLE DE HUMEDALES, CASO DE ESTUDIO LA SEGUA, MANABÍ, ECUADOR**, que ha sido desarrollada por **ODALIS LIZBETH TUÁREZ INTRIAGO**, previo a la obtención del título de Ingeniera en Turismo, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN ESPECIAL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.



**M.Sc. NELSON GARCÍA REINOSO**

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaramos que hemos **APROBADO** el trabajo de titulación **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA SOSTENIBLE DE HUMEDALES, CASO DE ESTUDIO LA SEGUA, MANABÍ, ECUADOR**, que ha sido propuesto, desarrollado por **LIZBETH TUÁREZ INTRIAGO**, previa la obtención del título de Ingeniera en Turismo, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

PHD. JHONNY BAYAS ESCUDERO

**MIEMBRO**

MG. FERNANDO VELOZ CAMEJO

**SECRETARIO**

MG. IVÁN MENDOZA MONTESDEOCA

**PRESIDENTE**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López,

A mi esposo, mis padres y mis suegros,

A mi querido amigo Fernando, y a todas las personas que me han apoyado por hacer posible este trabajo de investigación.

**Odalís Tuárez**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de tesis está dedicado a mis hijas Cailyn y Eleonora.

Ellas son mi razón de ser, mi todo en esta vida.

**Odalís Tuárez**

## CONTENIDO GENERAL

DERECHOS DE AUTORÍA .....	II
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR .....	III
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL .....	IV
AGRADECIMIENTO .....	V
DEDICATORIA .....	VI
RESUMEN .....	XIII
ABSTRACT .....	XIV
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES .....	1
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	1
1.2. JUSTIFICACIÓN .....	7
1.2.1. <i>TEÓRICA</i> .....	7
1.2.2. <i>METODOLÓGICA</i> .....	7
1.2.3. <i>PRÁCTICA</i> .....	8
1.2.4. <i>AMBIENTAL</i> .....	8
1.2.5. <i>LEGAL</i> .....	9
1.2.6. <i>SOCIO ECONÓMICA</i> .....	9
1.3. OBJETIVOS .....	10
1.3.1. <i>GENERAL</i> .....	10
1.3.2. <i>ESPECÍFICOS</i> .....	10
1.4. IDEA A DEFENDER .....	10
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....	11
2.1. HUMEDALES EN ECUADOR .....	11
2.1.1. <i>IMPORTANCIA DE LOS HUMEDALES</i> .....	14
2.1.2. <i>PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y USO DEL SUELO DE LOS HUMEDALES</i> .....	15
2.1.3. <i>LOS HUMEDALES EN EL CONTEXTO DEL TURISMO</i> .....	17
2.2. GESTIÓN TURÍSTICA DE LOS HUMEDALES .....	18
2.2.1. <i>METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS HUMEDALES</i> .....	24
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO .....	28
3.1. ANTECEDENTES METODOLÓGICOS .....	28
3.2. ANTECEDENTES METODOLÓGICOS CON SUS FASES .....	31
3.3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS METODOLOGÍAS .....	32
3.4. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y TURÍSTICA DE HUMEDALES .....	35

3.5. DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DE INVESTIGACIÓN.....	36
<i>Fase I: Diagnosticar la situación ambiental y turístico del humedal La Segua.....</i>	<i>36</i>
<i>Fase II: Conocer la gestión de los actores y entidades responsables del manejo sostenible del Humedal La Segua .....</i>	<i>38</i>
<i>Fase III: Establecer un proceso para la gestión ambiental y turística del humedal La Segua.....</i>	<i>40</i>
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	42
4.1. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y TURÍSTICO DEL HUMEDAL LA SEGUA .....	42
4.1.1. <i>Caracterización Ambiental .....</i>	<i>42</i>
4.1.2. <i>Caracterización Turística .....</i>	<i>48</i>
4.1.2.1. <i>Componente Cultural de la oferta turística del Humedal .....</i>	<i>50</i>
4.1.2.2. <i>Componente Infraestructura, accesibilidad y servicios básicos.....</i>	<i>52</i>
4.1.3. <i>Manejo y gestión actual del Humedal La Segua .....</i>	<i>56</i>
4.1.3.1. <i>Proyectos y acciones de gestión para la conservación y uso sostenible del humedal .....</i>	<i>57</i>
a) <i>Plan de Manejo Ambiental la ciénaga de la Segua.....</i>	<i>57</i>
b) <i>Plan Integral de Gestión Socio-Ambiental del Sistema de Trasvases Manabí.....</i>	<i>59</i>
c) <i>Construcción de infraestructura de apoyo para mejorar la accesibilidad al humedal.....</i>	<i>59</i>
4.1.4. <i>Análisis estratégico .....</i>	<i>60</i>
4.1.4.1. <i>Análisis FODA del Humedal La Segua.....</i>	<i>60</i>
4.1.4.2. <i>Objetivos estratégicos ofensivos y defensivos.....</i>	<i>63</i>
4.2. CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS ACTORES Y ENTIDADES RESPONSABLES DEL MANEJO SOSTENIBLE DEL HUMEDAL LA SEGUA.....	64
4.2.1. <i>Resultados de las encuestas realizadas a las comunidades aledañas al humedal La Segua .....</i>	<i>64</i>
4.2.2. <i>Análisis del criterio de los involucrados en el manejo y conservación del Humedal La Segua.....</i>	<i>74</i>
4.2.3. <i>Análisis del sector turístico y ambiental según la percepción de actores y gestores responsables del manejo y conservación del Humedal La Segua.....</i>	<i>76</i>
4.3. ESTABLECIMIENTO DE UN PROCESO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y TURÍSTICA DEL HUMEDAL LA SEGUA .....	79
4.3.1. <i>Plan de Gestión Ambiental y Turística del humedal La Segua.....</i>	<i>80</i>
Programa 1. <i>Desarrollo sostenible del humedal La Segua .....</i>	<i>81</i>
Programa 2. <i>Reorganización territorial y empoderamiento del humedal como Atractivo turístico regional.....</i>	<i>84</i>



Programa 3. Fortalecimiento de la gestión pública entre actores turísticos, locales y regionales .....	87
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	89
5.1. CONCLUSIONES.....	89
5.2. RECOMENDACIONES .....	91
REFERENCIAS .....	92
ANEXOS.....	98

## CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Listado de humedales Ramsar en el Ecuador	12
Tabla 2. Antecedentes metodológicos con sus fases	31
Tabla 3. Análisis comparativo de las metodologías.	32
Tabla 4. Métodos de investigación y técnicas	35
Tabla 5. Marco metodológico de la investigación	36
Tabla 6. Formato de la matriz FODA para el análisis estratégico del Humedal La Segua	38
Tabla 7. Formato de la Matriz de Involucrados	39
Tabla 8. Formato del Plan 5W2H.	41
Tabla 9. Principales especies de peces y crustáceos predominantes en el humedal La Segua	45
Tabla 10. Ficha Turística del Humedal La Segua	48
Tabla 11. Festivales que se celebran en el Humedal La Segua.	50
Tabla 12. Cooperativas de transporte que cubren las rutas de acceso al humedal La Segua.	56
Tabla 13. Matriz para el Análisis FODA del Humedal La Segua.	61
Tabla 14. Objetivos estratégicos ofensivos y defensivos.	63
Tabla 15. Comunidades encuestadas	64
Tabla 16. Grado de formación académica de los encuestados	65
Tabla 17. Ocupación de los encuestados	66
Tabla 18. Tenencia de la vivienda en la que residen los encuestados	66
Tabla 19. Servicios a los que tienen acceso los encuestados	67
Tabla 20. Beneficios que el humedal brinda a las familias que habitan a sus alrededores	68
Tabla 21. Opinión de los comuneros sobre si el estado les ha otorgado algún beneficio por vivir en las proximidades del humedal	69
Tabla 22. Importancia ambiental del Humedal para la población aledaña	69
Tabla 23. Actividades económicas que mejorarían la calidad de vida de la población.	70
Tabla 24. Acciones que le hacen daño al humedal	71
Tabla 25. La población debe contribuir a la conservación y protección del humedal	72
Tabla 26. Conocimiento sobre por qué La Segua es un humedal Ramsar	73
Tabla 27. Los gobiernos locales y el Estado realizan labores de protección en el humedal	73
Tabla 28. Matriz de Involucrados	75
Tabla 29. Entrevistas realizadas a actores sociales involucrados en el manejo y protección del Humedal La Segua	77

## CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1. Fases para la elaboración de un plan de gestión.	16
Figura 2. Tipología de modelos más conocidos	24
Figura 3. Procedimiento metodológico para la gestión turística	25
Figura 4. Modelo de gestión turística	26
Figura 5. Concepción preliminar de un modelo gestión turística integrada y participativa.	26
Figura 6. Ubicación del Humedal La Segua	42
Figura 7. Humedal La Segua, caracterización.	43
Figura 8. Principales afluentes del Humedal La Segua	44
Figura 9. Mapa de Uso de Suelo: Humedal La Segua 2018.	47
Figura 10. Rutas de acceso al Humedal La Segua.	53

## CONTENIDO DE GRÁFICOS

Gráfico A3.1. Comunidades encuestas para la investigación	104
Gráfico A3.2. Grado de formación académica	104
Gráfico A3.3. Ocupación de la población	104
Gráfico A3.4. Dominio de la vivienda	105
Gráfico A3.5. Servicios a los que la población tiene acceso	105
Gráfico A3.6. Beneficios de los recursos del humedal La Segua	105
Gráfico A3.7. Las comunidades expresan si han recibido apoyo del sector público por vivir próximos al Humedal	106
Gráfico A3.8. Importancia ambiental del Humedal para la población aledaña	106
Gráfico A3.9. Actividades económicas que mejorarían la calidad de vida de la población	106
Gráfico A3.10. Acciones que le hacen daño al humedal	107
Gráfico A3.11. La población debe contribuir a la conservación y protección del humedal	107
Gráfico A3.12. La Segua es un humedal declarado Ramsar	107
Gráfico A3.13. Los gobiernos locales y el estado realizan labores de protección en el humedal	108

## RESUMEN

El objetivo de la investigación fue realizar una propuesta metodológica para la gestión ambiental turística sostenible de humedales, caso de estudio La Segua, provincia de Manabí. Los métodos utilizados fueron analítico-sintéticos. Para la consecución de los objetivos de estudio se estructuró una metodología que inició en su primera fase con un diagnóstico ambiental y turístico, donde se realizó una caracterización ambiental y turística del humedal, así como del manejo actual, mientras que el análisis estratégico mediante la aplicación de una matriz FODA. En la segunda fase se basó en determinar el conocimiento de la gestión de los actores sociales del humedal, mediante la aplicación de encuestas y entrevistas a comuneros, entre otros, así como una matriz de involucrados para la posterior determinación de soluciones estratégicas. La tercera fase consistió en el establecimiento de una metodología para la gestión ambiental y turística del humedal La Segua a través de la aplicación de la matriz 5W2H, permitió la estructuración de tres programas: 1. Fortalecimiento de la capacidad local de gestión ambiental; 2. Reorganización territorial y empoderamiento del humedal como atractivo turístico regional; y 3. Fortalecimiento de la gestión pública entre actores turísticos, locales y regionales. 11 proyectos estratégicos constituyen los tres programas, mismos que contribuirán con la gestión ambiental y turística sostenible del humedal La Segua. Finalmente la investigación evidenció la potencialidad turística del humedal, así como de las falencias que existen en la gestión pública y privada, tales como mantenimiento de la infraestructura, deficiente marketing y manejo sostenible. Por otra parte, la investigación aportó con la propuesta de estrategias para generar soluciones alternativas direccionadas al desarrollo sostenible del turismo en el humedal La Segua.

**Palabras clave:** Humedal La Segua, Gestión ambiental, gestión turística, Desarrollo Sostenible.

## ABSTRACT

The objective of the research was to make a methodological proposal for the sustainable tourism environmental management of wetlands, La Segua case study, Manabí province. The methods used were analytical-synthetic. To achieve the study objectives, a methodology was structured that began in its first phase with an environmental and tourist diagnosis, where an environmental and tourist characterization of the wetland was carried out, as well as the current management, while the strategic analysis through the application of a SWOT matrix. In the second phase it was based on determining the knowledge of the management of the social actors of the wetland, through the application of surveys and interviews with community members, among others, as well as a matrix of stakeholders for the subsequent determination of strategic solutions. The third phase consisted in the establishment of a methodology for the environmental and tourist management of La Segua wetland through the application of the 5W2H matrix, which allowed the structuring of three programs: 1. Strengthening of the local capacity for environmental management; 2. Territorial reorganization and empowerment of the wetland as a regional tourist attraction; and 3. Strengthening of public management among tourist, local and regional actors. 11 strategic projects constitute the three programs, which will contribute to the sustainable environmental and tourism management of the La Segua wetland. Finally, the investigation showed the tourist potential of the wetland, as well as the shortcomings that exist in public and private management, such as maintenance of infrastructure, poor marketing and sustainable management. On the other hand, the research contributed with the proposal of strategies to generate alternative solutions aimed at the sustainable development of tourism in La Segua wetland.

**Key words:** La Segua Wetland, Environmental Management, Tourism Management, Sustainable Development.

# **CAPÍTULO I. ANTECEDENTES**

## **1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

De acuerdo con un informe emitido por el Banco Mundial sobre el panorama ambiental internacional (2019), los ecosistemas saludables son esenciales para el crecimiento a largo plazo de sectores económicos como el agricultor, silvicultor, pesquero y turismo. Por otra parte, un tercio de las 100 ciudades más grandes del planeta se abastece del agua almacenada en los humedales que se encuentran en las áreas protegidas aledañas a estas. Debido a la contaminación global por desechos industriales, plásticos e hidrocarburos, el agua de los humedales es uno de los recursos mayormente afectado. Para el año 2015, según un informe publicado por la Secretaría de la Convención de Ramsar, se calcula que la extensión mundial de los humedales disminuyó entre un 64 y un 71 % en el siglo XX y que la pérdida y degradación de los humedales continúan en todo el mundo.

Como se mencionaba anteriormente, la pérdida del ecosistema de humedal, afecta directamente a los seres humanos, ya que estos estarían privados de los servicios que dichos recursos proporcionan. Por otra parte, pese a que actualmente existen iniciativas para su conservación, es evidente que existe una tendencia negativa a que muchos de los humedales del mundo se degraden y desaparezcan, ya sea por contaminación industrial o para transformarlos en extensos campos de cultivo agrícola (monocultivos de ciclo corto o plantaciones madereras).

La República del Ecuador se encuentra atravesada por la línea de meridiano que divide al globo en dos hemisferios (norte y sur). A pesar de localizarse en el extenso territorio de América del Sur, el país posee territorialmente una extensión significativamente menor con respecto a sus países vecinos Colombia y Perú, sin embargo las condiciones geográficas diversas debido a la presencia de la cordillera de los Andes, le han brindado cualidades que lo posicionan entre los países con mayor diversidad ecosistémica y de flora y fauna en el mundo, así como de recursos hídricos, forestales y mineros (Ministerio de Turismo, 2014).

Uno de los ecosistemas más característicos del Ecuador, son los humedales. De acuerdo con un informe emitido por la Convención Ramsar en 1971 (tratado intergubernamental aprobado el 2 de febrero de 1971, en la ciudad iraní de Ramsar, especializada en la conservación y el uso racional de los humedales, dirigido a contribuir al logro de un desarrollo sostenible en el Mundo), los humedales están conformados por todos los lagos y ríos, acuíferos subterráneos, pantanos y marismas, pastizales húmedos, turberas, oasis, estuarios, deltas y bajos de marea, manglares y otras zonas costeras; se incluyen también los arrecifes coralinos, y sitios artificiales como estanques piscícolas, arrozales, reservorios y salinas (Secretaría de la Convención Ramsar, 2010). Estos ecosistemas, constituyen un hotspot de la biodiversidad en el territorio ecuatoriano (continental, marítimo e insular), así como en uno de los reservorios más importantes de agua.

Cabe recalcar, que la disminución de los humedales en el Ecuador, no solo afecta a la población humana, sino también a las especies acuáticas o terrestres que dependen de estos. De acuerdo con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, 2014), en el examen realizado por el Índice Planeta Vivo, la cantidad de poblaciones de especies de agua dulce estudiadas disminuyó un 76% como promedio en los últimos 40 años, ya que la contaminación de los acuíferos parece imparable en todo el mundo. Por otra parte la actual crisis económica que atraviesa el país, ha dado paso a que se legalice la explotación minera a gran escala, como por ejemplo el oro, cuya extracción demanda el uso de químicos como el mercurio, mismo que es altamente tóxico una vez que es vertido sobre algún cuerpo de agua, superficial o subterránea. Actualmente en los ríos amazónicos se ha evidenciado altos niveles de contaminación por mercurio, sobre todo en especies endémicas como los delfines rosados, que presentan alteraciones genéticas en su organismo, desatando una alerta internacional en la región y el país.

Otro aspecto, es que Ecuador pertenece como parte contratante de la convención Ramsar a partir del año 1990, entrando en vigencia el 7 de enero de 1991 (Ministerio del Ambiente, 2015). Los humedales en el país se encuentran dispersos por toda la geografía ecuatoriana (Andes, Amazonía, Costa y



Galápagos), de acuerdo con el inventario de humedales (y basado en la metodología de identificación, selección y clasificación Ramsar), se han identificado alrededor de 125 humedales en el área continental, 13 en la región Insular o Galápagos, sumando un total de 138 en el país (MAE, 2015). Sin embargo, solo 19 de estos humedales han sido designados como sitios RAMSAR, los cuales abarcan alrededor de 286.659 hectáreas, en las que solamente el 86% se encuentran dentro del Sistema Nacional de áreas protegidas del Estado (SNAP).

Cuatro de estos humedales de importancia Ramsar: La Tembladera (El Oro), Manglares Don Goyo (Guayas), Abras de Mantequilla (Los Ríos) y la Ciénega de la Segua (Manabí); los cuales representan el 14% de los sitios con designación Ramsar en el Ecuador, no cuentan con una categoría de protección oficial. Según el Ministerio del Ambiente (2015), la inclusión de sitios en la Lista de Ramsar otorga un prestigio a dichos humedales con un reconocimiento internacional, el cual compromete a los gobiernos tomar medidas que garanticen el mantenimiento de sus características ecológicas. Sin embargo como se mencionó anteriormente, cuando un recurso se encuentra dentro del SNAP, las acciones de conservación son prioritarias, lo que conlleva a mantener un mayor sostenimiento económico y legal.

Ecosistemas como los humedales, en Ecuador se encuentran amenazados por diversos factores: la desecación ocasionada por intervención humana, ya sea para expansión urbanística o agropecuaria; la alteración de los cauces, sea esta por construcción de embalses aguas arriba, o inclusive por el encauzamiento de las cuencas en los afluentes para evitar que las áreas urbanas se inundan durante la estación lluviosa. Otro factor, lo constituye la pesca artesanal, la mayoría de los humedales también se constituyen en zonas de refugio de aves migratorias, en cuyos efectos, la pesca sin control afecta su única fuente de alimentación durante la estación de migración (Freile, 2019).

En algunos de estos humedales Ramsar, se han desarrollado actividades turísticas con la finalidad de promover un manejo y aprovechamiento sostenible, un claro ejemplo es el humedal de la Segua en la provincia de Manabí, el cual por iniciativa de algunos comuneros, entre ellos jóvenes emprendedores, han

implementado propuestas para el desarrollo turístico. Con esta iniciativa se pretende minimizar actividades que no contribuyen al desarrollo sostenible, tales como la agricultura, ganadería y acuicultura, las cuales son inapropiadas en lugares que son ecológica y ambientalmente frágiles (Montilla, Zambrano, & Reyna, 2017)

Al poseer una extensión aproximada de más de 300 kilómetros de costa, la provincia de Manabí es una de las más diversas en humedales costeros en Ecuador. Por otra parte, una de las principales causas que afecta a la conservación de los humedales en la provincia, se debe a la expansión de la frontera agrícola, no solo para cultivos de ciclo corto, sino también a la industria maderera. De acuerdo con un informe publicado por el Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (2017), la república de Ecuador se encuentra entre los países de Latinoamérica con una mayor tasa de deforestación en proporción al tamaño de su territorio, cultivos como palma africana, caña de azúcar, y monocultivos de eucaliptos, pinos y teca, han crecido rápidamente, provocando la deforestación de bosques, y la desecación de humedales con fines agrícolas, o urbanísticos.

De acuerdo con un artículo publicado en El Diario (3 de diciembre de 2017), en la zona rural de la provincia de Manabí, se construyeron en más de 12.000 hectáreas de terrenos camaroneras de agua dulce, en cantones como Chone (principalmente en La Segua), Tosagua, San Vicente y Pedernales. Uno de los problemas que se genera con la construcción de estos espacios de crianza, es que utilizan el agua de varias de las ciénagas que se encuentran en estos cantones para abastecer dichas camaroneras, alterando el ecosistema de estos humedales y contribuyendo a su desecamiento.

El Humedal de la Segua, está ubicado en el área de influencia de la cuenca Carrizal-Chone (provincia de Manabí), es compartido territorialmente por los cantones Chone (mayormente), y Tosagua. Son cinco las comunidades rurales que se circunscriben dentro de este territorio: Larrea, La Margarita, La Segua, la cabecera parroquial de San Antonio, La Sabana y la cabecera parroquial de Bachillero. Este humedal está estructuralmente conformado por un pantano central, el cual se encuentra permanentemente anegado y una extensa llanura

de inundación que se cubre de agua durante la estación lluviosa, entre los meses de diciembre a abril (MAE, 2015).

Entre los principales problemas que afectan al humedal, uno de estos es que no pertenece al SNAP, a pesar de que su designación como humedal de importancia internacional, debería influenciar a que el Gobierno central, los gobiernos locales, así como del GAD provincial a contribuir en un eficiente manejo y desarrollo. Fue así que en año 2015, por iniciativa de uno de los asambleístas, nativo del cantón Chone, se presentó una solicitud para que el Humedal de La Segua fuese incorporado al Sistema Nacional de Áreas protegidas, sin embargo la solicitud fue archivada, debido al débil apoyo que tuvo la propuesta por los gobiernos de turno de aquella época (Cedeño, 2015).

Por consiguiente, el humedal La Segua, es quizás uno de los sitios más complejos para su desarrollo, ya que la mayor parte del área es privada, dividida entre las varias familias que se han asentado a residir en su rivera (Gutiérrez, Suárez, & Anchundia, 2016). Todas viven principalmente de la agricultura y la pesca incipiente, ya que una de las principales especies acuáticas que habitan este ecosistema es el chame (*dormitator latifrons*), considerada como una exquisitez de la gastronomía local. Esta especie se encuentra amenazada debido a la alteración en su hábitat por la construcción de embalses para regular el ingreso del agua marina, así como de la introducción de otras especies de peces como la tilapia, considerada como una depredadora de especies endémicas, la cual es criada con fines comerciales.

La calidad del agua del Humedal La Segua, y su ubicación geográfica estratégica, la convierten en un espacio ideal para el desarrollo de actividades agropecuarias, principalmente acuícolas, como por ejemplo el cultivo de camarón y peces, por esta razón, es muy común en esta área la existencia de camaroneras y chamerías, así como de monocultivos en sus alrededores. Sin embargo, a pesar de ser un aspecto importante para el desarrollo económico, desde el punto de vista ambiental no lo es, ya que el lugar se encuentra en constante presión debido a la expansión de la frontera agrícola, la cual se constituye en la amenaza principal, la cual busca el desecamiento total del humedal para la crear nuevas tierras para el cultivo.

Por otra parte, entre los meses de junio a septiembre, en el humedal de La Segua, se congregan cientos de especies de aves migratorias y acuáticas debido a los recursos naturales que aporta el humedal durante la estación seca, los cuales son vitales para la supervivencia de la avifauna. Pero, la reducción de los espacios naturales, como la tala de árboles en la rivera del humedal, afectan los sitios de descanso y tránsito de las aves, el cual es amenazado también por la construcción de viviendas aledañas al mismo, así como de camaroneras. Según Andrade *et al* (2017), las descargas de agua de las camaroneras que se encuentra ubicadas alrededor de la laguna del humedal, aportan una alta cantidad de nitratos y fosfatos, pudiéndose convertir en un potencial riesgo de cambios en su estado trófico.

Como se describió anteriormente, en el humedal de la Segua existen iniciativas importantes para su conservación y aprovechamiento sostenible mediante actividades turísticas, sin embargo la falta de recursos económicos y humanos constituyen el principal problema, ya que sin estos, no es posible financiar campañas de sensibilización en las comunidades que habitan en el humedal, así como la implementación de infraestructura, o publicidad que garantice la eficiente difusión sobre la importancia que tiene la conservación de los recursos naturales y el turismo en este territorio.

Todo los aspectos mencionados anteriormente, se deben a la falta de políticas de conservación, el deficiente apoyo gubernamental, reflejado en la débil intervención del Ministerio del Ambiente, gobiernos locales, gobierno provincial de Manabí, que a pesar de que el humedal de La Segua posee designación Ramsar (de importancia internacional), el agotamiento de los recursos que este provee, repercutirían en su posible extinción, si en la siguiente década no se incrementan los esfuerzos por su conservación, ni siquiera en el aprovechamiento que el turismo como actividad podría contribuir en su sostenimiento. Todo esto incide en una deficiente gestión ambiental y turística en el humedal de La Segua, es así que ante la problemática expuesta se formula la siguiente interrogante:

¿Cómo el desarrollo de una metodología para la gestión turística contribuiría con un manejo sostenible del Humedal La Segua en la provincia de Manabí?

## **1.2. JUSTIFICACIÓN**

### **1.2.1. TEÓRICA**

De acuerdo con Doumet y Rivera (2018), aún no existe como tal en Ecuador una legislación específica que fundamente y garantice la planificación y gestión de humedales, ya que solo se encuentra una cobertura muy generalista y laxa desde el punto de vista jurídico-administrativo en cuanto al conjunto de los ecosistemas naturales sin diferenciación sustantiva por tipologías tanto en la Constitución de la República como en las diversas leyes sectoriales de medio ambiente y biodiversidad, turismo y aguas, evidenciando la falta de conocimiento inmediata para dar respuesta a todas estas incógnitas. Es así que la elaboración de metodologías para la gestión sostenible de humedales del tipo ciénaga, como La Segua en Manabí, constituye en una razón importante porque permitirá generar el conocimiento (datos) que permita una aplicación eficiente del desarrollo de dicho humedal en la zona centro norte provincial. Así, el desarrollo de esta investigación pretende fortalecer el conocimiento que existe sobre el humedal La Segua, y que brinde respuestas a las diversas interrogantes que han surgido con respecto al desarrollo turístico-ambiental de humedales del tipo marino-costero.

### **1.2.2. METODOLÓGICA**

Para el desarrollo del presente estudio, existen publicaciones científicas que servirán para fundamentar el conocimiento sobre la gestión turístico-ambiental y sus afectaciones en el manejo sostenible de los humedales en Ecuador. Es así que como principal referente metodológico será utilizada la cuarta edición del Manual Ramsar No 18 para el Manejos de Humedales (Ramsar, 2011). Por otra parte, el estudio realizado por Barrera y Peñarrieta (2009), basado en la conservación de humedales; así mismo, otro aporte al desarrollo metodológico será el estudio elaborado por Doumet & Rivera (2018), basado en el turismo como instrumento de gestión para el desarrollo de humedales. Por consiguiente, todos estos trabajos mencionados, aportarán con el desarrollo de un procedimiento metodológico para una gestión eficiente dentro del marco

ambiental y turístico de los humedales del tipo marino costero, en este caso en la ciénaga de La Segua de la provincia de Manabí.

### **1.2.3. PRÁCTICA**

Con los resultados obtenidos en la presente investigación, las comunidades aledañas al humedal poseerán la información necesaria para tomar decisiones afirmativas sobre las acciones que deberán tomarse a futuro, con la finalidad de alcanzar el desarrollo sostenible que beneficie no solo a los comuneros y sus asociaciones privadas, sino también a los organismos públicos que deben sumarse a fortalecer la capacidad de gestión sobre el humedal La Segua (GADs locales, MAE, MINTUR, entre otros). Otra razón importante, es que los humedales ecuatorianos ofrecen una variedad de servicios beneficiosos para la sociedad y economía en general, en base a estos denominados servicios ecosistémicos, relacionados estrechamente con la seguridad alimentaria y laboral (por ejemplo el mantenimiento de la pesca y la calidad del suelo para la agricultura), recreación-turismo, valores culturales y espirituales (Ten Brink, y otros, 2013). En consecuencia, la elaboración de una metodología para la gestión ambiental y turística del humedal La Segua, permitirá contar con una herramienta eficiente que no solo contribuirá al desarrollo sostenible de dicho recurso, sino que, tanto organismos públicos y privados y las comunidades residentes en sus alrededores, podrán desarrollarlo de forma sustentable, junto al turismo como principal valor agregado.

### **1.2.4. AMBIENTAL**

Según el Ministerio del Ambiente (2015), en el mundo la cantidad y calidad del agua es un motivo de preocupación, es por esta razón que conservar los humedales debe ser prioritario ya que ofrecen una base sólida para garantizar la protección y restauración de dicho recurso hídrico, proporcionando suministros seguros, a la vez que se mejoraría la asignación y la gestión del agua. El Humedal La Segua, es el más importante de la provincia de Manabí, ya que se constituye en un recurso único, debido a su alta biodiversidad como santuario natural de aves nativas y migratorias, también como regulador y generador de la calidad de agua y aire para la región, y debido a la ineficiente gestión en cuanto

al manejo y desarrollo turístico del lugar, amerita de las herramientas necesarias que contribuyan por su sostenibilidad. En consecuencia, la conservación ambiental del humedal La Segua es prioritaria, ya que al igual que las plantas, estos ecosistemas funcionan también como reguladores y productores de oxígeno gracias a la existencia de microorganismos fotosintéticos como las algas que en ellos se desarrollan.

#### **1.2.5. LEGAL**

El artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional, 2008), reconoce que es de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. Por otra parte, en el artículo 73, se dispone que el Estado aplicará las medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales. Dado que la carta magna ecuatoriana es muy específica en cuanto a la obligación del Estado de determinar las herramientas e instrumentos necesarios para tributar al cumplimiento de la ley, el presente estudio considera pertinente su desarrollo y ejecución. Por otra parte, de acuerdo con el objetivo 15, de los Objetivos de desarrollo Sostenible (ONU, 2015), los gobiernos de todo el mundo deben proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica. Por esta razón, el desarrollo de la investigación tributa desde el aspecto legal a su desarrollo, debido a la importancia ecológica que tiene el humedal de La Segua para el país y la región.

#### **1.2.6. SOCIO ECONÓMICA**

Para la sociedad, el disfrutar de agua saludable es de vital importancia, ya que económicamente la buena calidad de este recurso repercute en la economía agrícola (Organización de las Naciones Unidas, 2015). Los humedales de agua dulce constituyen importantes reservorios de agua, de los cuales no solo las especies animales dependen, sino también el ser humano. Como se había mencionado anteriormente, muchas ciudades dependen de los humedales que

se encuentran en las áreas protegidas, por esta razón, si estos recursos llegan a desaparecer, afectaría gravemente a la economía de la provincia de Manabí, especialmente a la zona centro norte. Por esta razón, el desarrollo de una metodología para la gestión eficiente del Humedal La Segua, se constituye en una importante iniciativa que repercutirá de forma positiva en un modelo de conocimiento para las comunidades rurales que habitan este territorio. Los beneficiarios directos de esta investigación serán las comunidades aledañas al humedal ya que ellos dependen, en primer lugar, de la calidad de dicho recurso, mientras que indirectamente la población de la provincia de Manabí gozará de un ecosistema conservado para el deleite de las actuales y futuras generaciones.

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **1.3.1. GENERAL**

Realizar una propuesta metodológica para la gestión ambiental turística sostenible de humedales, caso de estudio La Segua, provincia de Manabí.

#### **1.3.2. ESPECÍFICOS**

- Diagnosticar la situación ambiental y turística del humedal La Segua.
- Conocer los procesos de gestión de los actores y entidades responsables del manejo sostenible del Humedal La Segua.
- Establecer un procedimiento para la gestión turística sostenible del humedal La Segua.

### **1.4. IDEA A DEFENDER**

La propuesta metodológica para la gestión turística de humedales, favorecería el manejo sostenible del Humedal La Segua en la provincia de Manabí.



## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. HUMEDALES EN ECUADOR**

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española (RAE), un humedal se define como zona pantanosa o encharcadiza y, en particular, las turberas o aguas rasas, ya sean permanentes o temporales que estén integradas por aguas remansadas o corrientes, ya se trate de aguas dulces o salobres, naturales o artificiales, así como los márgenes de dichas aguas (RAE, 2010). Los humedales son sitios cuyas capacidades de almacenamiento de agua, natural o cultural, brindan beneficios ecológicos.

La RAE define a los humedales como zonas húmedas, con altos niveles de la capa freática, de característica natural o artificial, por otra parte, de acuerdo con la Convención Ramsar (2010), un humedal es una zona de la superficie terrestre que está temporal o permanentemente inundada, regulada por factores climáticos y en constante interrelación con los seres vivos que la habitan.

A diferencia del concepto anterior, no se especifica si esta corresponde con una formación natural o artificial, por lo que en términos generales, el agua es el elemento principal que define a un humedal, razón por la cual se los asocia con áreas que se inundan permanente, parcial y temporalmente, donde la capa freática aflora en la superficie o en suelos de baja permeabilidad cubiertos por agua poco profunda (Vivanco, 2017), tal y como ocurre en la ciénaga de la Segua, en la provincia de Manabí, en donde esta extensa zona se compone de un aliviadero en donde converge dos ríos importantes de la zona centro norte de la provincia de Manabí, como lo son el Carrizal y el Chone, principales afluentes del humedal.

De acuerdo con la Convención Ramsar (2010), los humedales pueden ser: Lagos y ríos, acuíferos subterráneos, pantanos y marismas, pastizales húmedos, turberas, oasis, estuarios, deltas y bajos de marea, manglares y otras zonas costeras, arrecifes coralinos, y sitios artificiales como estanques piscícolas, arrozales, reservorios y salinas. Es decir, no solamente formaciones naturales, sino que también aquellas en las cuales ha intervenido el ser humano, por esa

razón algunas zonas de explotación industrial como los salitrales también se consideran humedales.

En conclusión, los humedales se definen como zonas húmedas, y su clasificación es muy extensa. De acuerdo con la definición establecida por la Convención Ramsar (2010), los humedales se pueden clasificar en dos grandes grupos, considerando su ubicación geográfica y origen:

2) Humedales continentales; y

3) Humedales artificiales.

Para entender mejor estos conceptos, la convención Ramsar (2010) establece que, tanto los humedales continentales son aquellos que se han formado en el interior del continente o en el borde costero del mismo, es decir sin intervención del hombre, de forma natural; mientras que los artificiales corresponden a aquellas formaciones en las cuales el ser humano intervino en su creación debido a alguna necesidad de carácter comunitario o industrial.

En Ecuador, existen 19 humedales que poseen el reconocimiento Ramsar (MAE, 2015). Muchos de estos humedales se encuentran dentro de algunas de las áreas protegidas del Estado (Tabla 1). A continuación se exponen los humedales Ramsar que posee el Ecuador continental:

**Tabla 1**

*Listado de humedales Ramsar en el Ecuador*

No.	Nombre del humedal	Área Protegida	Localización (Provincia, Cantón)	Región
1	La Tembladera	Ninguna	El Oro, Santa Rosa	Costa
2	Refugio de Vida Silvestre Isla Santa Clara	Refugio de Vida Silvestre Isla Santa Clara	El Oro, Santa Rosa	Costa
3	Reserva Ecológica de Manglares Cayapas - Mataje	Reserva Ecológica de Manglares Cayapas-Mataje	Esmeraldas; San Lorenzo y Eloy Alfaro	Costa
4	Laguna de Cube	Reserva Ecológica Mache Chindul	Esmeraldas, Quinindé	Costa
5	Manglares Don Goyo	Ninguna	Guayas, Guayaquil	Costa
6	Abras de Mantequilla	Ninguna	Los Ríos; Pueblo Viejo, Baba, Vinces, Quinsaloma, Palenque, Mocache, Urdaneta y Ventanas	Costa
7	Ciénega de La Segua	Ninguna	Manabí; Chone y Tosagua	Costa

8	Zona marina del Parque Nacional Machalilla	Parque Nacional Machalilla	Manabí, Puerto López	Costa
9	Reserva Ecológica de Manglares Churute	Reserva Ecológica Manglares Churute	Guayas, Naranjal	Costa
10	Isla Santay	Área Nacional de Recreación	Guayas, Durán	Costa
11	Humedales del Sur de Isabela	Parque Nacional y Reserva Marina Galápagos	Galápagos, Isabela	Insular
12	Reserva Biológica Limoncocha	Reserva Biológica Limoncocha	Sucumbíos, Shushufindi	Oriente
13	Parque Nacional Cajas	Parque Nacional Cajas	Azuay, Cuenca	Sierra
14	Sistema Lacustre Lagunas del Compadre	Parque Nacional Podocarpus	Loja, Loja	Sierra
15	Reserva Ecológica El Ángel	Reserva Ecológica El Ángel	Carchi, Espejo	Sierra
16	Complejo Llanganates	Parque Nacional Llanganates	Tungurahua, Píllaro	Sierra
17	Sistema Lacustre Yacuri	Parque Nacional Yacuri	Loja, Espíndola; Zamora, Chinchipe	Sierra-oriente
18	Complejo de Humedales Ñucanchi Turupamba	Parque Nacional Cayambe-Coca	Pichincha, Quito	Sierra-oriente
19	Complejo Yasuní Cuyabeno	Parque nacional Yasuní - Reserva de Producción faunística Cuyabeno	Orellana -Napo	Norte de la Amazonia

Fuente: Adaptación y actualización propia a partir del Ministerio del Ambiente (2015).

La ciénaga de la Segua es un humedal de tipo marino-costero, constituido por aguas poco profundas, de inundación temporal y permanente. Su importancia radica debido a que se constituye en uno de los depósitos de carbono más grande e la provincia de Manabí y el país, los cuales son muy importantes para reducir el efecto invernadero y contrarrestar el calentamiento global.

Según el Ministerio de Transición ecológica de España (2017), los humedales costeros son ecosistemas en los que entran en contacto, en mayor o menor medida, el agua de origen continental con el agua marina. Suelen expresar una relación con los flujos de agua subterránea, con frecuencia son áreas de recarga o descarga de acuíferos. Así, la relación entre los flujos hídricos puede ser directa (mareas) o indirecta (comunicación de flujos de agua subterráneos).

Cabe recalcar, que el humedal La Segua, hace varias décadas estaba influenciado por el nivel de marea, ya que este es la puerta de ingreso al estuario del río Chone, sin embargo, tras la construcción de una presa reguladora de mareas, este se ha visto seriamente afectado, alterando negativamente tanto el paisaje como el ecosistema.

### **2.1.1. IMPORTANCIA DE LOS HUMEDALES**

Según Lillo (2019), los humedales son ecosistemas de gran importancia, ya que mejoran la calidad del agua y el aire, tanto de ciudades, pueblos y comunidades, así como la conservación de diversas especies animales y vegetales, además desde el punto de vista recreacional son espacios que les brindan a las familias una sana diversión, caminatas ecológicas, etc.

La principal función ecológica va desde el control de inundaciones, recarga de napas subterráneas, estabilización de costas y protección contra marejadas, retención y exportación de sedimentos y nutrientes (Ruíz, Huamán y Mejía, 2019); hasta la mitigación del cambio climático, depuración de aguas, recreación y turismo, valor cultural, reservorio de diversidad biológica, entre otros (Vivanco, 2017). De acuerdo con la Convención Ramsar (2017), los humedales son vitales para la supervivencia humana. A su vez, constituyen uno de los entornos más productivos del mundo, además son cunas de diversidad biológica, fuentes de agua y productividad primaria de las que diversas especies de flora y fauna dependen para subsistir.

Tal y como se mencionó en el párrafo anterior, en términos ecológicos, toda afloración freática (lagos, lagunas, ciénagas, pantanos) constituye un refugio (biotopo) para animales silvestres, sean estos: aves, mamíferos acuáticos, peces, entre otros; por lo que los humedales son ecosistemas que se caracterizan por ser diversos, productivos y porque son importantes para la biodiversidad y el funcionamiento de todos los ecosistemas.

Es así, que los humedales son áreas muy significativas en el mundo porque constituyen el hábitat fundamental de muchas especies (MAE, 2015). En base a los aspectos antes mencionados, de acuerdo con el Ministerio de Ambiente (2015) la importancia de los humedales radica en los siguientes aspectos:

- Controlan la erosión y transporte de sedimentos, incrementando la resiliencia de peligros naturales y eventos extremos adaptándose al cambio climático.

- Los humedales ofrecen una serie de servicios beneficiosos para las personas, la sociedad y la economía en general, llamados servicios ecosistémico, relacionados estrechamente con la seguridad alimentaria, seguridad laboral (mantenimiento de la pesca, calidad del suelo para la agricultura), recreación y turismo, valores culturales y espirituales.
- Los humedales son espacios complementarios a infraestructuras artificiales relacionadas con el agua ofreciendo una gama de servicios y beneficios para la planificación y gestión de cuencas hidrográficas.

### **2.1.2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y USO DEL SUELO DE LOS HUMEDALES**

En Ecuador, según la Legislación ambiental vigente, la planificación y gestión sobre el manejo de humedales, se fundamenta principalmente en los documentos expedidos por el Ministerio del Ambiente y organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO) y la Convención Ramsar.

De acuerdo al texto Unificado de Legislación Secundaria Ambiental de Ecuador (Ministerio del Ambiente, 2017), la gestión de ecosistemas frágiles se basará en la siguiente documentación:

- Política nacional, estrategias y normativa y planes sobre humedales y páramos.
- Guía para la elaboración de planes de gestión para los sitios Ramsar.
- Inventario de los humedales nacionales y otros ecosistemas frágiles existentes.
- Programa de acción nacional de lucha contra la desertificación y mitigación de la sequía.
- Política Nacional, estrategias y normativa y planes sobre Ecosistemas Andinos.

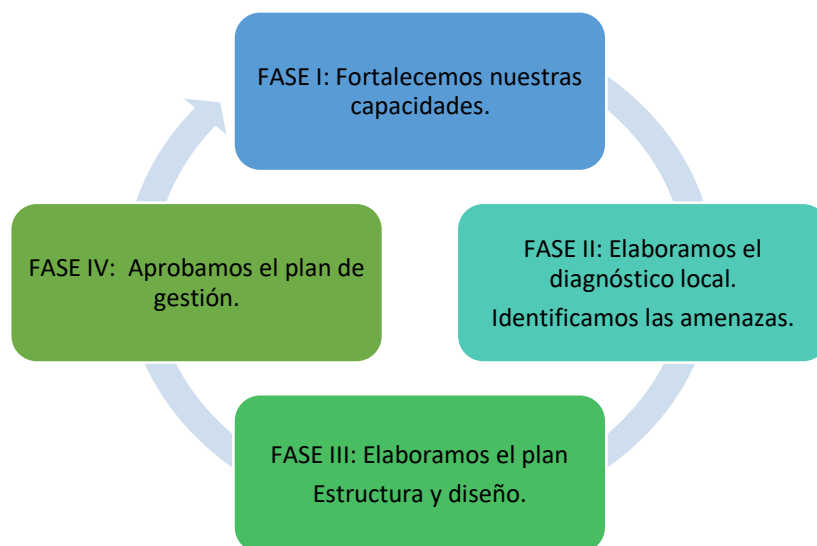
En el archivo de la FAO, existe un documento interinstitucional elaborado en conjunto con el Ministerio de Ambiente de Perú. Este documento ha sido citado

en varias publicaciones de Ecuador para realizar una gestión y planificación integrada en el manejo de humedales. Es así que basándose en dicho documento se establecen los siguientes aspectos a considerar para realizar una adecuada planificación y gestión de humedales con designación Ramsar (FAO, MINAM, 2018):

1. Definir de los principios que orientarán el proceso de planificación: interculturalidad, aprendizaje adaptativo, inclusión, integración, confianza y transparencia, información y comunicación, confianza y transparencia, y eficiencia.
2. Convocar a los actores que se involucrarán en el proceso de planificación: gobierno local, comunidades, organizaciones con base local, entidades públicas locales y otras organizaciones con acciones directas en el sitio.
3. Crear una instancia de gestión: que deberá ser integradas por actores locales que vivan en el sitio o sus proximidades. Dicha instancia debe ser conducida por la autoridad local (el GAD por ejemplo).
4. Elaborar el plan de gestión, cuyas etapas son:

**Figura 1**

Fases para la elaboración de un plan de gestión.



Fuente: Elaborado por Odalis Tuárez, adaptado de la *Guía para la elaboración de los planes de gestión en los sitios Ramsar* (FAO, MINAM, 2018).

5. Implementar y realizar el seguimiento. Cuyas fuentes de financiamiento pueden ser públicas y privadas. La implementación del plan deberá ser conducida por la autoridad ambiental nacional, en este caso el Ministerio del Ambiente.

De acuerdo con Bravo y Suárez, citado por Montillo *et al* (2017), afirman que en que la mayor parte del suelo de los humedales de Ecuador son utilizados para la agricultura, sobre las cuales hay una marcada influencia directa del uso de agroquímicos, mientras que otras áreas como el espejo de agua, los pastizales, cultivos perennes ya que las comunidades aledañas están relacionadas indirectamente con la aplicación y efectos de dichos insumos. Últimamente debido a que éstos son fuentes de agua, los alrededores han sido utilizados para la construcción de camaroneras, tal y como ocurre en el humedal de La Segua, en la provincia de Manabí.

### **2.1.3. LOS HUMEDALES EN EL CONTEXTO DEL TURISMO**

Los humedales poseen un valor muy diverso reflejado en varios ámbitos territoriales (ambientales, sociales, culturales, económicos y recreativos). Por esta razón hay que buscar un equilibrio entre las distintas vertientes a través de la planificación eficiente del territorio y la definición de políticas turísticas públicas. El paisaje es un recurso natural, fácilmente depreciable, que forma parte del patrimonio ambiental y que actualmente se encuentra bajo una gran demanda de usos, uno de los cuales está orientado hacia la actividad turística (Gómez y Muñoz, 2020).

De acuerdo con Doumet (2020), los humedales de Ecuador poseen suficientes recursos y entidades territoriales como para albergar actividades diversas como la agricultura y turismo, ya a que más de compatibilizarse podrían conjugarse también de forma sostenible dando lugar a productos turísticos en modalidades como el agroturismo, ecoturismo y aviturismo (turismo ornitológico), entre otras actividades de educación ambiental. Por otro lado, hay que considerar que una parte importante de los destinos turísticos más apreciados en Ecuador están ubicados en áreas insulares, costeras-litorales que poseen ecosistemas de humedales y que frecuentemente se conforman como un recurso territorial, así

como de un factor de atracción ciertamente importante para los visitantes que tienen como finalidad conocer tales destinos.

Según Viñals y Alonso (2016), los humedales no gozan todavía del aprecio de la mayoría del público generalista, aunque son destinos habituales para ecoturistas especializados (como observadores de aves). Por otra parte, la experiencia turística en los humedales podrá conseguir el aprecio del público por los humedales con lo que se generarían múltiples empleos, ampliando las oportunidades para la población local, pero quizá la más habitual e importante sea durante el momento mismo en que se visita el humedal.

Una de las actividades turísticas de mayor potencial dentro de los humedales es el turismo ornitológico (observación y fotografía de aves). Actualmente existe poca información de los beneficios que puede traer el desarrollo del turismo ornitológico en humedales costeros, de acuerdo con Vivanco (2020), debido al desinterés que existe, tanto el sector público como privado, hay poca inversión para la conservación de los humedales. Países como Perú, teniendo como ejemplo de estudio a los Pantanos de Villa y los humedales de Ventanilla, desarrollaron infraestructura que permitiese el desarrollo de actividades ecológicas como turismo ornitológico y senderismo.

El turismo ornitológico en España por ejemplo, se desarrolla principalmente en humedales, un ejemplo de caso de esta modalidad de turismo es el desarrollo que tiene en países como Alemania, Reino Unido, Holanda y Estados Unidos. Los consumidores del turismo ornitológico son en su mayor parte ingleses, debido a la larga tradición de observación de aves que estos han realizado durante varias generaciones (Mazarrasa y Sariago, 2017). Por lo que, los humedales dentro del contexto turístico se constituyen espacios óptimos para actividades recreativas de observación y fotografía de aves nativas y migratorias.

## **2.2. GESTIÓN TURÍSTICA DE LOS HUMEDALES**

El objetivo de desarrollo sostenible número seis de la Agenda 2030 (ONU, 2015), tiene como finalidad garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Los humedales son fundamentales para garantizar la disponibilidad de agua. Casi todo el consumo de agua dulce del mundo se



obtiene directa o indirectamente de los humedales. Los humedales proporcionan la infraestructura esencial con la que se suministra agua dulce para el consumo humano, por lo que resultan fundamentales para garantizar la disponibilidad de agua para todos.

Como iniciativa de los países del mundo, a través de la Agenda 2030 (ONU, 2015), los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible presentan una oportunidad para dar mayor relevancia a la importancia de los humedales, no solo como un recurso natural crítico, sino también como un componente esencial del bienestar humano, el crecimiento económico inclusivo y la mitigación y adaptación al cambio climático (Convención Ramsar sobre los humedales, 2018).

El uso racional y sostenible de los humedales en consonancia con las orientaciones de la Convención de Ramsar sobre los Humedales será fundamental para ayudar a los países a lograr sus metas para los ODS<sup>1</sup>. En el Cuarto Plan Estratégico de la Convención de Ramsar (2016-2024) se identifican cuatro objetivos generales y 19 metas específicas que prestan apoyo directo al logro tanto de los ODS como de las Metas de Aichi establecidas por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Convención Ramsar sobre los humedales, 2018).

La Secretaría de la convención Ramsar sobre los humedales, a través de la aplicación del Plan Estratégico de Ramsar contribuirá al logro de los ODS en el plan 2016-2024, mediante la consecución de los siguientes objetivos y metas:

**Objetivo 1:** Hacer frente a los factores que impulsan la pérdida y degradación de los humedales.

- M1 Reconocer los beneficios de los humedales en las estrategias sectoriales.
- M2 Velar por el agua para las necesidades de los ecosistemas de humedales.
- M3 Aplicar lineamientos para el uso racional en los sectores público y privado.

---

<sup>1</sup> Objetivos de desarrollo Sostenible (Agenda 2030, ONU)

- M4 Controlar o erradicar las especies exóticas invasoras.

**Objetivo 2:** Llevar a cabo una conservación y un manejo eficaces de la red de sitios Ramsar.

- M5 Mantener o restaurar las características ecológicas mediante un manejo integrado.
- M6 Aumentar la superficie de sitios Ramsar.
- M7 Hacer frente a las amenazas a las características ecológicas.

**Objetivo 3:** Realizar un uso racional de todos los humedales.

- M8 Completar los inventarios nacionales de humedales.
- M9 Reforzar el uso racional a través del manejo integrado de cuencas hidrográficas o zonas costeras.
- M10 Respetar y usar los conocimientos y las prácticas tradicionales.
- M11 Documentar los servicios y los beneficios de los humedales.
- M12 Restaurar los humedales degradados.
- M13 Mejorar la sostenibilidad de los proyectos en sectores clave.

**Objetivo 4:** Mejorar la aplicación.

- M14 Desarrollar orientaciones científicas y normativas.
- M15 Reforzar las iniciativas regionales de Ramsar para la aplicación de la Convención.
- M16 Integrar la conservación y el uso racional de los humedales a través de CECOP.
- M17 Facilitar recursos para la ejecución.
- M18 Reforzar la cooperación internacional.
- M19 Crear capacidad para la aplicación de la Convención y el Plan estratégico.

Para los ambientalistas a nivel mundial, es de vital importancia la aplicación de estos criterios en la conservación de los humedales, ya que los recursos que estos constituyen son de gran valor para el planeta, ya que sus aguas no solo se constituyen en un depósito de carbono, sino que también las algas que en estos se desarrollan, son capaces de generar tanto oxígeno, inclusive en mayor cantidad que los árboles.

Por otra parte, en la comunidad europea, España se posiciona como uno de los principales países en promover una política de sostenibilidad en cuanto a la gestión de humedales. En este contexto y como continuación de un largo camino surge el proyecto “Gestión Integrada de la Agricultura en el entorno de Humedales de importancia comunitaria -LIFE04 ENV/E/269-, proyecto Humedales Sostenibles” (Junta de Andalucía, 2007).

Como se mencionaba en el párrafo anterior, el proyecto Humedales Sostenibles propone de manera específica la demostración y aplicación de técnicas de agricultura de conservación de suelo en los cultivos situados en las cuencas de los humedales andaluces, ya que esta es la región más rica de España en materia de humedales, de ahí la importancia de su conservación y uso sostenible.

Este modelo de agricultura sostenible en España, incluye todo un elenco de prácticas para reducir, cambiar o eliminar el laboreo del suelo y evitar la quema de rastrojos con objeto de mantener una suficiente cobertura de residuos vegetales para el suelo durante todo el año. De esta forma, el suelo no solo queda protegido de la erosión, sino que además reduce su compactación, aumentando de forma natural la estabilidad de sus agregados, contenido en materia orgánica y, en definitiva, mejorar su fertilidad (Secretaría de la Convención Ramsar, 2012).

El fomento a la agricultura sostenible radica su importancia en diversos aspectos que contribuirían a la conservación de la calidad de agua de los humedales, ya que evita el uso de agroquímicos que contaminan la capa freática bajo el suelo cultivable, así como también previenen la alteración del paisaje por muerte de la vegetación nativa.

El humedal La Segua se encuentra rodeado de varias comunidades que utilizan el suelo del mismo durante la estación seca para sembrar cultivos de ciclo corto, aprovechando los nutrientes residuales en estos terrenos, sin embargo, la falta de conciencia ambiental y conocimiento contribuye al uso de fertilizantes artificiales que alteran la calidad de los mismos.

Por otro lado, la mitad de todos los turistas internacionales viaja a los humedales que existen en todo el mundo, en especial a las zonas costeras (las playas por ejemplo), y a esto hay que agregar el valor del turismo nacional y los viajes recreativos de un solo día (excursiones), por lo que el valor económico del turismo de humedales es realmente inmenso (Secretaría de la Convención Ramsar, 2012). Por otra parte, es preciso resaltar que el turismo es tan solo uno de los servicios de los ecosistemas que ofrecen los humedales, y para garantizar la sostenibilidad del mismo dentro y alrededor de los humedales, tal actividad contribuiría a un adecuado manejo sostenible para que estos estén sanos y otros que otros servicios, como por ejemplo la pesca o la agricultura, puedan sostenerse.

Otra aportación interesante, es que por continentes, Europa es la región del planeta que más humedales tiene a disposición del turismo (347 en total), seguida por África (92), América del Norte (81) Asia (74), el Neotrópico (65) y Oceanía (21). En total, 680 ecosistemas de este tipo ofrecen la posibilidad de ser visitados por los turistas de todo el mundo (Secretaría de la Convención Ramsar, 2012).

Según Félix (2018), la gestión del turismo sostenible exitoso en los humedales, dependerá del correcto seguimiento de las directrices, las cuales han sido expuestas a través de la Convención Ramsar. En total son seis puntos importantes, los cuales se resumen de la siguiente forma:

1. El turismo exitoso depende del logro del equilibrio adecuado entre visitantes, empresas, comunidades locales, el destino y lo que el medioambiente pueda sustentar.
2. La planificación y los planes de gestión de los humedales, así como su implementación son esenciales para la conservación y el uso racional de

los humedales. Éstos, son el punto de partida y marco para el manejo del turismo y recreación, así como también para resolver los múltiples problemas derivados de las actividades en los humedales.

3. Los planes de desarrollo para el turismo deben integrarse con los planes de conservación de la biodiversidad y deben definir:
  - El propósito del turismo en el sitio.
  - Los tipos y la escala del turismo que son aceptables.
  - El lugar y la manera en que esto debe ocurrir en el espacio.
4. Los impactos negativos derivados de actividades turísticas actuales y futuras se pueden minimizar mediante una planificación adecuada.
5. El turismo bien gestionado en los humedales y alrededores garantiza que se generen beneficios para las comunidades locales y que estos contribuyan a mantener los medios de subsistencia locales.
6. La comunicación y la educación sobre los humedales constituyen una ayuda para concienciar sobre los valores de estos y su biodiversidad, y para obtener el apoyo de los visitantes y otros para su conservación.

Cada humedal y cada área protegida necesita un plan que describa cómo ha de gestionarse el turismo y el consiguiente desarrollo, ya que la planificación y los planes de gestión de los humedales se convierten en herramientas esenciales para resolver los múltiples problemas derivados de las actividades en los humedales, incluido el turismo (Secretaría de la Convención Ramsar, 2012).

Es así, que el turismo se constituye en una de las alternativas más favorables para un uso sostenible de los recursos que posee un humedal, ya que presenta una variedad de opciones para su desarrollo, las cuales no incluyen actividades agresivas, siempre y cuando el enfoque tenga como principal prioridad la sostenibilidad del mismo.

De esta forma, la planificación de actividades gestión en los humedales, se justifica debido a que la biodiversidad, paisajes, el disfrute y goce de la

naturaleza, etc., son bienes de uso público que el mercado no asigna eficientemente, lo cual implica la conveniencia de disponer de un marco de objetivos socioeconómicos y de los medios para poder alcanzarlos (el Plan) que garanticen la protección de los valores naturales (Viñals y Alonso , 2016).

Según Rojas (2018), los humedales urbanos están en tierra de nadie en lo que respecta a planificación, gestión ambiental y protección del patrimonio natural; pese a que se reconocen avances, generalmente los más resguardados son los humedales que están fuera del radio de la ciudad o inclusive en espacios de baja densidad de urbanización. Por esta razón, la importancia para la conservación de los humedales que están en áreas antropizadas son los menos resguardados por políticas ambientales. Sin embargo, cabe resaltar que aquellos humedales que se encuentran fuera del área urbana, se degradan principalmente por la expansión de la frontera agrícola y la emisión de residuos sólidos y líquidos.

De acuerdo con Félix (2018), una de las principales actividades actuales de gestión de espacios naturales, consiste precisamente en el desarrollo de una oferta recreativa en estas áreas, procurando al mismo tiempo el mantenimiento de sus valores ecológicos. De igual forma, el uso recreativo y turístico de los humedales se perfila como uno de los principales recursos para la realización de actividades turísticas en espacios naturales.

Así, los espacios naturales son clave en el desarrollo de productos turísticos, ya que la naturaleza se constituye en la principal motivación de desplazamiento de la demanda turística. Considerando esto, bajo los criterios apropiados, como el turismo sostenible, se pueden aplicar importantes proyectos de desarrollo que contribuirán a la conservación y uso racional de los recursos que poseen los humedales, tal y como lo sería en el caso del humedal Ramsar de La Segua en la provincia de Manabí.

### **2.2.1. METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS HUMEDALES**

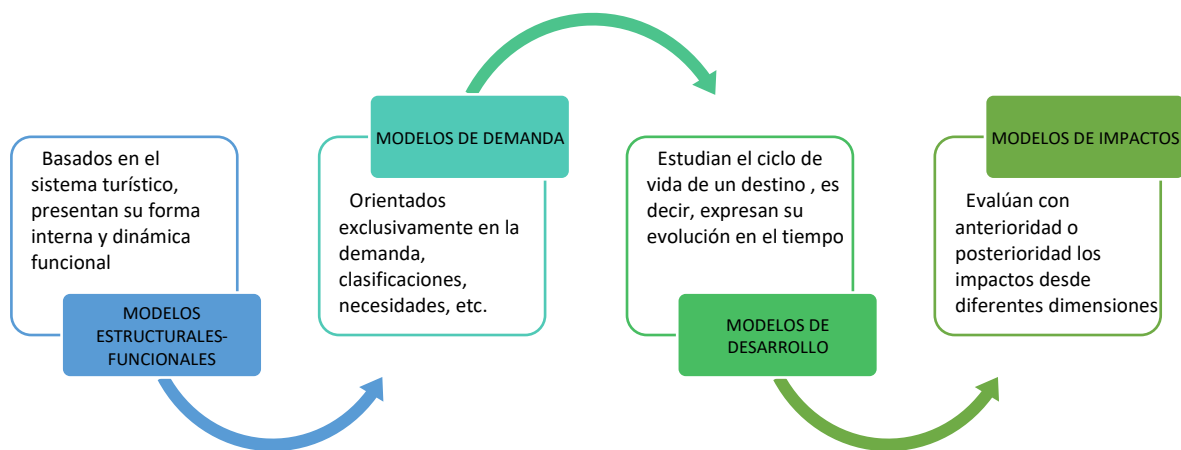
La gestión turística de los humedales es una de las principales alternativas para garantizar la sostenibilidad del mismo, mediante la generación de recursos que no dependan de otras actividades de mayor impacto como la agricultura o

acuacultura. De acuerdo con Naranjo, y otros (2019), en los últimos años se han materializado tanto en la investigación como en la práctica, diversos modelos de la gestión de destinos, es así que el crecimiento del interés por este tema demuestra una preocupación por el desarrollo y gestión del turismo sostenible, generando competitividad en los potenciales destinos.

Otros autores importantes como González y Rivas (2008) expresan que, la gestión turística como modelo se constituye en una herramienta que pretende ayudar a la coordinación de los actores de turismo, acompañadas de adecuadas técnicas las cuales deben ser identificadas, analizadas y seguidas. Así, el turismo debe visionarse de manera verosímil más allá de un simple modelo turístico, debe gestionarse como un modelo de desarrollo integrado (Naranjo, y otros, 2019). De acuerdo con García (2017), a partir del análisis de Martín (2006), entre las diversas tipologías de modelos de gestión se encuentran:

**Figura 2**

Tipología de modelos más conocidos



Fuente: Recuperado de García (2017)

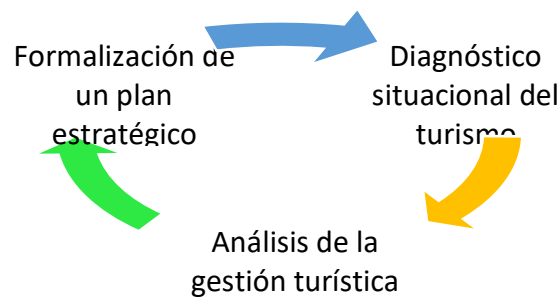
Como se observa en la figura 2, los diversos modelos plantean diversos tipos de orientaciones basadas en el sistema turístico, la demanda y sus necesidades, el ciclo de vida de un producto, así como los impactos que se pueden generar desde diferentes perspectivas y dimensiones. Así, la gestión turística tiene como objetivo principal el desarrollo del entorno, ambiental, turístico y social.

Así mismo para García (2017), un modelo de desarrollo turístico debe tomar la planificación como una fase básica, la calidad con la que se desarrolle la

planificación asegura la duración del territorio en donde se desarrolla el turismo. Tal y como lo expresa el autor, el desarrollo de los espacios naturales dependerá de las acciones tanto de los comuneros como de los gobiernos locales para dotar de las herramientas necesarias que permitan aplicar eficientes criterios de gestión. A partir del análisis y síntesis de varias metodologías, se establece un modelo de gestión basado en las siguientes fases (figura 3):

**Figura 3**

Procedimiento metodológico para la gestión turística



Fuente: Recuperado de García (2017).

Para un adecuado modelo de gestión según Hernández (2014), deben participar los principales actores que contribuyan a la sostenibilidad de los recursos, entre los que se podría mencionar al GAD, dirección de gestión ambiental, cultura, turismo, desarrollo comunitario, y sobre todo los habitantes, siendo estos los más importantes para la conservación del medio ambiente y la integración de los sectores de la economía, por lo que su modelo de gestión se basa en los siguientes aspectos (figura 4):

**Figura 4**

Modelo de gestión turística



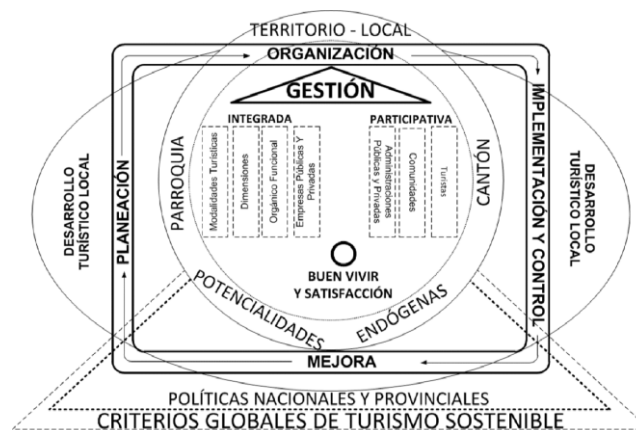
Fuente: Recuperado de Hernández (2014)



Según Salas, Font, y Suárez (2015), el desarrollo local y turismo sostenible son logrados cuando la gestión se enfoca integrada y participativamente, porque eso significa involucrar a todos los actores y gestores implicados para armonizar acciones, técnicas, herramientas con políticas afines que deriven desde lo global a lo local. De esta forma la gestión turística debe enfocarse en la integración de los diversos actores públicos, privados, así como de las comunidades involucradas en el mismo. Por esta razón, de acuerdo con Salas, Font y Suárez (2015), para lograr una gestión efectiva, el proceso debe basarse en el siguiente esquema (figura 5):

**Figura 5**

Concepción preliminar de un modelo gestión turística integrada y participativa.



Fuente: Recuperado de Salas, Font y Suárez (2015).

Tal y como se observa en la figura 6, la gestión turística de los territorios naturales, debe enfocarse principalmente en la organización gubernamental, así como en las políticas públicas de desarrollo. A partir de la Constitución de 2008, el Buen Vivir se constituyó en el criterio principal que busca el bienestar de todos los pueblos y comunidades que habitan en el Ecuador, por lo que una gestión eficiente se constituye en la integración de intereses, partiendo de las diversas formas de organización del territorio: comunidades, parroquias, cantones, etc.

Así, la generación de políticas públicas contribuirá a la mejora de los procesos de gestión, que, en el caso del Humedal de la Segua, deben apuntar a un objetivo en común entre los cantones Chone y Tosagua (que comparten territorialmente dicho recurso), con la finalidad de contribuir a los criterios globales de turismo sostenible y a los ODS.

## **CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO**

Esta investigación tuvo como objeto de estudio realizar una propuesta metodológica para la gestión turística y ambiental del Humedal La Segua en la provincia de Manabí, Ecuador. La investigación fue de carácter cualitativo y cuantitativo, ya que los datos recopilados proceden desde fuentes bibliográficas así como de la recolección de datos a partir de instrumentos como cuestionarios y fichas, por lo que la modalidad del trabajo fue bibliográfica y de campo, utilizando el método analítico-descriptivo.

El área delimitada para el estudio correspondió al humedal La Segua, así como parte de su área de influencia abarcando a cinco de las principales comunidades que habitan en los alrededores de la ciénaga y que pertenecen a los cantones Chone (San Antonio, La Segua, Larrea y La Margarita) y Tosagua (La Sabana).

### **3.1. ANTECEDENTES METODOLÓGICOS**

Para establecer el procedimiento metodológico para la gestión turística y ambiental del humedal, fue necesario realizar una revisión bibliográfica de diversas publicaciones que sirvieran como referente de la investigación. Por esta razón, a continuación, se expone el análisis de los referentes metodológicos que sirvieron para el desarrollo y direccionamiento de este estudio.

#### **Restauración de humedales – manejo sostenible de humedales y lagos someros (2004)**

Las zonas húmedas son ecosistemas sensibles y vulnerables. Desde hace más de un siglo, la mayoría de los humedales han sido destruidos o muy afectados por culpa de procesos industriales y de la intensificación agrícola. En ningún otro continente la pérdida de valiosos humedales y lagos se hace más patente que en el tan intensamente desarrollado continente europeo (Gattenlöhner, Hammerl-Resch, y Jantschke, 2004). Este manual para la gestión sostenible de zonas húmedas y lagos someros es un resultado importante del proyecto LIFE. La publicación incluye las experiencias de los socios del proyecto y ejemplos positivos a nivel europeo, y enseña paso a paso cómo elaborar un plan de gestión para una zona húmeda. Se concede especial atención a la elaboración

participativa del plan con los municipios y todos los grupos de interés con relevancia para asegurar su aceptación y exitosa implementación.

**Propuesta para la conservación de los humedales Tres Lagunas, Laguna Grande y Condorcillo y los ecosistemas adyacentes localizados en Oña, Nabón, Saraguro y Yacuambi en el sur del Ecuador (2009)**

De acuerdo con Barrera y Peñarrieta (2009), los humedales altoandinos, son complejos lacustres que se encuentran dentro de los páramos, así como de otras biotas altoandinas afines. Son zonas de enorme importancia biológica, social y económica. Pero enfrentan graves amenazas de origen antrópico. Tomando en cuenta los factores previamente citados como de gran importancia; la presente investigación planteó efectuar una caracterización socioeconómica, actividades antrópicas y una propuesta para la conservación de los humedales Tres Lagunas, Laguna Grande y Condorcillo y los ecosistemas adyacentes localizados en los cantones Oña, Nabón, Saraguro y Yacuambi en el sur del Ecuador; con miras a establecer medidas de conservación y gestión de esta área.

**Manuales Ramsar para el uso racional de los humedales (2010)**

La finalidad de los Manuales de Ramsar es organizar el material de orientación a partir de las decisiones pertinentes adoptadas por las Partes Contratantes a lo largo de los años, con arreglo a determinados temas. De este modo se ayuda a los profesionales a aplicar la práctica idónea acordada internacionalmente en la forma que resulte más conveniente y que más naturalmente se adapte al propio entorno de trabajo cotidiano. La Convención de Ramsar reconoce que la designación de Humedales de Importancia Internacional (Sitios Ramsar) solo establece el punto de partida para asegurar la sostenibilidad de los humedales y el mantenimiento de los servicios de los ecosistemas, y que para lograr esto hace falta preparar y poner en práctica un proceso de planificación del manejo, con la participación de todos los interesados directos (Secretaría de la Convención Ramsar, 2010).

### **Evaluación y propuesta de modelo de gestión en los humedales Ramsar, aplicado en el Subsistema marino costero del Ecuador (2012)**

La Constitución Política del Ecuador promueve la construcción de subsistemas para el manejo de áreas protegidas, este estudio promueve la construcción de un subsistema de áreas marino costeras que incorpore a todos los ecosistemas y su manejo se realice con enfoque ecosistémico, se proponen políticas nacionales para el manejo de áreas marino costeras, además de hacer una nueva propuesta para la administración de un área protegida, otorgándole funciones y responsabilidades a los funcionarios de ANP, especificando su función al interior del MAE (Ministerio de Ambiente Ecuatoriano) y al exterior, el desarrollo de sinergias con los actores claves y el fortalecimiento de la acción tripartita entre la Secretaría Nacional del Agua, los municipios y las juntas parroquiales; lo que se persigue es promover la inclusión de los ecosistemas que tienen posturas de vecindad o que aportan a la cuenca, y además son receptores, como las lagunas costeras o las bocanas, en estos casos la responsabilidad del patrimonio es compartida pero el manejo se realiza en base a los intereses de los usuarios de los recursos (Quevedo, 2016).

### **Valoración de servicios ecosistémicos y planificación: Una propuesta de gestión sostenible del turismo en humedales (2018)**

Este trabajo identifica y analiza, por una parte, los diferentes servicios ecosistémicos proporcionados por los humedales, incluido el turismo. Por otro lado, presenta una propuesta de gestión del turismo, con el fin de corregir los impactos negativos y promover el aprovechamiento equilibrado del uso turístico y recreativo en humedales, así como generar información que pueda contribuir a comprender tanto los beneficios económicos de la conservación de estos ecosistemas como los costes económicos de su degradación y pérdida (Félix, 2018). Por consiguiente, la siguiente propuesta de planificación que surge después de realizar una revisión de las experiencias y actuaciones llevadas a cabo en espacios protegidos y humedales en el ámbito estatal español e internacional.

## El turismo como instrumento para la conservación y desarrollo sostenible de los humedales en Ecuador: fundamentos jurídicos y teóricos para su planificación y gestión (2018)

Este trabajo tuvo como objetivo fundamentar desde el punto de vista legal y teórico la necesidad de articular medidas de conservación y fomento del desarrollo sostenible de los 19 humedales “Ramsar” de Ecuador. La metodología empleada ha seguido un enfoque cualitativo y la investigación se ha basado en una revisión bibliográfica del tema y la búsqueda de información en fuentes de tipo técnico y oficiales de la Administración. Se han tomado como referencia las investigaciones de Nunes da Cunha y Junk (2014) sobre clasificación de Áreas Húmedas de Brasil, del MAE (2013) y su Manual sobre Gestión de Áreas Protegidas de Ecuador y Ramsar (2016) y sus manuales para la planificación de humedales (Doumet y Rivera, 2018).

### 3.2. ANTECEDENTES METODOLÓGICOS CON SUS FASES

**Tabla 2**

*Antecedentes metodológicos con sus fases*

Gattenlöhner, Hammerl-Resch y Jantschke (2004)	Barrera y Peñarrieta (2009)	Manuales Ramsar para el uso racional de los humedales (2010)	Secretaría de la Convención Ramsar (2010)	Félix (2018)	Doumet & Rivera (2018)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer el plan de gestión</li> <li>2. Visión, misión, políticas y responsabilidades</li> <li>3. Evaluación de recursos (establecimiento de instrumentos): Hidrología, ecosistemas, paisaje cultural, tradiciones, industria, uso de suelo y turismo</li> <li>4. Plan de acción</li> <li>5. Documentación</li> <li>6. Seguimiento y evaluación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una caracterización socioeconómica de las principales comunidades asentadas en el área de influencia de los humedales.</li> <li>2. Identificar las principales actividades antrópicas que ejercen presión en los humedales Tres Lagunas, Laguna Grande y Condorcillo.</li> <li>3. Definir las probables estrategias de conservación de los humedales Tres Lagunas, Laguna Grande y Condorcillo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir los objetivos de manejo del sitio.</li> <li>2. Determinar los factores que afectan o pueden afectar a las características.</li> <li>3. Definir las necesidades de monitoreo.</li> <li>4. Conseguir recursos.</li> <li>5. Hacer posible la comunicación en los sitios y entre ellos, las organizaciones y los interesados directos.</li> <li>6. Asegurar el cumplimiento de las políticas locales, nacionales e internacionales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecimiento de criterios sobre las características del humedal</li> <li>2. Desarrollo de herramientas de gestión para la administración</li> <li>3. Análisis de políticas públicas de conservación y manejo</li> <li>4. Estructuración del orgánico funcional</li> <li>5. Establecimiento del perfil profesional que laborará en el área</li> <li>6. Determinación de estrategias de gestión y desarrollo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis preliminar del ámbito afectado</li> <li>2. Análisis DAFO</li> <li>3. Evaluación y objetivos</li> <li>4. Programa de actuación y financiación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis del Marco Teórico, Conceptual y Territorial de los Humedales ecuatorianos</li> <li>2. Análisis del Marco jurídico-administrativo e institucional para la conservación de los humedales</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia.

### 3.3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS METODOLOGÍAS

**Tabla 3**

*Análisis comparativo de las metodologías.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total
Gattenlöhner, Hammerl-Resch, & Jantschke (2004)	x					x	x		x	4
Barrera & Peñarrieta (2009)	x				x	x	x		x	5
Manuales Ramsar para el uso racional de los humedales (2010)		x	x			x				3
Secretaría de la Convención Ramsar (2010)	x	x	x		x		x	x		6
Félix (2018)	x			x	x	x	x		x	6
Doumet & Rivera (2018)		x	x							2

Fuente: Elaboración propia

Leyenda:

1. Caracterización ambiental y socioeconómica del humedal
2. Análisis de políticas públicas de conservación y manejo
3. Análisis del Marco jurídico-administrativo e institucional para la conservación de los humedales
4. Análisis DAFO
5. Definir las probables estrategias de conservación de los humedales
6. Objetivos del manejo del sitio.
7. Determinación de estrategias de gestión y desarrollo
8. Plan de acción
9. Seguimiento y evaluación

Con los referentes metodológicos antes expuestos, se realizó un análisis comparativo de los trabajos de Gattenlöhner, Hammerl-Resch y Jantschke (2004), Barrera y Peñarrieta (2009), Manuales Ramsar para el uso racional de los humedales (2010), Secretaría de la Convención Ramsar (2010), Félix (2018) y Doumet y Rivera (2018).

Se tomaron como referencia 9 variables entre las diferentes fases de las metodologías antes mencionadas: Caracterización ambiental y socioeconómica del humedal (1); Análisis de políticas públicas de conservación y manejo (2); Análisis del Marco jurídico-administrativo e institucional para la conservación de los humedales (3); Análisis DAFO (4); Definir las probables estrategias de conservación de los humedales (5); Objetivos de manejo del sitio (6); Determinación de estrategias de gestión y desarrollo (7); Plan de acción (8); y seguimiento y evaluación (9).

Tomando como referencia lo expuesto anteriormente, se desglosan a continuación los siguientes datos:

- Los autores Gattenlöhner, Hammerl-Resch y Jantschke (2004), dentro de su estudio consideran las variables: caracterización ambiental y socioeconómica del humedal, objetivos de manejo del sitio, determinación de estrategias de gestión y desarrollo y seguimiento y evaluación; sin embargo no consideran: Análisis de políticas públicas de conservación y manejo, análisis del Marco jurídico-administrativo e institucional para la conservación de los humedales, análisis DAFO, definir las probables estrategias de conservación de los humedales y plan de acción.
- Los autores Barrera y Peñarrieta (2009), en su estudio consideraron las siguientes variables: caracterización ambiental y socioeconómica del humedal, definir las probables estrategias de conservación de los humedales, objetivos de manejo del sitio, determinación de estrategias de gestión y desarrollo y seguimiento y evaluación; sin embargo no consideraron las variables: análisis de políticas públicas de conservación y manejo, análisis del Marco jurídico-administrativo e institucional para la conservación de los humedales, análisis DAFO, y plan de acción.
- Los Manuales Ramsar para el uso racional de los humedales (2010), en su propuesta metodológica consideraron las variables: análisis de políticas públicas de conservación y manejo, análisis del Marco jurídico-administrativo e institucional para la conservación de los humedales, objetivos de manejo del sitio. Por otra parte, no fueron consideradas las

variables: Caracterización ambiental y socioeconómica del humedal, análisis DAFO, definir las probables estrategias de conservación de los humedales, determinación de estrategias de gestión y desarrollo, plan de acción y seguimiento y evaluación.

- La Secretaría de la Convención Ramsar (2010), dentro de su estudio consideraron las siguientes variables: Caracterización ambiental y socioeconómica del humedal, análisis de políticas públicas de conservación y manejo, análisis del Marco jurídico-administrativo e institucional para la conservación de los humedales, definir las probables estrategias de conservación de los humedales, determinación de estrategias de gestión y desarrollo, y plan de acción. Sin embargo, no consideraron las variables: análisis DAFO, objetivos de manejo del sitio y seguimiento y evaluación.
- La propuesta metodológica de Félix (2018), consideró en su estudio las variables: Caracterización ambiental y socioeconómica del humedal, análisis DAFO, definir las probables estrategias de conservación de los humedales, objetivos de manejo del sitio, determinación de estrategias de gestión y desarrollo y seguimiento y evaluación.
- El trabajo descrito por Doumet y Rivera (2018), considera principalmente en su estudio las siguientes variables: Análisis de políticas públicas de conservación y manejo, y análisis del Marco jurídico-administrativo e institucional para la conservación de los humedales. Sin embargo, no consideró las variables: Caracterización ambiental y socioeconómica del humedal, análisis DAFO, definir las probables estrategias de conservación de los humedales, objetivos de manejo del sitio, determinación de estrategias de gestión y desarrollo, plan de acción y seguimiento y evaluación.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la matriz, las metodologías de Barrera y Peñarrieta (2009), Secretaría de la Convención Ramsar (2010) y Félix (2018) son las mejores puntuadas, por lo que servirán principalmente como referente metodológico del trabajo de investigación, sin embargo, las otras



metodologías menos puntuadas también realizan aportaciones importantes que serán consideradas.

### 3.4. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y TURÍSTICA DE HUMEDALES

El enfoque de esta investigación es de carácter cuantitativo y cualitativo, ya que los métodos y técnicas a utilizarse serán descriptivos y bibliográficos de nivel exploratorio. Los cuales constarán de tres fases basadas en los objetivos específicos del estudio (ver tabla 2). Los métodos y técnicas que se aplicarán en la investigación son: Caracterización ambiental y socioeconómica del humedal, análisis DAFO, definir las probables estrategias de conservación de los humedales, objetivos de manejo del sitio, determinación de estrategias de gestión y desarrollo, plan de acción y seguimiento y evaluación.

**Tabla 4**

*Métodos de investigación y técnicas*

Métodos descriptivos	Técnicas
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Analítico-sintético</li> <li>● Histórico-lógico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Bibliográfica</li> <li>● Fichaje</li> <li>● Lectura exploratoria</li> <li>● Lectura analítica</li> <li>● Cuestionario (entrevistas y encuestas)</li> <li>● Observación directa</li> <li>● Análisis de datos</li> <li>● Síntesis de datos</li> <li>● Esquema</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

El proceso metodológico de la investigación fue estructurado tomando como los trabajos antes mencionados en el epígrafe 1.2.2, del Capítulo I. El procedimiento metodológico para el desarrollo de una propuesta metodológica para la gestión de humedales, caso de estudio La Segua, se estructurará en tres etapas como concordancia con los objetivos específicos de investigación. A continuación dichas fases se exponen en la siguiente tabla:

Tabla 5

Marco metodológico de la investigación.

Fases	Actividades	Métodos, instrumentos y técnicas
<b>I. Diagnosticar la situación ambiental y turística del humedal La Segua.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Levantar la información bibliográfica de fuentes especializadas y científicas.</li> <li>● Revisar las fichas: ambiental y turística del humedal La Segua.</li> <li>● Caracterizar los aspectos turísticos y de manejo actual del Humedal</li> <li>● Realizar el análisis estratégico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Método analítico-sintético</li> <li>● Fichas de registro.</li> <li>● Lista de chequeo.</li> <li>● Análisis de documentos.</li> <li>● Revisión bibliográfica.</li> <li>● Matriz FODA</li> </ul>
<b>II. Conocer la gestión de los actores y entidades responsables del manejo sostenible del Humedal La Segua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicar encuestas a la población rural de las comunidades aledañas al humedal.</li> <li>● Analizar el criterio de los involucrados.</li> <li>● Estructuración y redacción de los resultados.</li> <li>● Aplicar entrevistas a actores y gestores responsables del manejo y conservación del Humedal La Segua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comparación histórico-lógica.</li> <li>● Síntesis de datos</li> <li>● Cuestionarios (entrevista y encuestas)</li> <li>● Análisis de documentos.</li> <li>● Revisión bibliográfica</li> <li>● Matriz de involucrados.</li> </ul>
<b>III. Establecer un procedimiento para la gestión ambiental y turística del humedal La Segua.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Analizar y sintetizar las metodologías para la gestión ambiental y turística de humedales</li> <li>● Determinar las estrategias de gestión ambiental para el humedal La Segua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comparación histórico-lógica</li> <li>● Revisión bibliográfica.</li> <li>● Ficha de análisis de criterios</li> <li>● Matriz 5W2H.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

### 3.5. DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DE INVESTIGACIÓN

El procedimiento de la investigación corresponde con los aspectos, teóricos, metodológicos y prácticos, y en concordancia con los objetivos de estudio. En dicho proceso describe el desarrollo metodológico de la investigación, así como las técnicas e instrumentos que se aplicaron en la recolección, análisis y síntesis de datos. A continuación, se describen las siguientes fases y actividades:

#### **Fase I: Diagnosticar la situación ambiental y turístico del humedal La Segua**

##### ***a) Levantar la información bibliográfica de fuentes especializadas y científicas***

Se procederá a revisar documentos oficiales desde fuentes especializadas como base de datos científicas, en las cuales se encuentran publicaciones de diferentes revistas. Entre las principales herramientas tecnológicas a utilizarse

se encuentran: *Google académico, Redalyc.org, Scopus, Research gate*, entre otros, así como repositorios digitales y sitios web de institutos de investigación del Ecuador.

#### ***b) Revisar las fichas: ambiental y turística del humedal La Segua***

Se procedió a la revisión y análisis de la ficha ambiental, la cual fue desarrollada por el Ministerio del Ambiente, en el año 2015, en la cual se detallan 65 páginas de datos importantes del humedal La Segua. Por otra parte, estudios realizados por la Escuela Politécnica de Manabí (ESPAM MFL), poseen datos turísticos que se encuentran actualizados en el inventario de atractivos turísticos de la provincia de Manabí, el cual será revisado y utilizado para la fundamentación de esta variable.

En efecto, utilizando la ficha ambiental, se procedió a realizar una caracterización ambiental y ecológica del Humedal La Segua.

#### ***c) Caracterizar los aspectos turísticos y de manejo actual del Humedal***

Se definieron y describieron los epígrafes conceptuales que fundamentan las variables de estudio, teniendo como ejes principales:

- Recursos turísticos del Humedal La Segua
- Infraestructura turística
- Planes de Manejo ambiental existentes o aplicados

#### ***d) Realizar los análisis estratégicos, aplicación de Matriz FODA***

Una vez realizada la caracterización ambiental y turística del Humedal La Segua, se procedió a realizar un análisis estratégico mediante la aplicación de una matriz FODA, para determinar entre los factores internos y externos, que afectan el desarrollo del recurso de estudio, es decir del humedal La Segua. A continuación, se expone el formato de la matriz FODA que fue utilizado para el análisis estratégico (tabla 6):

**Tabla 6**

*Formato de la matriz FODA para el análisis estratégico del Humedal La Segua*

Componentes	FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Ambiental				
Cultural				
Infraestructura y servicios				
Seguridad y facilidades				
Manejo y gestión				

Fuente: Elaboración propia.

Una vez realizada la matriz FODA, se procedió a determinar los objetivos estratégicos ofensivos y defensivos con la finalidad de obtener acciones que permitan dar solución con los problemas que posee el manejo y promoción del Humedal La Segua.

### **Fase II: Conocer la gestión de los actores y entidades responsables del manejo sostenible del Humedal La Segua**

Para el desarrollo de esta fase, se realizaron las siguientes actividades, las cuales dieron cumplimiento al segundo objetivo específico de estudio:

#### ***a) Aplicar encuestas a la población rural de las comunidades aledañas al humedal***

Para la aplicación de encuestas, se aplicará un muestreo aleatorio no probabilístico considerando la población total entre las cinco comunidades rurales que se circunscriben al humedal La Segua: Larrea, La Margarita, La Segua, la cabecera parroquial de San Antonio y La Sabana, con una población estimada de 1.700 personas (Ministerio del Ambiente, 2010). El cálculo de la muestra, se sustentó en la conocida fórmula estadística planteada por Guerra y Col. (2004):

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q} \quad [01]$$

Donde:

**n:** Tamaño de la muestra

**N:** Tamaño de la población o universo (1.700)

**Z:** 1.96

**p:** 0.95

**q:** 0.05 (5%)

**e:** 0.05

El total de la población a encuestar será de 70 personas (Ver anexo 2).

### ***b) Analizar el criterio de los involucrados***

En esta etapa del procedimiento se procederá a la síntesis de datos, misma que será analizada mediante la aplicación de una matriz de involucrados (tabla 7), con la finalidad de establecer los diversos criterios de los actores sociales e institucionales, y la población involucrada en el área de estudio, a fin de obtener estrategias de mejoramiento en lo que respecta al sostenimiento del humedal La Segua. Las variables que intervienen en esta matriz son las que se exponen a continuación:

**Tabla 7**

*Formato de la Matriz de Involucrados*

Grupos involucrados	Problemas Percibidos	Intereses sobre Proyectos de Desarrollo

Fuente: Elaboración propia

### ***c) Aplicar entrevistas a actores y gestores responsables del manejo y conservación del Humedal La Segua***

Se aplicaron entrevistas a actores sociales e involucrados en el manejo y conservación del humedal La Segua, mismo que no pertenece al SNAP, puesto que se necesita obtener datos sobre la percepción del manejo actual de estos recursos, así como el nivel de conocimiento que poseen dichos actores.

Para el cumplimiento de esta actividad, se diseñó un cuestionario dirigido a los actores sociales o funcionarios que trabajan en pro del desarrollo y conservación de los humedales. Este cuestionario se estructuró con preguntas cerradas, abiertas y semi abiertas (Ver Anexo1). Dado que la población a entrevistarse es finita, se aplicó un muestreo aleatorio por conveniencia.

Para poder determinar la participación e institucionalidad del manejo y conservación de los humedales del Ecuador, se aplicaron entrevistas a funcionarios de las siguientes instituciones involucradas en la gestión y manejo del humedal La Segua: GAD del cantón Chone, GAD provincial de Manabí, Ministerio del Ambiente, Asohumedal y BirdLife en Ecuador

### **Fase III: Establecer un proceso para la gestión ambiental y turística del humedal La Segua**

#### ***a) Analizar y sintetizar las metodologías para la gestión ambiental y turística de humedales***

Para el análisis y síntesis de las metodologías, fue necesario realizar una revisión bibliográfica de los diferentes documentos en los cuales se establecen las pautas para una gestión eficiente en los aspectos ambientales y turísticos de los humedales Ramsar. Se aplicará técnicas de comparación histórico-lógica, para la unificación de criterios en las diversas metodologías analizadas en el capítulo III del proyecto.

#### ***b) Determinar las estrategias de gestión ambiental y turística para el humedal La Segua***

Una vez revisada y analizada las metodologías, se procedió a determinar las estrategias, las cuales podrían aplicarse a los humedales del tipo ciénaga, ya que el humedal de La Segua corresponde con este tipo, el cual no es el único en el Ecuador. Es así que, mediante la aplicación de matriz Plan 5W2H (tabla 8), se definieron proyectos especificados a partir de la respuesta de siete preguntas relacionadas con las letras "W" y "H" (por sus siglas en inglés): ¿Qué?; ¿Quién?; ¿Cuándo?; ¿dónde?; ¿por qué?; ¿cómo?; y ¿cuánto costará? (Ávila, 2015).

**Tabla 8***Formato del Plan 5W2H.*

PLAN 5W2H							
	¿Qué? (What?)	¿Por qué? (Why?)	¿Dónde? (Where?)	¿Quién? (Who?)	¿Cuándo? (When?)	¿Cómo? (How?)	¿Cuánto costará? (How much?)
1							
2							
3							
4							

Fuente: Elaboración propia.

La matriz se aplicó para determinar un plan de acción y estratégico de carácter ambiental y turístico que contribuya al manejo efectivo para generar sostenibilidad en el humedal de la Segua, cumpliendo así con los objetivos de estudio y poseer una metodología eficiente que repercuta en su desarrollo.

## CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

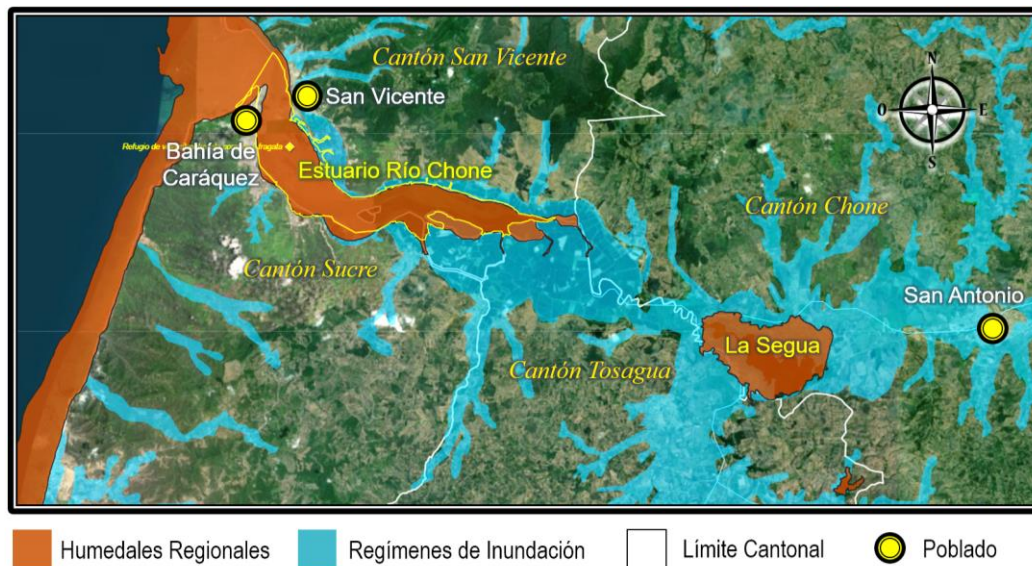
### 4.1. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y TURÍSTICO DEL HUMEDAL LA SEGUA

#### 4.1.1. Caracterización Ambiental

El Humedal La Segua, está ubicado en la zona centro norte de la provincia de Manabí, entre los cantones Chone y Tosagua, entre las coordenadas 0° 42,5' de latitud sur, 80° 09' de longitud oeste, 0° 41' de latitud sur y 80° de longitud oeste y 0° 44,3' de latitud sur, 80° 12,2' de longitud oeste (figura 6). Se encuentra a 11.5 km al suroeste de la ciudad de Chone y se ubica en la parte alta del estuario del río Chone, favorecida por la confluencia de los ríos Carrizal y Chone. Su altitud varía entre los 5 m.s.n.m., con una cobertura aproximada de extensión de 1.745 hectáreas (Ministerio del Ambiente, 2010).

**Figura 6**

Ubicación del Humedal La Segua



Fuente: Elaboración propia a partir del Atlas de Humedales Costeros (García et al, 2019).

La superficie es de 1745 hectáreas, compuesta por: una llanura de inundación 1.745 hectáreas (74.1%); que varían según la estación 238 a 448 hectáreas (25.9%) (MAE, 2010).

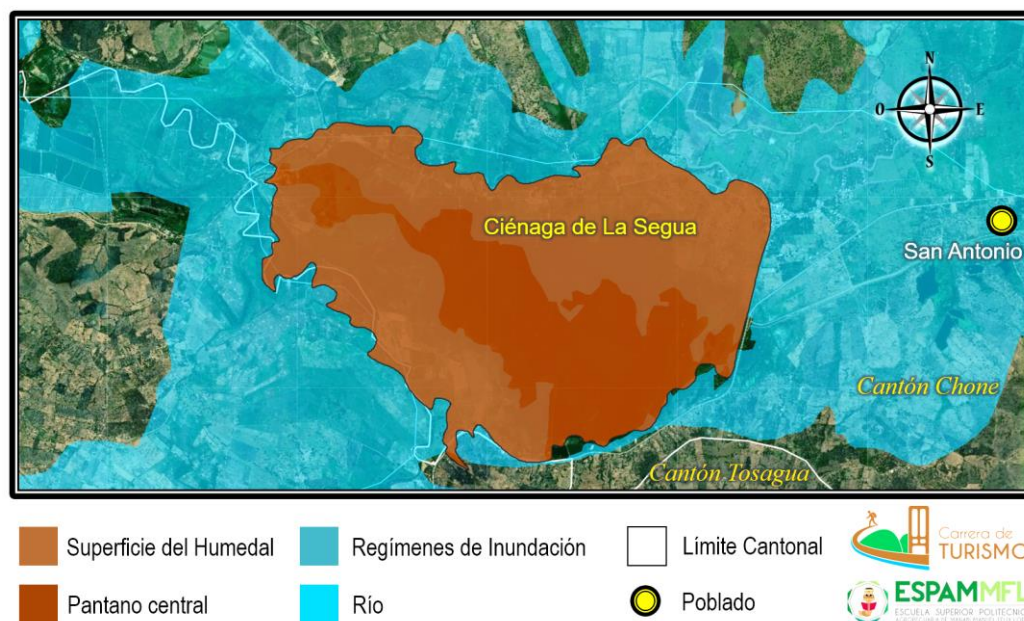
Morfológicamente, de acuerdo con el Ministerio de Ambiente (2010) la Segua es un humedal de agua dulce, constituido por una ciénaga central inundada la



mayor parte del tiempo y con una planicie extensiva inundable en la estación lluviosa; sus suelos son arenosos, limosos y/o arcillosos profundos con depósitos sedimentarios fluviales-finos recientes. Territorialmente el humedal está enclavado en un sector de tierras bajas, de suaves pendientes topográficas. La estructura del humedal está conformada por un pantano que se encuentra permanentemente inundado en su parte central, y la llanura inundable que es visible solo en la estación lluviosa, durante los meses de diciembre a abril (figura 7). Por otra parte, las características de su topografía imponen un patrón de drenaje muy lento, de aguas tranquilas, ideales para la reproducción de muchas especies acuáticas (Montilla, Zambrano y Reyna, 2017). La profundidad de la ciénaga puede alcanzar un promedio de 1.27 m (dependiendo de la época del año).

### Figura 7

Humedal La Segua, caracterización.



Fuente: Elaboración propia a partir del Atlas de Humedales Costeros (García et al, 2019).

La unidad hidrográfica sobre la que se emplaza el cantón Chone y el humedal La Segua, corresponde a la cuenca de los ríos Chone y Carrizal (que atraviesa los cantones Bolívar y Tosagua, ver figura 8), que es precisamente la mayor de todas las cuencas hidrográficas de la provincia de Manabí (Montilla, Zambrano, y Reyna, 2017). Por otra parte, Montilla y otros (2017), expresan también que la hidrografía se caracteriza por estar conformada por cursos de régimen

permanente. Sin embargo, el comportamiento de su caudal está sujeto a la estacionalidad del clima, de tal manera que durante los meses de sequía éste presenta una disminución notable.

Los ríos y riachuelos que alimentan la cuenca hidrográfica, de la que el humedal se provee de agua, tienen su origen en las montañas de los cantones Bolívar y Chone, las cuales forman parte de un fragmento de los ramales occidentales de la cordillera de San Pablo de Balzar (llamada también cordillera de la costa).

### Figura 8

Principales afluentes del Humedal La Segua



Fuente: Recuperado de CRM (2006).

La ciénaga de La Segua se encuentra dentro de la zona de vida “bosque muy seco tropical”, correspondiente a la bioregión Tumbesina, e influenciado por la convergencia de las corrientes oceánicas frías y cálidas (Humboldt, El Niño y el Frente Ecuatorial), caracterizando así el clima del territorio. Esta característica se extiende en la zona costera de Ecuador desde el sur de Esmeraldas hasta el norte del Perú en Tumbes (MAE, 2010). Debido a esto, la temperatura en el área varía desde los 23 a 25 grados en promedio anual, aunque durante la estación seca la temperatura puede descender hasta los 18 grados, mientras que en la estación lluviosa alcanza los 37 grados.

De manera general el humedal La Segua, pertenece al denominado Chocó biogeográfico, que es una región biogeográfica neotropical, localizada desde provincia de Darién al este de Panamá, hasta la costa pacífica del oeste de


Colombia, el noroeste de Ecuador y el extremo norte del Perú (Ministerio del Ambiente, 2015).



De acuerdo con Montilla y otros (2017), al humedal La Segua se asocian distintos tipos de formaciones vegetales, desde acuáticas a terrestres, que guardan relación con la estacionalidad del clima. Una de las principales especies hidrófitas es la *Eichhornia crassipens*, conocida localmente como Jacinto de Agua o Lechuguino. Por otra parte, las formaciones forestales del área corresponden al bosque decíduo de tierras bajas, así como sectores donde predominan herbazales temporalmente inundados, áreas cubiertas por gramíneas en las que pastorean el ganado y algunas especies de aves de corral (gallinas, pavos, patos).

El humedal se constituye en uno de los principales refugios de aves acuáticas. 164 especies de aves son residentes temporales o permanentes del humedal y representan un potencial para el desarrollo de actividades como el aviturismo (MAE, BirdLife, 2017). La principal especie ictiológica nativa en el humedal la constituye el chame *Dormitator latifrons*. También se encuentran otros peces como tilapia, guanchiche, bagre barbudo, mestiza. Por otro lado, el camarón de río (cacaño *Macrobrachium americanum* y mestiza *M. gallus*) es otra de las especies que ha sido explotada con fines comerciales (tabla 9). Esta especie de crustáceo es nativa del humedal y en los últimos años ha sufrido una disminución poblacional (MAE, 2015) a causa de la modificación del caudal así como por la instrucción de especies no nativas (ejemplo el *red clow* o langostino australiano y tilapia).

**Tabla 9**

*Principales especies de peces y crustáceos predominantes en el humedal La Segua*

Nombre común/Nombre científico	Descripción de la especie	Imagen/Fotografía
Chame ( <i>Dormitator latifrons</i> )	Habita en gran parte de los sistemas lacustres de centro y Sudamérica, su hábitat y medio de reproducción depende del acceso que estos tengan al océano (MAE, 2010).	

Tilapia ( <i>Oreochromis mossambicus</i> )	Esta especie introducida, es originaria de Mozambique, y se ha adaptado muy bien al entorno, sin embargo constituye una amenaza para el hábitat del chame (Ministerio del Ambiente, 2015).	
Cacaño ( <i>Macrobrachium americanum</i> )	Esta especie de camarón de río es nativa de América. Es común en los sistemas fluviales principalmente, aunque también se lo observa en ciénegas como la Segua, provincia de Manabí.	

Fuente: Elaboración propia.

Los principales usos del suelo dentro del humedal son la pesca, la cría de animales de granja y la agricultura. La actividad pesquera en La Segua está enfocada principalmente hacia dos especies, que por su disponibilidad y sabor de su carne, tienen gran aceptación por parte de las comunidades locales, estas dos especies son el chame y la tilapia; también se realiza la captura de camarones utilizando una atarraya o catanga (Ministerio del Ambiente, 2015). Los alrededores del humedal, durante la estación seca son utilizados para pastoreo de ganado vacuno, porcino, caballar así como de aves de corral.

De acuerdo con la información aportada por la Ficha Ramsar del humedal La Segua (MAE, 2010), la ciénega pertenece mayormente a propietarios particulares; se encuentra dividida internamente en 33 parcelas (cada una de diferente extensión espacial), algunas de estas tierras pertenecen a los habitantes que habitan en los alrededores de la ciénega y otras pertenecen a personas que no son residentes en el área.

La ciénega pertenece a 42 propietarios, los apellidos más conocidos son Dueñas y Mendoza, poseyendo así el mayor número de parcelas en los terrenos aledaños al humedal. Usualmente algunos de estos propietarios que no explotan sus terrenos directamente, suelen alquilarlos a los habitantes de las comunidades del humedal para el desarrollo de actividades piscícolas y agropecuarias (Ministerio del Ambiente, 2010).

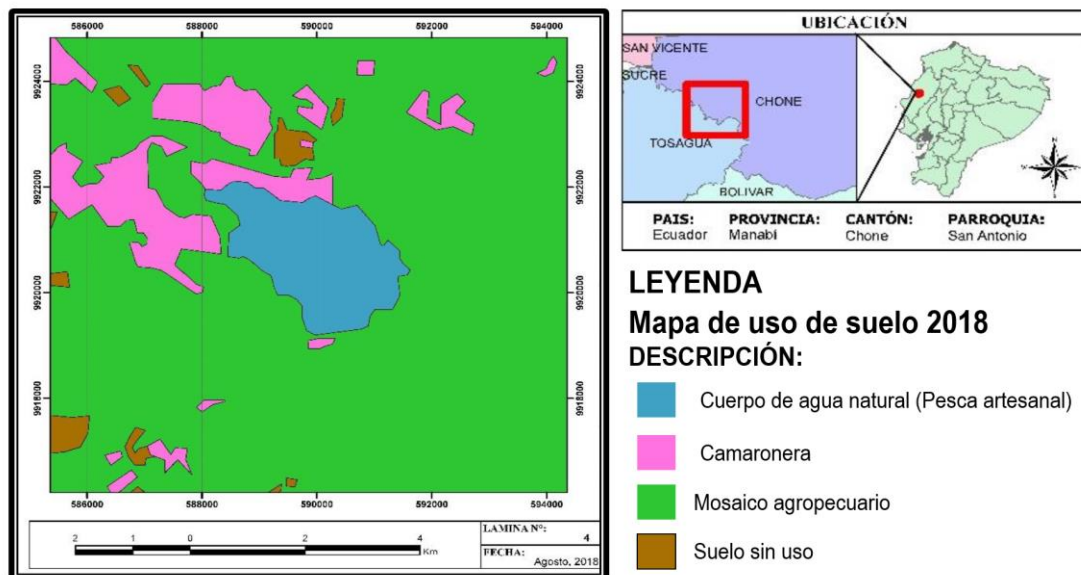
En el año 2005, de acuerdo con un estudio realizado por Bravo y Suárez (2007), en La Segua se utilizan alrededor de 36 agroquímicos distribuidos en siete tipos

de cultivo, algunos son abonos completos y fertilizantes, mientras que otros son fungicidas nematocidas, acaricidas e insecticidas. Del total de esos insumos 15 corresponden a la categoría altamente tóxicos (tanto para la fauna y la vida humana), tales como Palmarol (Endosulfan), Diazinon (Diazinon), Curacron (Profenos).

La Segua tiene serios problemas de contaminación, expresados en la concentración de ciertos elementos como metales pesados, alto contenido de coliformes fecales y baja cantidad de oxígeno (Montilla, Zambrano y Reyna, 2017). Por otra parte, factores como la deforestación y la contaminación de agua y suelo han provocado cambios en la diversidad y en la disminución de las especies nativas en el humedal.

### Figura 9

Mapa de Uso de Suelo: Humedal La Segua 2018.



Fuente: Adaptado de “Evaluación de la influencia de las actividades de producción acuícola (*Litopenaeus Vannamei*) en el cambio de uso del suelo del Humedal La Segua” (Alcívar y Mendoza, 2018).

Tal y como se observa en la figura 9, según estudios anteriores (Alcívar y Mendoza, 2018), en el periodo 2017-2018 se ha incrementado la extensión de las camaroneras en un 19.70%, lo que afecta disminuyendo rápidamente la superficie del cuerpo de agua natural de la ciénaga con una tasa de cambio de -8,99%. Por otra parte, durante los periodos anteriores (2016-2017), el mosaico

agropecuario tuvo un incremento de un 8,31% y el cuerpo de agua natural disminuyó en un 1,13%.

#### 4.1.2. Caracterización Turística

El humedal La Segua, es considerado como un recurso turístico perteneciente al cantón Chone. Sus características geográficas, ecológicas y culturales lo convierten en un potencial atractivo turístico, debido a la gestión que realizan algunos de sus moradores como lo es la *Asohumedal*. Evidencia de dicha, en este lugar existe infraestructura para realizar actividades como el senderismo, la observación de aves, camping, así como un centro de interpretación. A continuación en la tabla 10, se puede observar la ficha turística del humedal:

**Tabla 10**

*Ficha Turística del Humedal La Segua.*

<b>NOMBRE DEL RECURSO:</b> HUMEDAL LA SEGUA		
<b>UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA</b>		<b>CLASIFICACIÓN</b>
<b>COMUNA:</b> LA SEGUA <b>LOCALIDAD:</b> CANTÓN CHONE – PARROQUIA SAN ANTONIO		<b>GPS:</b> 0° 42,5' S; 80° 09' O; <b>CATEGORÍA:</b> ATRACTIVOS NATURALES <b>TIPO:</b> AMBIENTES LACUSTRES <b>SUBTIPO:</b> CIÉNAGA
		
<b>ACCESIBILIDAD PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO</b>		
<b>VÍA DE ACCESO</b>	<b>TIPO</b>	<b>ESTADO</b>
<b>VÍA TERRESTRE</b>	X	ASFALTADA
<b>VÍA MARÍTIMA</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL RECURSO</b>		
ESTA ES UNA CIÉNAGA COMPUESTA POR UNA LAGUNA CENTRAL Y UN TERRENO INUNDABLE CON UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA EN LA ESTACIÓN LLUVIOSA DE 1.27 METROS DE PROFUNDIDAD. EL SITIO SE CONSTITUYE EN UN REFUGIO NATURAL DE AVES NATIVAS Y MIGRATORIAS, ASÍ COMO DE DIVERSAS ESPECIES DE PECES, MOLUSCOS Y MARISCOS.		
<b>GRADO DE EXPLOTACIÓN DEL LUGAR</b>		
<b>ACTUAL</b>		Uso del agua e investigación de la biodiversidad.
<b>POTENCIAL</b>	X	Mediante un Plan de Manejo turístico este recurso puede ser destinado para la realización de actividades de conservación, ecoturismo e investigación.

<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS</b>					
<b>ACTUALES</b>			<b>POTENCIALES</b>		
Observación de aves Pesca artesanal Paseos en canoa Camping			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aviturismo</li> <li>▪ Pesca deportiva</li> <li>▪ Kayak</li> <li>▪ Senderismo</li> </ul>		
<b>EQUIPOS, SERVICIOS E INSTALACIONES DISPONIBLES EN EL ENTORNO</b>					
<b>Hospedaje Rural</b>		<b>Alimentación</b>		<b>Guía</b>	x
<b>Muelle</b>	x	<b>Lancha</b>	x	<b>Paseos</b>	x
<b>Cabañas</b>		<b>Senderos</b>	x	<b>Arriendo de caballos</b>	
<b>Botes</b>	x	<b>Caballos</b>		<b>Alimentación y venta de víveres</b>	x
<b>Otros:</b>	Camping				
<b>PRINCIPALES LIMITACIONES</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ NO EXISTEN CENTROS DE ALOJAMIENTO PRÓXIMOS AL HUMEDAL, ÚNICAMENTE AQUELLOS UBICADOS EN LA CIUDAD DE CHONE (15 KM).</li> <li>▪ A PESAR DE SER UN SITIO RAMSAR, LOS ÍNDICES DE VISITANTES NO SON SIGNIFICATIVOS.</li> </ul>					

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Guía para el levantamiento de atractivos Turísticos del Ecuador* (MINTUR, 2017).

Como se observa en la tabla 10, el humedal La Segua es un recurso turístico con un importante potencial de desarrollo, pudiendo mejorar e incrementar actividades completamente definidas y con un mayor enfoque en lo que respecta a la calidad del servicio. Por esta razón, es importante mejorar tanto su infraestructura como servicios, ya que al realizarlos eficientemente contribuirán a que este recurso se defina como un atractivo turístico por excelencia en la zona norte de la provincia de Manabí y los cantones Chone y Tosagua.

La demanda turística del humedal La Segua está conformada principalmente por visitantes locales (de la provincia y fuera de ella), en menor medida extranjeros. La mayor parte de los visitantes provienen de diversas ciudades del país, principalmente de Quito, Guayaquil, Cuenca. Por otra parte, algunas instituciones educativas del medio geográfico (colegios y universidades) también realizan visitas con grupos de estudiantes, docentes e investigadores, ya sea con fines recreativos o académicos-investigativos.

En lo que respecta a la oferta turística del humedal, existen varios componentes, por ejemplo, la infraestructura de servicios turísticos como alojamiento corresponde al centro urbano más importante de la zona constituido por la planta turística de la ciudad de Chone (que se encuentra a menos de 15 km de distancia). Ésta cuenta con hoteles y restaurantes de todo tipo.

Los servicios y actividades turísticas que posee y se realizan en el humedal se describen a continuación:

#### **4.1.2.1. Componente Cultural de la oferta turística del Humedal**

La cultura montubia tiene una fuerte presencia en este territorio, ya que el Humedal está emplazado en el área rural de los cantones Chone y Tosagua, por esta razón el estilo arquitectónico de las viviendas es predominantemente vernácula, con materiales como madera y caña guadua, así como ladrillo o del tipo mixto (madera y cemento).

El chame constituye el principal ingrediente de la gastronomía local; éste se puede encontrar en diferentes presentaciones: frito, apanado, al vapor, estofado, asado o al horno. Por esta razón, cada año se celebra en el humedal el festival gastronómico del Chame, donde visitantes locales y nacionales se conglomeran para degustar los diversos platos que se exponen para el deleite y consumo. Dos son las festividades más importantes que se celebran en el humedal y se describen en la tabla 11:

**Tabla 11**

*Festivales que se celebran en el Humedal La Segua.*

<b>Festividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del evento</b>
Día Internacional de los Humedales	2 de febrero	Con la colaboración del GAD del cantón Chone y la Asociación de guías ecoturísticos del humedal, se conmemora esta celebración internacional con diversas actividades: remo en aguas del humedal, fotografía paisajística y dibujo para niños. Todas estas actividades se realizan con el fin de promover el cuidado y respeto del ecosistema del humedal La Segua
Feria Gastronómica del Chame	9 de septiembre	Esta feria gastronómica es organizada por el GAD del cantón Chone, a fin de sostener las raíces culturales en lo que respecta a la gastronomía local, teniendo como producto estrella al chame, que es endémica del humedal La Segua. Se expone una variedad de platos típicos a base de chame. Esta feria ha cobrado importancia dentro y fuera de la provincia de Manabí.

Fuente: Elaboración propia a partir de Guamán (2018).

Actualmente, al humedal se le puede dar uso con fines turísticos y recreativos en un límite de 10 hectáreas, lo que constituye un importante espacio para la realización de diversas actividades. Entre las más importantes que pueden realizarse se exponen las siguientes:



### **a) Sendero Los Caimanes**

El sendero Los Caimanes, tiene una longitud de recorrido de 600 metros, cuya caminata dura aproximadamente 15 minutos. Por otra parte, debido a que existe la Asociación de Guías del Humedal La Segua, esta caminata se la realiza con el acompañamiento de un guía local (nativo del sector) (Ver anexo A4.2.).

Durante el recorrido se realizan dos paradas: La primera es realizada en una cabaña de interpretación donde se le explica al visitante sobre la historia del humedal y su declaratoria como sitio Ramsar (Anexo A4.2.); posteriormente se realiza la segunda parada en la caimanera, un espacio construido para la reintroducción del caimán de anteojos (*Caiman crocodilus*), el cual fue una de las especies nativas del humedal. Generalmente los honorarios por la prestación de servicios de guianza tienen un costo de \$5,00 dólares americanos para los nacionales y para los extranjeros \$10,00.

### **b) Aviturismo, observación de aves**

Esta actividad puede realizarse por el interior y exterior del humedal. El sendero Los Caimanes tiene acceso a un pequeño muelle en el que las canoas desembarcan para realizar el recorrido, así como también está a disposición de los visitantes una torre de observación (Anexo A4.3.).

Se pueden avistar diversas especies de aves acuáticas, algunas nativas y otras migratorias (entre los meses de junio a septiembre). La faena de observación puede durar entre cuatro a ocho horas, y se recomienda hacerlo durante las primeras horas de la mañana, a partir de las 6am hasta las 3pm, ya que este es el tiempo óptimo para la observación. La realización de esta actividad tiene un costo de \$20,00 dólares por persona.

### **c) Fotografía de paisaje y naturaleza**

El paisaje lacustre que ofrece a los visitantes el humedal La Segua, es ideal para la realización de fotografía, tanto para profesionales como principiantes. Todo esto es posible gracias a la infraestructura y accesibilidad con la que dispone este espacio. Esta actividad puede ser realizada una vez que se cancele el ingreso al sendero alrededor de todo el humedal.

#### **d) Paseo en canoa**

La asociación de guías del humedal La Segua posee a su disposición embarcaciones pequeñas como canoas que están disponibles para la realización de paseos en las aguas de la ciénaga, el cual se realiza con el acompañamiento de un guía. Estos parten desde el muelle que se encuentra al final del sendero Los Caimanes. Así mismo durante estos recorridos se puede realizar fotografía de paisaje y naturaleza. El tiempo del recorrido varía dependiendo de la necesidad del visitante, así como de las condiciones climáticas y la capacidad de resistencia de quien lo realiza. El costo de la actividad se encuentra incluido al cancelar el ingreso al humedal (Ver anexo A4.3.).

#### **e) Camping en el Humedal**

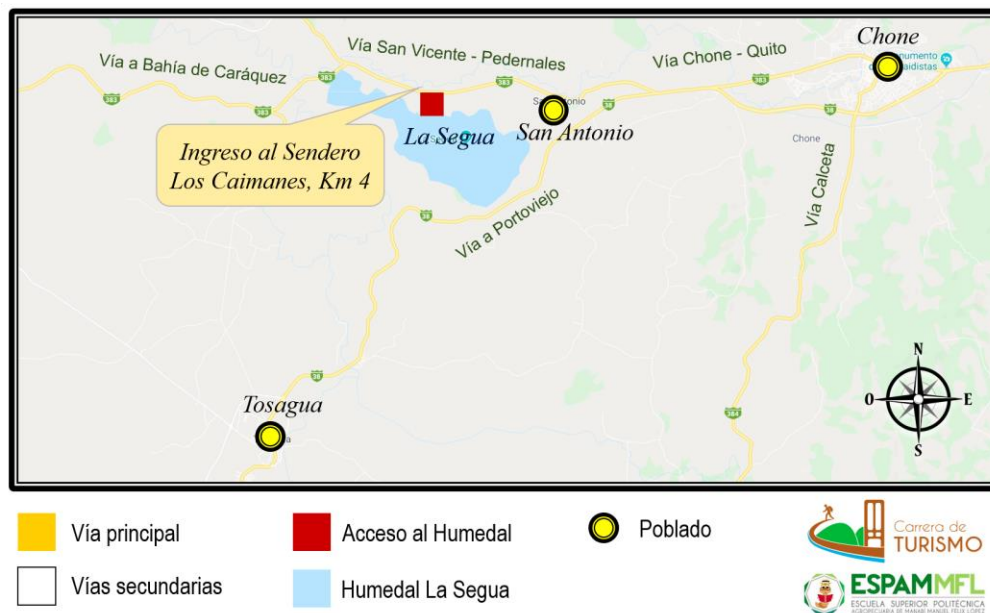
Esta actividad se la realiza con previa reservación. Para la comodidad de los visitantes, el lugar cuenta con baterías sanitarias y duchas, así como también de alimentación, dependiendo del requerimiento del visitante. Esta actividad tiene un costo por noche de \$5 dólares (no incluye alimentación), \$25 dólares (incluye alimentación básica), y \$30 dólares, que incluye alimentación completa más bebida alcohólica local conocida como canelazo (compuesta de aguardiente, anís, piña y ramas de canela).

#### **4.1.2.2. Componente Infraestructura, accesibilidad y servicios básicos**

La Segua se encuentra dentro de la ruta turística binacional conocida como “Ruta del Spondylus”, por lo que aparece en varios trípticos informativos y mapas turísticos de la región. Existe señalética ambiental y turística que permite también su fácil localización y acceso. Por esta razón, la accesibilidad e infraestructura vial al Humedal se encuentra pavimentado (carpeta asfáltica en buen estado), y se puede llegar desde el sur por la vía que conduce desde Portoviejo-Rocafuerte-Tosagua-San Antonio; por la zona norte desde la vía Quito-Chone-San Antonio; y por el noroccidente desde la vía Pedernales-Jama-San Vicente-Chone (figura 10) (Ver anexo A4.1.).

**Figura 10**

Rutas de acceso al Humedal La Segua.



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Maps (2020)

La mayor parte de las comunidades aledañas al humedal La Segua pertenecen a la parroquia rural San Antonio del cantón Chone, por esta razón poseen acceso a los servicios básicos, aunque deficientemente. Entre los servicios básicos de los que tiene acceso el área se describen a continuación:

### a) Agua potable

Desde la cabecera parroquial San Antonio, se tiene acceso al agua, sin embargo las comunidades más alejadas la reciben de forma intermitente debido a que la potencia de bombeo no tiene mayor presión. Para resolver los problemas de acceso al agua, cada residencia familiar o comuna posee pozos profundos para la extracción de agua subterránea.

De acuerdo con los datos obtenidos del último censo de población y vivienda (INEC, 2010), el agua es obtenida también a través de canales o vertientes, así como de carro repartidores o almacenada en recipientes durante la estación lluviosa. Por otra parte, según el INEC solamente el 29% acceden al agua por medio de la red pública, un 23% de pozos profundos, el 26% de tanqueros repartidores, el 20% de agua lluvia, mientras que el 2% desde ríos, canales u otras vertientes naturales.

### **b) Red eléctrica y alumbrado**

El 96% de las comunidades de la parroquia poseen luz eléctrica. Siendo así que el sendero Los Caimanes en el humedal La Segua posee conexión a la red eléctrica. Sin embargo no cubre los 600 metros de recorrido para evitar impactos por contaminación lumínica que afectaría el avistamiento de aves nocturnas (Guamán, 2018).

En este sector, todas las viviendas y comunidades poseen acceso a la red de conexión eléctrica y alumbrado, por lo que no se percibe una deficiencia en lo que respecta a ese servicio, tal y como se evidenció en las encuestas aplicadas durante el estudio.

### **c) Comunicación y telefonía móvil**

Durante los últimos años, la accesibilidad a telefonía fija y móvil se ha incrementado. Hace 10 años, de acuerdo con el INEC, solamente el 1% de la población de la parroquia San Antonio tenía acceso a servicios de telefonía fija. Actualmente con los trabajos de mejora y ampliación de la red se espera que esta cifra aumente.

El 99% de la población adulta de las comunas alrededor del humedal La Segua posee teléfono móvil con acceso a internet. Las operadoras de telefonía con mayor presencia e intensidad de señal para conexión son: Claro, Telefónica Movistar, CNT y la operadora virtual Tuenti (Guamán, 2018).

### **d) Salud e higiene**

La parroquia rural de San Antonio posee un centro de salud tipo A, así como tres dispensarios del seguro social campesino en las comunidades San Pablo, Bravos Chicos y Barquero, próximos al área de influencia del humedal La Segua (Guamán, 2018).

Estas comunidades se encuentran con cobertura de salud pública, sin embargo los servicios no son óptimos debido a la falta de personal e insumos médicos; por lo que durante alguna emergencia los casos son derivados al hospital básico de la ciudad de Chone. Algo que se debe tener en cuenta es que el hospital

general aún no está culminado de su reconstrucción a causa del terremoto del 16 de abril de 2016.

#### **e) Red de alcantarillado y aguas negras**

Existe una red de alcantarillado público en la parroquia San Antonio. Sin embargo, para las comunidades más alejadas a la cabecera parroquial no existe conexión a dicho servicio. Por otro lado, a pesar que existe un proyecto de ampliación, éstos aún no se han ejecutado debido a problemas presupuestarios, pese a que algunos pobladores han expresado que esto se debe también a la deficiente gestión de los gobernantes. Por esta razón, la eliminación de excretas se realiza, según el INEC (2010), mediante pozos sépticos en un 43%, letrinas un 13% y un 31% a través de pozos ciegos.

#### **f) Seguridad, facilidades turísticas y de acceso**

Existe una Unidad de Policía Comunitaria, UPC, que realiza actividades de patrullaje y control por los barrios y comunidades aledañas de la parroquia San Antonio, incluyendo en los exteriores del Humedal La Segua durante las 24 horas del día (Montilla, Zambrano, y Reyna, 2017). Por otra parte, desde los teléfonos fijos y móviles también se puede acceder al servicio integrado ECU911, marcando al número 911, con atención las 24 horas del día.

Cabe mencionar, que en la cabecera parroquial San Antonio existe una estación básica de bomberos, misma que se encuentra adscrita al Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón con sede en la ciudad de Chone (Guamán, 2018). El servicio también está disponible las 24 horas del día. Poseen una línea telefónica de emergencias con la cual las comunidades pueden contactarse si es necesario.

Para que los visitantes puedan llegar hasta el sitio de ingreso al humedal (sendero Los Caimanes), deben acceder tomando las vías alternas especificadas en la figura 10, a través la vía E383A a la altura del kilómetro 4 en la vía San Antonio – San Vicente, cuya duración de recorrido es de entre 15 a 25 minutos, dependiendo del tipo de vehículo, o de si el traslado se realiza en

transporte público o privado. Las cooperativas de transporte público que cubren esta ruta se exponen en la tabla 12:

**Tabla 12**

*Cooperativas de transporte que cubren las rutas de acceso al humedal La Segua.*

Nombre de la Cooperativa de Transporte	Rutas	Horario	Frecuencia de salida	\$ Valor del pasaje
Interprovincial Coactur	Chone-Portoviejo-San Vicente-Pedernales	Desde las 7am a 6pm	30 minutos	\$ 0,75
Costa Norte	Portoviejo-San Vicente-Pedernales	Desde las 7pm a 5:30am	30 minutos	\$ 0,75
Alfaro	Chone-San Vicente-San Isidro	Desde las 7am a 5:30pm	30 minutos	\$ 0,75
Interprovincial Reina del Camino	Chone-San Vicente-San Isidro-Portoviejo-Manta	Desde las 7am a 6pm	30 minutos	\$ 0,75

Fuente: Elaboración y actualización propia a partir de Guamán (2017).

De acuerdo con lo expuesto en la tabla 12, el valor de \$0,75 centavos del costo del pasaje, comprenden partiendo desde la cabecera parroquial San Antonio, ya que este costo puede variar si el punto de partida es en alguna de las ciudades descritas en la tabla. Si se parte desde San Antonio el valor será muy bajo, pero si se lo realiza desde Portoviejo los valores podrían llegar a los \$4,00 dólares.

Las vías de acceso se encuentran señalizadas, gracias a la gestión del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, así como de los gobiernos locales, Ministerio de Turismo y otras instituciones que poseen convenios con la Asociación de Guías del Humedal La Segua.

#### **4.1.3. Manejo y gestión actual del Humedal La Segua**

A pesar de que parte de la tenencia de los terrenos que conforman el Humedal La Segua, a nivel de superestructura, existen instituciones y organizaciones públicas y privadas que son las responsables del manejo, conservación y administración del humedal, los cuales se detallan a continuación:

- Dirección Regional Manabí del Ministerio del Ambiente.
- Gobierno Provincial de Manabí (prefectura).

- Comité de Gestión Provincial de Sitios Ramsar en Manabí.
- Asociación Ecoturística de Guías Naturalistas del Humedal La Segua (Asohumedal).
- El Comité de Gestión - Pescadores del humedal de La Segua y Asociados.

#### ***4.1.3.1. Proyectos y acciones de gestión para la conservación y uso sostenible del humedal***

A partir de la declaratoria como humedal en la categoría Ramsar el 7 de julio del 2000, se han realizado e implementado varios proyectos con la finalidad de promover la conservación y uso sostenible del ecosistema y recursos del Humedal La Segua. A continuación se describen algunas de las acciones y políticas propuestas por tres de los más importantes proyectos ejecutados en La Segua:

##### **a) Plan de Manejo Ambiental la ciénaga de la Segua**

Elaborado y publicado en el año 2000, este plan contiene las siguientes políticas y acciones, que están diseñadas para manejar cuatro áreas claves (MAE, 2000):

- a) La conservación de la ciénaga.
- b) El manejo de los recursos pesqueros.
- c) El desarrollo de una acuicultura sustentable.
- d) Una formación y educación ambiental para las comunidades circundantes.

El punto clave a, conservación de la ciénaga, tiene las siguientes políticas:

**Política 1.** Asegurar que la ciénaga mantenga un área que esté permanentemente inundada para permitir la supervivencia de la flora y la fauna, y mantener actividades pesqueras y agrícolas sustentables en las dos épocas del año.

**Política 2.** Introducir técnicas agrícolas compatibles con el ecosistema de la ciénaga y se promoverá el uso de pesticidas no tóxicos.

**Política 3.** Prohibir la cacería deportiva de aves en la ciénaga y difundir el valor internacional que ésta tiene como sitio de descanso de aves migratorias. Se buscará asignarle alguna categoría de protección nacional o internacional.

**Política 4.** Mejorar las condiciones higiénicas y de salud de los habitantes de la ciénaga.

El punto clave b, manejo de los recursos pesqueros contiene las siguientes políticas:

**Política 5.** Establecer lineamientos y regulaciones para manejar las pesquerías que se realizan dentro de la ciénaga con énfasis en regular la explotación del chame.

**Política 6.** Apoyar los programas de vigilancia y recuperación del bosque de manglar en el estuario del río Chone.

**Política 7.** Asegurar que las piscinas utilizadas en el cultivo de especies bioacuáticas no se asienten en sitios de circulación natural del agua, entre la ciénaga y el río Carrizal. Se promoverá el cultivo de especies nativas, como el chame y el camarón de río y se evitará la cría y engorde de especies bioacuáticas ajenas a la ciénaga.

El punto clave de la formación y educación ambiental para las comunidades circundantes contiene las siguientes políticas:

**Política 8.** Iniciar un proceso de educación pública ambiental, que difunda el valor social, ecológico y económico de la ciénaga y que permita la implantación de sistemas de manejo integral de los recursos del humedal, sobre bases participativas.



## **b) Plan Integral de Gestión Socio-Ambiental del Sistema de Trasvases Manabí**

El CRM-PHIMA y asociados Oikos – ICA – Projetec, (2007) como parte de su trabajo de ejecución del Plan Integral de Gestión Socio-Ambiental del Sistema de Trasvases Manabí, ha implementado en el Sitio Ramsar ciénaga de La Segua, un programa de conservación de ciénagas y hábitat del chame (*Dormitator latifrons*), pez símbolo de la ciénaga, que es consumido tradicionalmente por las comunidades locales (Bravo y Suárez, 2007). Este programa se encuentra implementando las siguientes acciones:

1. Generar información socio-económica de las poblaciones aledañas al humedal de La Segua.
2. Realizar un inventario de los peces, moluscos y crustáceos más importantes del humedal.
3. Conocer el estado actual de las actividades de captura de recursos acuáticos y cultivo agrícola, practicada en el humedal.
4. Establecer estrategias de manejo de las pesquerías y acuicultura para La Segua.
5. Conocer la situación actual, respecto al uso de agroquímicos en el humedal.
6. Inculcar nociones básicas sobre el uso adecuado de agroquímicos en los agricultores del humedal.

## **c) Construcción de infraestructura de apoyo para mejorar la accesibilidad al humedal**

La Asociación Asohumedal a través del proyecto Procosta con el financiamiento de la USAID, ha gestionado la construcción de la siguiente infraestructura en el humedal Ciénaga La Segua: Sendero interpretativo Muelle fijo (Pasarella) rampa y muelle flotante, Área de observación de aves (Mirador), Área de caimanes, Áreas de descanso, Parqueadero, Capacitación de guías y Reforestación (Ministerio del Ambiente, 2015) .

#### **4.1.4. Análisis estratégico**

##### **4.1.4.1. Análisis FODA del Humedal La Segua**

Los proyectos descritos en el epígrafe 4.1.3.1, han sido ejecutados con resultados visibles posterior al tiempo de su aplicación. Por esta razón, basándose en estos resultados, se procedió a realizar el análisis estratégico (FODA), en lo que respecta a la gestión ambiental y turística del humedal La Segua (tabla 13).

En base a lo expuesto anteriormente, el humedal La Segua es uno de los recursos turísticos más importantes de la zona centro norte de la provincia de Manabí y de los cantones Chone-Tosagua. Debido a todos los proyectos y actividades ejecutadas en el humedal, actualmente debería encontrarse consolidado como un atractivo turístico de importancia, no solamente local, sino también nacional.

A pesar de los esfuerzos de algunos comuneros, la asociación de guías, entre otros, aún falta mucho trabajo para que salga de la oscuridad en la que se encuentra y pueda consolidarse en el mercado turístico nacional. Por esta razón es necesario determinar procesos metodológicos que le permitan una adecuada gestión ambiental y turística sostenible, de ahí que radique la importancia de esta investigación.

Es así que para establecer las estrategias, a partir del diagnóstico ambiental y turístico del humedal La Segua, se aplicó la herramienta FODA. Este análisis se realizó tomando en cuenta los siguientes criterios: ambiental, cultural, infraestructura y servicios, seguridad y facilidades, y manejo y gestión. A continuación, en la tabla 13 se describe el desglose de dichos criterios:

Tabla 13

Matriz para el Análisis FODA del Humedal La Segua.

Componentes a analizar	FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
I. Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Humedal La Segua, es el quinto humedal en importancia internacional como sitio Ramsar, en Ecuador.</li> <li>2. Constituye un espacio importante para la conservación de los recursos hídricos.</li> <li>3. El humedal es un refugio natural para especies de aves nativas y migratorias.</li> <li>4. En sus aguas habitan especies de peces y crustáceos que forman parte de la gastronomía local.</li> <li>5. El Humedal es reconocido como un espacio recreativo y óptimo para realizar actividades de turismo de naturaleza.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deficiente control ambiental por parte del sector público (GADs, Gobierno Provincial, MAE, MINTUR, entre otros).</li> <li>2. Deficiente cultura local en temas ambientales y ecológicos.</li> <li>3. La deforestación y cambios en la calidad del agua repercuten en la disminución de las poblaciones de aves.</li> <li>4. La introducción de especies invasoras afecta a las poblaciones nativas de peces y crustáceos, disminuyendo su población.</li> <li>5. El humedal no constituye un atractivo turístico consolidado en la región.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectivar las políticas ambientales y de manejo para la conservación y recuperación del entorno natural el área de La Segua.</li> <li>2. Implementación de programas de educación ambiental para todas las edades y estratos sociales.</li> <li>3. Reforestación efectiva y planificada de especies forestales nativas en el humedal.</li> <li>4. Gestionar la reapertura de vertientes de la cuenca Carrizal -Chone al humedal para evitar su deterioro ecológico.</li> <li>5. Potenciamiento de los servicios, actividades y marketing del humedal.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factores antrópicos como: expansión de la frontera agrícola y acuícola.</li> <li>2. Incremento en la emisión de desechos sólidos y líquidos al humedal.</li> <li>3. Vulnerabilidad a fenómenos climáticos y geológicos que amenazarían con modificar el entorno.</li> <li>4. Desecamiento del humedal a causa de factores como: cambio climático e industrialización.</li> <li>5. El Turismo de masas aceleraría la degradación del entorno y su infraestructura.</li> </ol>
II. Cultural	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Importante presencia del pueblo montubio en las comunidades aledañas al humedal (tradición).</li> <li>2. Siendo el Chame el producto estrella, la gastronomía local es variada y goza de fama nacional por su sazón y originalidad.</li> <li>3. La feria del Chame, realizada por el GAD, se ha convertido en una celebración local reconocida y visitada anualmente por locales y nacionales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deficiente formación académica en la población local y comunidades aledañas al humedal.</li> <li>2. Los procesos de preparación de los alimentos carecen de medidas de higiene y seguridad alimentaria.</li> <li>3. La logística empleada en la feria del Chame, aún no cumple con las expectativas, así como la calidad del producto gastronómico que se oferta.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento y rescate de la cultura local mediante actividades que fomenten su conservación.</li> <li>2. Fortalecimiento de los procesos de preparación de alimentos en los platos típicos locales.</li> <li>3. La feria debe ser visualizada por el GAD del cantón como un proyecto institucional que posea la adecuada planificación y presupuesto para su realización.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El impacto de la globalización en la cultura local podría incrementar el proceso de aculturización.</li> <li>2. La falta de higiene y seguridad alimentaria afectaría el producto final provocando el contagio de enfermedades e intoxicación tras el consumo de los platos típicos.</li> <li>3. La "Feria Gastronómica del Chame" podría perder interés en los visitantes tras convertirse en un evento monótono y sin innovación.</li> </ol>
III, Infraestructura y servicios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las vías de acceso se encuentran en buen estado, con carpeta asfáltica, cunetas para aguas lluvias, ojos de gato, y sin congestión vehicular durante el día.</li> <li>2. Existen servicios básicos (electricidad, alcantarillado, recolección de desechos, agua potable), y el 85% de la población aledaña al humedal posee acceso.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El mantenimiento de las vías no es frecuente y se lo realiza cuando algún tramo se encuentra totalmente deteriorado.</li> <li>2. Los servicios básicos: alcantarillado pluvial y sanitario, así como agua potable son limitados y deficientes para el acceso de algunos de los comuneros.</li> <li>3. No existe alojamiento hotelero en las proximidades del humedal La Segua, los más</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia vial permanente por parte del gobierno local para mantenimiento de la vía de acceso a La Segua.</li> <li>2. Fomentar en las comunidades sistemas ecológicos de eliminación de residuos para evitar la contaminación por aguas negras y su filtración a la capa freática.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La presencia de fenómenos geológicos y climáticos podrían alterar el estado de las vías sin planes de contingencia.</li> <li>2. Falla en el sistema eléctrico, red de alcantarillado y deficiente gestión de los GADs por falta de mantenimiento.</li> </ol>

	<p>3. El humedal se encuentra 11,5 km de la ciudad de Chone, es decir a 15 minutos de distancia, facilitando el acceso a servicios de restauración y alojamiento.</p> <p>4. El Humedal posee un sendero de 600 km, torre de observación de aves y centro de interpretación, construidos en materiales vernáculos y con un diseño ecológico apropiado para los visitantes.</p> <p>5. Asohumedal brinda servicios de guianza y asistencia a los visitantes locales mediante precios asequibles.</p>	<p>cercano es la ciudad de Chone para el acceso a estos servicios.</p> <p>4. A pesar de la infraestructura para visitantes en el humedal, existen limitaciones en cuanto a capacidad logística así como de recursos para el sostenimiento de la misma.</p> <p>5. Los guías naturalistas de La Segua, a pesar de su formación, denotan ciertas deficiencias culturales para brindar atención a los visitantes.</p>	<p>3. Implementar proyectos para la creación de alojamientos en lodge ecológicos con actividades diversas en el Humedal.</p> <p>4. Implementar campañas de marketing a nivel internacional para atraer a extranjeros con mayor capacidad adquisitiva y así obtener los recursos para el sostenimiento de la infraestructura del humedal.</p> <p>5. Implementar programas de formación permanente para fortalecer las habilidades de comunicación y conocimiento académico en los guías naturalistas de la Segua.</p>	<p>3. La falta de servicios de alojamiento y restauración de calidad, afectaría el número de visitantes.</p> <p>4. Abandono en las campañas de marketing, por diversos factores, sin haber consolidado el producto turístico en el mercado nacional e internacional.</p> <p>5. Resistencia a la formación permanente por parte de los guías locales debido a la falta de motivación e incentivos en la organización.</p>
IV. Seguridad y facilidades	<p>1. Existe una Unidad de Vigilancia comunitaria en la cabecera parroquial de San Antonio que brinda seguridad a los poblados aledaños al Humedal.</p> <p>2. Las vías de acceso al humedal se encuentran con señalización preventiva, ambiental y turística.</p> <p>3. El cuerpo de bomberos de la localidad brinda servicios de auxilio y emergencia durante las 24 horas del día.</p>	<p>1. La Unidad de Vigilancia no cuenta con las unidades de patrullaje suficiente para dar cobertura total, por lo que en caso de emergencia la llegada del cuerpo policial es demorada.</p> <p>2. La señalética se encuentra deteriorada y desactualizada.</p> <p>3. El cuerpo de bomberos no posee la logística suficiente así como de equipos e insumo ante una emergencia mayor.</p>	<p>1. Mejorar el sistema de vigilancia así como de los planes de contingencia ante una emergencia, tanto en el cuerpo policial como en los Bomberos locales.</p> <p>2. Actualizar y cambiar la señalética ambiental, preventiva y turística para brindar un mejor servicio de ubicación a los visitantes sobre el humedal La Segua.</p>	<p>1. La vulnerabilidad a desastres naturales y delictivos en la zona, harían ineficiente las labores policiales y bomberiles debido a la limitación en cuanto a logística, insumos y recursos humanos.</p> <p>2. Una deficiente señalética le restaría prestigio en cuanto a la calidad de la Segua como producto turístico local.</p>
V. Manejo y gestión	<p>1. El GAD del cantón Chone, en conjunto con el GAD parroquial de San Antonio, se encuentran comprometidos en la elaboración de merchandising para la promoción del humedal La Segua.</p> <p>2. El Gobierno provincial, brinda apoyo a la gestión de la Segua como atractivo turístico de la provincia.</p> <p>3. El Ministerio de Ambiente brinda asistencia y monitoreo de las actividades desarrolladas en el humedal.</p>	<p>1. El presupuesto para gestión turística en el GAD municipal es insuficiente para la efectiva comercialización de los recursos turísticos del cantón.</p> <p>2. A pesar de la gestión realizada por el Gobierno provincial, el mantenimiento de la infraestructura del humedal no está incluida en el POA del mismo.</p> <p>3. Es evidente la falta de control ambiental en el área, deforestación, quema de pastizales, descarga de aguas residuales y agroquímicos a las vertientes del humedal.</p>	<p>1. El GAD municipal debe considerar al humedal La Segua como el recurso turístico más importante del cantón, de esta forma su sostenimiento será prioritario.</p> <p>2. El GAD provincial debe fortalecer las acciones de protección y conservación, así como de consolidación del humedal La Segua como producto turístico provincial de importancia internacional.</p> <p>3. El Humedal La Segua debe ser incluido dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado.</p>	<p>1. La falta de visión y desarrollo turístico en las administraciones de los GADs repercute en la consolidación del humedal como Atractivo Turístico.</p> <p>2. La falta de recursos económicos y la débil administración afectaría la gestión ambiental y turística del humedal.</p> <p>3. Resistencia por parte de los comuneros a la inclusión del humedal La Segua al SNAP, impidiendo así las acciones y políticas de protección y conservación.</p>

Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.4.2. **Objetivos estratégicos ofensivos y defensivos**

A partir del análisis FODA (tabla 13), se determinan los objetivos estratégicos que ayudan a la determinación de estrategias ofensivas y defensivas que alcancen a la obtención de un objetivo específico. Tal y como se observó en la tabla anterior, aquellas que se encuentran en color azul, constituyen las de mayor impacto.

Tomando en cuenta lo antes mencionado, las estrategias ofensivas permiten el aprovechamiento de las oportunidades en conjunto con las fortalezas, siendo estrategias de alto impacto que limitan o eliminan las debilidades y amenazas. Siendo así que la adopción de esta estrategia servirá para convertir elementos del FODA negativos en positivos (Guamán, 2018). Por otra parte, las estrategias defensivas procuran evitar las amenazas utilizando las fortalezas para minimizar al máximo los impactos externos y fomentar así ventajas competitivas. A continuación se expone la matriz de objetivos estratégicos ofensivos y defensivos (tabla 14):

**Tabla 14**

*Objetivos estratégicos ofensivos y defensivos.*

COMPONENTE	OBJETIVOS OFENSIVOS	OBJETIVOS DEFENSIVOS
<b>I. Ambiental</b>	Establecer campañas de culturización ambiental en las comunidades que circundan el humedal para que contribuyan a la protección y conservación del humedal La Segua. Reestructurar las políticas ambientales y de sanción para establecer un mayor control ambiental a fin de evitar la degradación y transformación del entorno.	Culturizar a los agricultores y acuicultores en materia de sostenibilidad agropecuaria. Aprovechar las actividades agrícolas y acuícolas del humedal La Segua para el desarrollo de turismo rural y vivencial. Elaborar planes de contingencia ante desastres naturales (fenómenos ecológicos y climáticos).
<b>II. Cultural</b>	Implementar programas y festividades que fortalezcan la cultura vernácula para evitar la aculturización de la población adolescente.	Implementar herramientas de tecnología e información mediante aplicaciones móviles que fomenten y fortalezcan la cultura local.
<b>III, Infraestructura y servicios</b>	Obtener los medios financieros para el sostenimiento de la infraestructura vial y de servicio en el humedal La Segua. Implementar un sistema de gestión ambiental para el manejo y disposición final de residuos en toda el área de influencia del humedal La Segua.	Diagnosticar capacidad de resistencia de la infraestructura del humedal ante posibles desastres de carácter geológico y climático.
<b>IV. Seguridad y facilidades</b>	Implementar un plan de señalética ambiental, turística y preventiva sostenible en las principales vías de acceso al humedal.	Reestructurar los planes de contingencia y logística de las Unidades de Policía comunitaria y del cuerpo de bomberos de la cabecera parroquial San Antonio.

<b>V. Manejo y gestión</b>	Otorgar los recursos financieros para la adecuación y consolidación del humedal La Segua como atractivo turístico estrella del cantón Chone.	Incluir el sostenimiento del humedal La Segua dentro del POA del GAD cantonal para promover programas de gestión y comercialización ambiental y turística.
----------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia.

## **4.2. CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS ACTORES Y ENTIDADES RESPONSABLES DEL MANEJO SOSTENIBLE DEL HUMEDAL LA SEGUA**

Esta encuesta tuvo como objetivo determinar la importancia que tiene para la población local el humedal La Segua como principal recurso hidrológico de la zona. Su aplicación pretendió obtener información relevante sobre el involucramiento de la comunidad y la percepción sobre la importancia que este tiene para la región (Ver anexo 2). Por otra parte, cabe recalcar que la población local aún se muestra algo indispuesta para realizar este tipo de estudios, ya que la falta de asistencia por parte del Estado, ha generado en estos una profunda desconfianza en la gestión pública. A continuación los resultados de la encuesta aplicada:

### **4.2.1. Resultados de las encuestas realizadas a las comunidades aledañas al humedal La Segua**

Las comunidades encuestadas corresponden a las cinco más importantes que circundan al humedal, y que al mismo tiempo son las que mayor impacto generan en dicho recurso. Como se puede observar en la tabla 15, las cinco comunidades involucradas en el estudio (con su respectivo porcentaje de participación) fueron: La Sabana (11,43%), San Antonio (28,57%), La Segua (30%), Larrea (14,29%), y La Margarita (15,71%). Estos porcentajes variaron según el interés de participación, siendo así que La Segua fue la comunidad que más aportó con respecto a datos relevantes, al igual que San Antonio, siendo la de menor aportación La Sabana.

**Tabla 15**

*Comunidades encuestadas*

<b>Comunidades encuestadas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
La Sabana	8	11,4
San Antonio	20	28,6
La Segua	21	30,0

Larrea	10	14,3
La Margarita	11	15,7
<b>Total</b>	70	100,0

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la tabla 15, la mayor parte de la población encuesta estuvo conformada por mujeres (51,43%), debido a que al momento de ingresar a las viviendas, eran las amas de casas quienes responden a la encuesta, no es algo extraño considerando que la población masculina se encontraba en sus actividades laborales, representando una cifra menor 48,57%, pero no insignificante. Por otra parte, en lo que respecta a la edad de los encuestados, un 20% de la población tenía entre 16 a 25 años, al igual que otro 20% entre 56 y 65 años; por otra parte el 30% tenía entre 36 a 45 años, así mismo otro 30% entre 56 a 65 años (tabla 4.15). Resumiendo datos, el 50% de la población encuestada posee entre 16 a 35 años de edad, mientras que el restante no supera los 65 años.

### **Grado de formación académica**

**Tabla 16**

*Grado de formación académica de los encuestados*

<b>Grado de formación académica</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Primario/Secundario	25	35,7
Bachillerato	39	55,7
Superior	6	8,6
<b>Total</b>	70	100,0

Fuente: Elaboración propia

Tal y como se representa en la tabla 16, la población aledaña al humedal La Segua, tiene grado de formación académica en su mayoría bachillerato, es decir en un 55,71%, lo que representa un nivel de formación media. Por otra parte, el 35%, estudió en la primera, sin haber culminado la secundaria. Un dato importante, aunque en porcentaje no tan significativo, es que el 8,57% de los encuestados posee estudios de formación universitaria y titulación, por lo que el nivel de conocimientos es aceptable y relevante para el presente estudio.

## Ocupación de los encuestados

**Tabla 17**

*Ocupación de los encuestados*

Ocupación de los encuestados	Frecuencia	Porcentaje
Estudiante	15	21,4
Servicios/Comercio	19	27,1
Profesional Ejecutivo	1	1,4
Jubilado o Retirado	3	4,3
Profesional Técnico	11	15,7
Otros	21	30,0
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia

Según lo expuesto en la tabla 17, la población aledaña al humedal La Segua, posee las siguientes ocupaciones: debido a que la mayor parte de los encuestados corresponde al sexo femenino, el 30% respondió otro, especificando que sus ocupaciones principales eran de amas de casa y agricultores, algunos/as también colaboran en calidad de guías nativos en el humedal.

Por otra parte, el 27% trabaja como comerciante, ya sea vendiendo los productos derivados de la pesca artesanal o también de la agricultura. Otro porcentaje importante lo constituye la población estudiantil, algunos en proceso de formación superior, que constituyen el 21,43%, por lo que el 15,71% ya poseían algún título académico de nivel técnico superior y tercer nivel.

## Tenencia de la vivienda

**Tabla 18**

*Tenencia de la vivienda en la que residen los encuestados*

Tenencia de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
Propia	66	94,3
Arrendada	4	5,7
Total	70	100,0

Fuente: Elaboración propia



De acuerdo con la tabla 18, la población encuestada respondió acerca del dominio y pertenencia que tienen sobre su vivienda de residencia, a lo que el 94% expresó que es propia, mientras que apenas un 5.71% contestó que es arrendada, esto se debe a que los ingresos que poseen no les permiten acceder a créditos de vivienda por ejemplo. Esto indica que casi el 95% de la población encuestada son propietarios de las tierras que rodean a la ciénaga de la Segua.

Cabe recalcar que muchas de las familias que residen en esta área, son descendientes de los primeros pobladores, por esa razón es que muchos de ellos son propietarios de algunas parcelas de terrenos que se encuentran dentro del humedal. Por esta razón es que muchos se dedican a actividades agropecuarias, así como también piscícolas en lo que respecta a crianza y comercialización de peces como el chame, tilapia, y algunos mariscos como camarones.

### **Servicios a los que tienen acceso los encuestados**

**Tabla 19**

*Servicios a los que tienen acceso los encuestados*

<b>Servicios a los que se tiene acceso</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Luz eléctrica	70	18,2%
Alcantarillado	20	5,2%
Agua potable	70	18,2%
Telefonía fija	15	3,9%
Telefonía móvil	70	18,2%
Televisión	70	18,2%
Recolección de basura	70	18,2%

Fuente: Elaboración propia

Las poblaciones de las cinco comunidades aledañas al humedal La Segua, de acuerdo con la tabla 19, expresaron que los servicios a los que se posee mayor acceso son: Luz eléctrica, televisión, telefonía móvil, agua potable y recolección de basura, cada una con 18,8% sumando un total del 90%. Sin embargo, el servicio de telefonía fija (3,90%), aún no es tan común debido a la falta de expansión de líneas telefónicas para los sectores más alejados de la parroquia San Antonio.

Por otra parte, el valor más preocupante de todos, principalmente para comunidades como La Segua, Larrea, La Sabana y La Margarita es el alcantarillado sanitario, tan solo la población de San Antonio, un 5,19% tiene acceso a este. El resto de los poblados utiliza pozos ciegos y sépticos para evacuar las aguas negras de su residencia.

Este deficiente sistema de evacuación de aguas servidas, pone en riesgo la calidad del suelo y del agua subterránea alrededor del humedal, ya que este afectará directamente al mismo. Pese al compromiso del GAD del cantón Chone por expandir la red de alcantarillado sanitario, la crisis económica del país y el déficit presupuestario entorpecen esta gestión que hasta el día se mantiene paralizada, aumentando así el riesgo de contaminar cada día el humedal La Segua.

### **Beneficios que el humedal brinda a las familias que habitan a sus alrededores**

**Tabla 20**

*Beneficios que el humedal brinda a las familias que habitan a sus alrededores*

<b>Beneficios del humedal</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Pesca artesanal	38	42,7%
Agricultura	36	40,4%
Agua para riego o ganado	12	13,5%
Otro	3	3,4%

Elaboración propia

La mayor parte de la población aledaña al humedal (tabla 20), se beneficia por actividades como la pesca artesanal, el 42,70% se dedica al cultivo y pesca de chame, tilapia y camarón. Por otra parte, el 40,45% se beneficia también de la agricultura, ya que un 13,48% utiliza el agua del humedal para riego, así tanto las plantas como el ganado mantienen un suministro de agua durante todo el año. Cabe recalcar que el 3,37% expresó que al prestar servicios como guía turístico en el humedal, recibe ingresos por ecoturismo.

## Opinión de los comuneros sobre si el estado les ha otorgado algún beneficio por vivir en las proximidades del humedal

**Tabla 21**

*Opinión de los comuneros sobre si el estado les ha otorgado algún beneficio por vivir en las proximidades del humedal*

El estado le ha otorgado algún beneficio por vivir cerca del humedal	Frecuencia	Porcentaje
Si	19	27,1
No	51	72,9
<b>Total</b>	70	100,0

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla 21, el 72% de los pobladores aledaños al humedal La Segua, expresó que no perciben que el Estado, GAD municipal o parroquial rural les hay brindado alguna ayuda para mejorar aspectos como accesibilidad, entre otros servicios. Sin embargo, el 27,14% expresó que sí, debido a que entidades como el GAD provincial, han contribuido en la conservación y sostenimiento del humedal, otorgando ciertas facilidades como señalización y mejoramiento de infraestructura. Una de las instituciones a más del GAD provincial que han colaborado con el mejoramiento de la infraestructura y servicios del humedal, es la Escuela Politécnica de Manabí, ya que han colaborado con logística, entre otras acciones de índole académico y científico las cuales son visibles en el lugar.

## Importancia ambiental del Humedal para la población aledaña

**Tabla 22**

*Importancia ambiental del Humedal para la población aledaña*

Importancia ambiental del Humedal para la población aledaña	Frecuencia	Porcentaje
Si	70	%100,0
No	0	%00,0

Fuente: Elaboración propia

A pesar de que en la tabla 22, el 100% de la población local expresó que el humedal La Segua es de importancia ambiental, lo que la realidad refleja es algo

distinto, ya que se puede observar que uno de las principales causas que afectan al humedal, es justamente el factor cultural, la población no posee cultura de conservación, por lo que es evidente la emisión de desechos o el incremento de camarónicas, de las que sus aguas residuales representan el mayor agente de contaminación en la actualidad.

### **Actividades económicas que mejorarían la calidad de vida de la población**

**Tabla 23**

*Actividades económicas que mejorarían la calidad de vida de la población.*

<b>Actividades económicas que podrían mejorar la calidad de vida de la población</b>	<b>Frecuencias</b>	<b>Porcentaje</b>
Comercio	5	3,5%
Pesca artesanal	52	36,9%
Agricultura	21	14,9%
Ganadería	6	4,3%
Turismo	57	40,4%

Fuente: Elaboración propia

La calidad de vida se constituye en un indicador importante del desarrollo que estas poblaciones rurales poseen, de acuerdo con la tabla 23, según la opinión de la población encuestada, las actividades económicas que mejorarían la calidad de vida del entorno son: Turismo 40,43%, parte de la población considera que esta actividad es la más importante, ya que son conscientes de la riqueza paisajística y del potencial que tiene el humedal; en segundo e importante lugar se encuentra la pesca artesanal con el 36,88% ya que para muchos/as, la ciénega sigue siendo el recurso hidrológico más importante para desarrollar esta actividad, debido a que el chame es su especie estrella y la base de la gastronomía local.

Por otra parte, el 14,89% opina que la agricultura también es una actividad importante ya que el humedal se constituye en un importante suministro de agua para el desarrollo de la misma. Sin embargo, el 3,55% piensa que se debe aprovechar para la ganadería, ya que al poseer acceso al agua, es posible mantener irrigados los pastizales para el pastoreo del ganado, al igual que el

3,55% que expresó que de nada sirve mencionar lo anterior si no se podría comercializar, por lo que sin comercio, no se podrá mejorar la calidad de vida.

### **Acciones que repercuten negativamente en el humedal**

**Tabla 24**

*Acciones que le hacen daño al humedal*

<b>Acciones que le hacen daño al humedal</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Tala de árboles	68	18,8%
Arrojar basura	30	8,3%
Cazar aves	60	16,6%
Construcción de chameras	20	5,5%
Construcción de camaroneras	35	9,7%
Cazar caimanes	33	9,1%
Descargar aguas servidas	62	17,2%
Pesca con químicos	49	13,6%
Otro tipo de acción	4	1,1%

Fuente: Elaboración propia

Dado que la población encuestada opinó en un 100% sobre la importancia del humedal, según los datos expresados en la tabla 24, las acciones que tienen mayores impactos negativos son:

El 18,84% de la población, expresó que la tala de árboles afecta al medio ambiente, ya que repercute en la erosión del suelo y el calentamiento global. Y en muchas ocasiones estos desechos son arrojados hacia la ciénega, por lo que el 8,31% de los pobladores opinan que la presencia de basura plástica y orgánica es otra acción muy negativa para el humedal.

El 17,17%, expresó que descargar aguas servidas y residuales en el humedal, afectan la calidad del agua, principalmente aquella que proviene de las camaroneras, ya que su alta concentración en químicos provoca enfermedades de la piel y mata a los peces que habitan en la ciénega. Al igual que el 13,57%, expresó que la pesca con químicos ha repercutido en que varias especies de

crustáceos nativos principalmente, hayan desaparecido durante los últimos 20 años.

El 16,62%, opina que la cacería de aves en el humedal, pese a las prohibiciones que existen, se constituye también en una actividad que afectaría al humedal, ya que las aves después de los peces, son el segundo principal recurso importante de La Segua.

Otras actividades negativas son: la construcción de camaroneras, que según la población, el 9,70% expresó que es uno de los factores que más daño le ha hecho al humedal, ya que ha transformado el paisaje y es una de las acciones que más descarga líquidos tóxicos a la ciénaga. Otro tipo de acción, según el 1,11% lo constituye la inefectiva aplicación de leyes y sanciones a quienes agreden ambientalmente al humedal.

### **La población debe contribuir a la conservación y protección del humedal**

**Tabla 25**

*La población debe contribuir a la conservación y protección del humedal*

<b>La población debe contribuir a la conservación y protección del humedal</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	70	%100,0
No	0	%00,0

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la tabla 25, la población opina en un 100% que es responsabilidad de todos y todas proteger y conservar el humedal, ya que es el lugar en donde crecieron y también el principal sustento de muchas familias que habitan en sus alrededores. El humedal es para muchas generaciones su vida, su historia, pasado presente y futuro, por lo que no hacer nada para protegerlo es el equivalente a rechazar sus raíces y su cultura.

Sin embargo, a pesar de este resultado, como se había mencionado anteriormente, las generaciones en un rango de edad mayor a los 56 años, no se encuentran plenamente convencidos de que sus acciones (talar árboles, construir camaroneras o arrojar basura) le han hecho tanto daño al humedal.

## Conocimiento sobre por qué La Segua es un humedal Ramsar

**Tabla 26**

*Conocimiento sobre por qué La Segua es un humedal Ramsar*

La Segua es un humedal declarado Ramsar	Frecuencia	Porcentaje
Si	60	85,7
No	10	14,3
<b>Total</b>	70	100,0

Fuente: Elaboración propia

El término Ramsar, de acuerdo con la tabla 26, no es ajeno para la mayoría de la población, ya que el 85,71% tiene conocimiento sobre su significado y de porque la ciénaga de la Segua es un humedal de importancia internacional. Sin embargo, aún existe un pequeño porcentaje de la población (14,29%) ignora sobre la importancia que tiene la ciénaga de la Segua como recurso ambiental y turístico, así como de la implicación que tal asignación representa para el mismo y las poblaciones aledañas (es decir, como sitio Ramsar).

A pesar de que el porcentaje que desconoce del término Ramsar es mínimo, es un factor que debería ser tomado en cuenta para mitigarlo, ya que en muchas ocasiones, es justamente la parte más pequeña la que puede derivar en problemas mayores a futuro. Por esta razón una de las labores más importantes, en la que los gobiernos locales deben enfocar sus acciones respecta a la población local, implementando campañas de formación para retribuir en el proceso de culturización en materia de ecología y cuidado ambiental.

## Los gobiernos locales y el Estado realizan labores de protección en el humedal

**Tabla 27**

*Los gobiernos locales y el Estado realizan labores de protección en el humedal*

Los gobiernos locales y el Estado realizan labores de protección en el humedal	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	20,0
No	56	80,0
<b>Total</b>	70	100,0

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a lo expuesto en la tabla 27, la población de las comunidades: La Sabana, San Antonio, La Segua, Larrea y La Margarita, el 80% percibe que la administración pública (GAD, Estado, entre otros), no contribuyen o realizan acciones significativas para la protección y conservación del humedal, ya que aún siguen desentendidos en algunos factores importantes como el alcantarillado sanitario.

Por otra parte, el 20% restante, opina que el Gobierno sí ha contribuido, ya que han visto la gestión por parte de instituciones como el Gobierno Provincial, a través de la prefectura, con el mejoramiento de acceso y mantenimiento de las vías. Por otra parte, otras instituciones públicas como universidades han realizado convenios de cooperación mutua, brindando formación y proyectos de investigación cuyos resultados actualmente son visibles, en aspectos ambientales, agropecuarios, industriales y turísticos.

Para poder determinar los criterios de los involucrados, se basó en la revisión bibliográfica y proyectos de investigación realizados y ejecutados en el Humedal La Segua, así como de entrevistas, etc. Dichos resultados se exponen a continuación en la siguiente matriz de involucrados (tabla 28).

#### **4.2.2. Análisis del criterio de los involucrados en el manejo y conservación del Humedal La Segua**

Para realizar el análisis se expone una síntesis correspondiente a los grupos involucrados en el sector ambiental y turístico del Humedal La Segua, parroquia San Antonio del cantón Chone, provincia de Manabí. Para esto se han tomado en cuenta de forma estratégica problemas del territorio así como el interés sobre proyectos de desarrollo y los conflictos que surgen durante la propuesta o implementación de los mismos. Por esta razón, en la siguiente matriz (tabla 28), se han considerado, únicamente a aquellos que se han involucrado en actividades de gestión como proyectos y colaboración mutua.



Tabla 28

## Matriz de Involucrados

Grupos involucrados	Problemas Percibidos	Intereses sobre Proyectos de Desarrollo para el Humedal
GAD del cantón Chone	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Déficit presupuestario para programas y proyectos de carácter turístico y ambiental en el humedal.</li> <li>● Débil visión en el turismo por parte de la administración pública local.</li> <li>● Incumpliendo en proyectos de mejoramiento sanitario para las comunidades aledañas al humedal La Segua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar proyectos para mejorar las facilidades turísticas en el humedal.</li> <li>● Planes de marketing turístico para potenciar la promoción y consolidación de la Segua como productor turístico cantonal.</li> <li>● Ampliación de la red de alcantarillado sanitario a las comunidades aledañas al humedal.</li> </ul>
GAD provincial de Manabí	<ul style="list-style-type: none"> <li>● A pesar de ser una de las instituciones públicas que ha aportado al desarrollo del humedal, aún no se percibe este recurso como uno de los más importantes de la provincia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asignar un presupuesto para mantenimiento vial y de acceso al humedal.</li> <li>● Implementar programas de mejoramiento y acceso a los servicios básicos en conjunto con el GAD cantonal.</li> </ul>
Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Al ser la máxima entidad ambiental del país, su participación en acciones de gestión del humedal es casi nula sin una participación efectiva.</li> <li>● Parte del personal que labora en la dirección provincial no posee los conocimientos necesarios para realizar una gestión ambiental eficiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Efectivizar las leyes ambientales para su cumplimiento ante posibles agresiones al medio ambiente.</li> <li>● Endurecer las sanciones a quienes incumplan las leyes dispuestas para la protección y conservación del ambiente.</li> <li>● Limitar el otorgamiento de licencias ambientales para evitar la construcción de camaronerías en las áreas próximas al humedal.</li> </ul>
Dirección Provincial del Ministerio de Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El Ministerio de Turismo no aporta en materia turística con el mejoramiento de la infraestructura en el humedal, así como de capacitación y formación de los guías nativos que prestan sus servicios en el mismo.</li> <li>● La promoción del humedal como recurso turístico provincial no es efectiva, ya que no constituye un atractivo prioritario dentro de la institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Involucramiento del Ministerio en la gestión turística del humedal.</li> <li>● Asesoría en conjunto con el GAD municipal para la creación de un plan de marketing turístico.</li> <li>● Reforma e implementación de normativas locales para direccionar el turismo.</li> <li>● Incentivos a locales para desarrollar el turismo local.</li> </ul>
Asohumedal – La Segua	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Esta asociación de guías, posee las mejores intenciones para con el desarrollo del humedal, sin embargo, al igual que el resto de la población aún poseen falencias en lo que respecta a calidad de servicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formación y potenciamiento en calidad de servicio.</li> <li>● Participación en talleres de comunicación y expresión oral.</li> <li>● Involucramiento en programas de culturización para las comunidades locales en materia ambiental y turística.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con lo expuesto en la tabla 28, con respecto a la gestión ambiental y turística del humedal La Segua, se evidencia que los principales actores responsables de su gestión corresponden a instituciones como: Gobiernos autónomos y descentralizados del cantón Chone y de la provincia de Manabí; Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente, Dirección Provincial del Ministerio de Turismo, y Asociación Ecoturística de Guías Naturalistas del Humedal La Segua (Asohumedal).

Estas instituciones son responsables de la gestión ambiental y turística del humedal, lo que incluye a también a las comunidades aledañas al mismo, los

cuales son competencia de los GADs cantonal y Provincial, en donde sus problemas más relevantes tienen como causa principal a la falta de presupuesto para la ejecución y desarrollo de proyectos de mejoramiento de la infraestructura y servicios. Otro factor importante en la problemática actual de estas dos instituciones es la falta de visión hacia el sector turístico, vinculado también al factor ambiente sin el cual no se puede desarrollar ningún proyecto de gestión.

Dos organismos importantes, cuya gestión directa proviene desde el mismo Estado ecuatoriano, son el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Turismo. El MAE, es el responsable directo de lo que respecta a la gestión ambiental del mismo, sin embargo la efectivización de leyes y políticas ambientales son deficientes. Evidencia de esto se debe a la expansión desordenada de camaroneras, tala de bosque, desecamiento de algunos terrenos del humedal para agricultura y ganadería, entre otros. Por otra parte, el MINTUR, principal organismo rector de la actividad turística en el país y la región, no realiza presencia alguna de gestión en el humedal La Segua, evidencia de esto la deteriorada señalética y la falta de promoción turística de este recurso.

Asohumedal, es la asociación que a pesar de sus limitaciones presupuestarias y logísticas, posee un grupo de talento humano, conformado por nativos de la localidad, que contribuyen mayormente en la gestión y conservación del humedal. Sin embargo sus principales problemas se deben a la débil formación en materia de calidad de servicio, entre otros aspectos. Otro problema importante es que se evidencia es la deficiente formación en programas de fortalecimiento de habilidades de comunicación, así como de un mayor involucramiento en temas de culturización de las comunidades con respecto a ecología, turismo y ambiente.

#### **4.2.3. Análisis del sector turístico y ambiental según la percepción de actores y gestores responsables del manejo y conservación del Humedal La Segua**

La información que se expone a continuación, fue obtenida a través de siete entrevistas aplicadas (Ver anexo 1), a los principales gestores y actores

involucrados en el desarrollo turístico y ambiental del humedal La Segua (tabla 29).

En estas entrevistas fueron considerados también, además de los actores sociales públicos y privados involucrados directamente en el manejo y gestión del humedal, a funcionarios del Refugio de Vida Silvestre “Isla Corazón y Fragatas”, ya que al ser el área protegida más cercana (y por encontrarse también en un humedal estuarino), debido a la experiencia que poseen en manejo y gestión de un AP, éstos podrían aportar también con información relevante para el estudio y sobre todo porque pertenecen al Ministerio del Ambiente.

**Tabla 29**

*Entrevistas realizadas a actores sociales involucrados en el manejo y protección del Humedal La Segua*

<b>Objetivo de la entrevista:</b>	Obtener información sobre el conocimiento y la gestión ambiental y turística del humedal La Segua en los actores públicos y sociales involucrados en su protección y manejo.	
<b>DIRIGIDO A:</b>	<b>PREGUNTAS CLAVE</b>	
<b>GAD cantón Chone:</b> ● Departamento de Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nivel de conocimiento sobre humedales.</li> <li>● Conocimiento de la convención Ramsar.</li> <li>● Intervención e involucramiento de las instituciones públicas en la gestión y conservación de La Segua.</li> <li>● Problemas internos y externos que afronta la gestión del humedal.</li> <li>● Presupuesto e inversión en el sostenimiento del recurso.</li> <li>● Acciones que deben realizarse para desarrollar el turismo en el humedal.</li> <li>● Instituciones públicas que más aportan a la gestión del humedal.</li> <li>● Proyectos que se encuentran en ejecución en el presente.</li> </ul>	
<b>GAD provincial de Manabí:</b> ● Jefatura de Recursos Forestales		
<b>Ministerio del Ambiente:</b> ● Funcionarios del Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragatas		
<b>Actores sociales:</b> ● Asohumedal ● Aves y conservación (BirdLife en Ecuador) ● Comité de Gestión - Pescadores del humedal de La Segua y Asociados		

Fuente: Elaboración propia

El nivel de conocimiento sobre los humedales de los gestores e involucrados en el manejo y conservación del humedal La Segua es eficiente, ya que conocen su definición, así como el porqué de su designación como sitio Ramsar. Por otra parte, los funcionarios públicos están de acuerdo que el Estado ha tenido participación e involucramiento en actividades de gestión y conservación de La Segua. Tal es el caso del Gobierno provincial que realizó la implementación de un plan de manejo ambiental con la finalidad de mitigar los impactos generados

por actividades antrópicas como la pesca y la emisión de residuos sólidos y líquidos a la ciénega, al declararlo como área de conservación provincial.

Así mismo, Los guías de Asohumedal consideran a La Segua como un santuario natural, al que le han dedicado algunos años colaborando en las actividades de gestión y brindando servicios de guianza turística. Cabe recalcar, que no todos los guías colaboraron con la realización de la entrevista.

Entre los principales problemas internos y externos que dificultan la gestión ambiental y turística del humedal se encuentran: presencia de basura, deforestación, construcción de camaroneras, uso de agroquímicos en la agricultura y acuicultura, tales como pesticidas. Por otra parte, otro problema lo constituye también la expansión de la frontera agrícola, aunque el principal de todos es la ausencia de presupuesto para el sostenimiento. Ya que muchas veces se realizan proyectos interesantes sobre estrategias de gestión y sostenimiento, sin embargo, la falta de capital hace que ejecutarlos sea imposible.

No existe un dato exacto que los entrevistados pudieran aportar con respecto al monto que se invierte anualmente para el sostenimiento del humedal, ya que algunos técnicos expresaron que sí existe, pero otros desmienten esa información. De acuerdo con algunos involucrados, el humedal La Segua, debería tener como mínimo un presupuesto anual de \$100.000,00 dólares para labores de mantenimiento y control en el área.

El turismo constituye en una de las alternativas más viables para dar sostenimiento al humedal. Se deberían realizar actividades como turismo vivencial, aprovechando las actividades piscícolas (pesca deportiva), habitaciones tipo *bungalow* o *ecolodge* para hospedaje, así como potenciamiento de las áreas de camping con servicios mejorados y ecológicos como el compostaje. Otro aspecto ambiental importante es la conservación de la avifauna (ornitología), así como de especies nativas de peces, ya que las actuales actividades industriales como las camaroneras, emiten residuos tóxicos y debido a su expansión reducen el hábitat natural de especies acuáticas, aves nativas y migratorias.

Según el criterio de los entrevistados, las instituciones públicas que más se involucran en la gestión y sostenimiento del área son: Ministerio del Ambiente, GAD provincial y GAD cantonal. Debido a que son las principales en cuanto a turismo y conservación. Otras organizaciones externas que colaboran en la conservación y manejo la constituyen BirdLife en Ecuador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En base a lo expuesto anteriormente, el Humedal La Segua es uno de los sitios naturales más importantes de la zona centro norte, no solo por su designación como sitio Ramsar, sino por la biodiversidad y recursos que posee. El turismo sostenible se constituye en una alternativa viable para su sostenimiento, ya que generaría los recursos económicos necesarios para una gestión eficiente del área.

#### **4.3. ESTABLECIMIENTO DE UN PROCESO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y TURÍSTICA DEL HUMEDAL LA SEGUA**

Basado en el análisis de las metodologías expuesto en el Capítulo III (epígrafe 3.3), de los trabajos realizados por Gattenlöhner, Hammerl-Resch, y Jantschke (2004), Barrera y Peñarrieta (2009), Secretaría de la Convención Ramsar (2010), y Félix (2018); se determinan acciones que fomenten el desarrollo turístico mediante una planificación estratégica que aproveche sus potencialidades.

Los resultados obtenidos en los objetivos de estudio, permitieron establecer datos relevantes sobre las principales fortalezas y debilidades que posee el Humedal La Segua como recurso turístico, pero principalmente su importancia ecosistémica en la zona centro norte de la provincia de Manabí. Por lo tanto, a partir de las siguientes estrategias, se plantean programas que tienen como fin la potencialización del territorio, fortalecimiento de vínculos entre diversos gestores de conservación, manejo y desarrollo del humedal La Segua. Por esta razón la propuesta posee tres programas prioritarios:

1. Programa para el desarrollo sostenible del humedal La Segua.
2. Reorganización territorial y empoderamiento del humedal como Atractivo turístico regional.

3. Fortalecimiento de la gestión pública entre actores turísticos, locales y regionales.

Estos programas tienen como objetivo contribuir al desarrollo ambiental y turístico sostenible del humedal La Segua. Para su análisis e interpretación se aplicó una Matriz 5W2H (Ver anexo 4). A continuación se expone el plan de gestión ambiental y turística del humedal La Segua con sus respectivos programas y proyectos.

#### **4.3.1. Plan de Gestión Ambiental y Turística del humedal La Segua**

Fundamentado en los estudios realizados en los objetivos específicos 1 y 2, se plantearon 3 programas y 11 proyectos, en función de las potencialidades y debilidades que posee el humedal La Segua. Por esta razón, fue necesario determinar los actores involucrados en el manejo y gestión y el respectivo costo que implicaría la aplicación de dichos proyectos.

Otro aspecto importante, y dada la actual emergencia sanitaria mundial (producida por la pandemia del Covid-19), se debe incentivar a la población local a cuidar los ecosistemas a fin de evitar el surgimiento de enfermedades por zoonosis como el SARS-CoV-2, así como el establecimiento de protocolos de bioseguridad, tal y como lo recomienda la OMT (2020).

En los estudios anteriores, no fue posible evidenciar el coste económico que demanda el sostenimiento del humedal, por esta razón la propuesta para un plan de gestión busca trazar programas y proyectos integrales que atiendan a las necesidades ambientales y turísticas. Por esta razón es necesario que su ejecución sea consecuente, es decir que se considere en primer lugar una reorganización del territorio, con políticas ambientales y turísticas definidas, así como una cultura en la que estén involucradas, no solo las instituciones, sino también los residentes de las diversas comunas aledañas al humedal.

Por último, todos los programas y proyectos son esenciales para el desarrollo ambiental y turístico del humedal La Segua, por esta razón todas estas acciones involucran diversos aspectos a nivel político, social, jurídico, económico, de salud, turístico y ambiental.

## ***Programa 1. Desarrollo sostenible del humedal La Segua***

El programa de para el desarrollo sostenible del humedal La Segua, está direccionado a la gestión eficiente de los recursos naturales y ecológicos que éste posee. Ya que el ambiente es la base del desarrollo, por esta razón este programa posee proyectos: Fortalecimiento de la capacidad local de gestión ambiental; Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y reservas genéticas; Educación para el ambiente; y Apoyo a la política económica para la gestión ambiental del humedal La Segua. Por lo tanto, cabe recalcar que los cuatro proyectos representan los pilares fundamentales para el desarrollo sostenible: gestión ambiental, educación, política y economía ambiental.

### **1.1. Fortalecimiento de la capacidad local de gestión ambiental**

Este proyecto estará basado en el fortalecimiento de la capacidad local para la gestión ambiental. Es importante el comportamiento humano y los hábitos de conservación para poder gozar de un ambiente de calidad el cual es competencia de todos/as. Por otra parte, el desarrollo sostenible requiere de una gestión institucional coordinada entre actores públicos y privados. Las actividades a desarrollarse en este proyecto son:

- Crear una instancia que inserte la política ambiental dentro de las normas, reglamentos, ordenanzas, entre otras, a la gestión que realizan los gobiernos locales y provinciales.
- Apoyar a las instituciones públicas con las competencias ambientales para la ejecución de los proyectos que correspondan.
- Incentivar al sector privado en el cumplimiento de sus responsabilidades ambientales.

Las instituciones responsables de la gestión y ejecución de este proyecto son: GAD parroquial rural de San Antonio, GAD del cantón Chone, GAD de la provincia de Manabí, Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

El costo de su aplicación es de \$50.000,00. Siendo ejecutado en la parroquia San Antonio del cantón Chone y las comunidades aledañas al humedal La Segua.

### **1.2. Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y reservas genéticas**

La conservación y la información ecológica local, requiere del conocimiento científico y el valor potencial para convertir a futuro al humedal en reserva científica, paisajística y cultural. Las actividades a realizarse en este proyecto son:

- Delimitación de las zonas, usos y servicios ambientales a implementar en cada una.
- Organización institucional y políticas a adoptar.
- Implementación de infraestructuras.
- Operatividad para la administración de las zonas y sus servicios a través del Estado y ONG 's especializadas.

Los responsables de su ejecución serán el GAD de la provincia de Manabí y el Ministerio de Ambiente. El costo de su aplicación es de \$1 '000.000,00. Siendo ejecutado en la parroquia San Antonio del cantón Chone y las comunidades aledañas al humedal La Segua.

### **1.3. Educación para el ambiente**

Es necesario incorporar la cultura, las pautas y valores en la población local, ya que la educación es el instrumento más fértil para disponer de un ambiente que permita el acceso a una mejor calidad de vida. Las actividades a desarrollar en este proyecto son:

- Desarrollar acciones y tareas a dotar en los niveles educativos primario, secundario y técnico docente, a corto y mediano plazo.
- Capacitación metodológica a profesores de enseñanza básica y media.
- Elaboración de materiales didácticos e informativos.



- Fomentar la permacultura en las instituciones educativas locales.
- Tratamiento y disposición de residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos, así como de su aprovechamiento y reutilización.
- Incentivar a la población local a cuidar los ecosistemas a fin de evitar el surgimiento de enfermedades por zoonosis como el SARS-CoV-2.

Las instituciones responsables serán: GAD cantón Chone, Coordinación zonal del Ministerio de Educación, Distrito de educación Chone-Flavio Alfaro, Dirección distrital del Ministerio de Salud y la Coordinación zonal del Ministerio de Ambiente. Participan todas las instituciones educativas del área de influencia del humedal (Parroquia San Antonio). El monto del proyecto será de \$25.000,00.

#### **1.4. Apoyo a la política económica para la gestión ambiental del humedal La Segua**

Es necesario definir instrumentos que orienten al desarrollo de un enfoque más sostenible del humedal. Por lo tanto, hay que generar los capitales que permitan realizar las inversiones necesarias para proteger el ambiente. Las actividades que plantea este proyecto son:

- Incluir los recursos naturales y el medio ambiente en los balances de las cuentas de los GADs locales.
- Las cuentas locales deben reflejar la depreciación del capital natural como agua, suelo, aire y recursos no renovables.
- Las empresas locales deben reconocer de forma transparente los daños causados al medio ambiente.
- Las instituciones responsables serán: GAD cantón Chone y GAD parroquial rural de San Antonio. Participan empresas públicas y privadas del área de influencia del humedal La Segua. El monto del proyecto será de \$10.000,00.

## ***Programa 2. Reorganización territorial y empoderamiento del humedal como Atractivo turístico regional***

Este programa está direccionado a establecer las zonas de desarrollo del humedal, por lo que se pretende mejorar las facilidades como la accesibilidad al mismo. Este programa está enfocado principalmente al desarrollo de infraestructuras turísticas, así como del posicionamiento del humedal como atractivo turístico regional. Por esta razón sus cinco proyectos son: Adecuación de facilidades turísticas, ambientales y de accesibilidad; Plan de marketing turístico; Productos innovadores en base a las tendencias actuales; Sitio web 2.0; y Merchandising basado en productos sostenibles.

### **2.1. Adecuación de facilidades turísticas, ambientales y de accesibilidad**

Es importante fortalecer la imagen que poseen los turistas sobre el humedal como potencial atractivo turístico. Por otra parte, el mejoramiento de la señalética ambiental-turística y preventiva, brindaría un servicio de calidad a los visitantes. Las actividades a realizarse en este proyecto serán:

- Realizar un análisis de las fortalezas y debilidades de la zona a fin de identificar puntos de implementación.
- Socializar el trabajo con los actores involucrados en el manejo y gestión del humedal.
- Diseñar y determinar los costos de implementación de la señalética turística-ambiental.
- Establecer protocolos de bioseguridad en caso de brote de enfermedades producidas por zoonosis como el SARS-CoV-2.

Las instituciones que participarán para la ejecución de este proyecto son: GAD cantón Chone, GAD parroquia San Antonio, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Turismo, Gobierno Provincial de Manabí y Dirección distrital del Ministerio de Salud. El monto de este proyecto será de \$30.000,00.

## **2.2. Plan de marketing turístico**

Dentro del mercado turístico, es importante contar con productos consolidados, y una de las principales estrategias es el marketing. La Segua posee el potencial para consolidarse en el mercado con un atractivo turístico de importancia, no sólo local, sino nacional e internacional. Las actividades a desarrollarse en este proyecto son:

- Análisis y diagnóstico de la situación.
- Definición de objetivos y estrategias.
- Tácticas y acciones
- Presupuesto.
- Monitoreo y seguimiento

Las instituciones que participarán para la ejecución de este proyecto son: GAD cantón Chone, GAD parroquia San Antonio, Ministerio de Turismo y Gobierno Provincial de Manabí. El monto de este proyecto será de \$25.000,00.

## **2.3. Productos innovadores en base a las tendencias actuales**

Los constante cambios a los que se somete la sociedad actual, han contribuido a que el turismo y las preferencias de los visitantes se encuentren evolucionando. Por lo tanto, hay que diseñar nuevas formas de turismo que se adapten a los gustos y preferencias de los nuevos turistas. Las actividades a desarrollarse en este proyecto son:

- Realizar estudios de la demanda turística sobre sus gustos y preferencias.
- Obtener datos sobre las principales tendencias del turismo internacional.
- Utilizar los resultados para identificar los perfiles de turistas potenciales (nacionales y extranjeros).

Las instituciones que participarían para la ejecución de este proyecto son: GAD cantón Chone, GAD parroquia San Antonio y Asohumedal. La campaña será

aplicada en las principales ciudades del territorio nacional y provincial (Quito, Guayaquil y Manta). El monto de este proyecto será de \$7.000,00.

#### **2.4. Sitio web 3.0**

A pesar de la cantidad de información que ofrece el internet, es importante contar con sitios que no solo ofrecen información básica al visitante, sino que permitan también compartir las experiencias de quienes ya visitaron el lugar.

Las visitas virtuales son una realidad en pleno siglo XX. Y a pesar de sus limitantes, las experiencias previas facilitan e influyen considerablemente en las decisiones de los potenciales visitantes. Las actividades a desarrollarse en este proyecto son:

- Seleccionar la información base sobre la que sustentará el sitio web.
- Determinar el dominio y la interfaz.
- Crear hosting.
- Fan Page en redes sociales (Facebook, Instagram, etc.).
- Implementar herramientas interactivas para los visitantes virtuales.
- Actualización permanente de la información.

Las instituciones que participarían para la ejecución de este proyecto son: GAD cantón Chone, GAD parroquia San Antonio y Asohumedal. La campaña será aplicada a través de la internet. El monto de este proyecto será de \$2.000,00.

#### **2.5. Merchandising basado en productos sostenibles**

Para fomentar una cultura sostenible en la sociedad, es importante hacerles entender que tanto las artesanías como los recuerdos que se pueden adquirir tras visitar el humedal, podrían elaborarse de forma que no afecte las capacidades ambientales. Las actividades a desarrollarse en este proyecto son:

- Seleccionar materiales reutilizables o que no hayan generado algún impacto negativo durante su extracción.

- Determinar los tipos de productos a elaborarse.
- Incluirlos dentro del plan de marketing y el sitio web oficial del humedal, así como en redes sociales.

La institución responsable de este proyecto será Asohumedal, siendo ejecutado desde el centro de información del humedal La Segua, así como los ITUR's de la provincia y el país. El monto será de \$5.000,00.

### ***Programa 3. Fortalecimiento de la gestión pública entre actores turísticos, locales y regionales***

El programa de Fortalecimiento de la gestión pública entre actores turísticos, locales y regionales, tiene como pilar fundamental la vinculación estratégica entre los actores públicos y privados, relacionados al manejo y conservación del humedal: GAD cantonal, parroquial rural y provinciales, Direcciones provinciales ministeriales (ambiente, turismo, educación, agricultura), Pymes locales, entre otros. Es así que este programa pretende consolidar las relaciones entre los diversos sectores para alcanzar un objetivo en común, el desarrollo ambiental y turístico del humedal La Segua.

#### **3.1. Creación de talleres para el fortalecimiento y actualización de procesos relacionados con la gobernanza, gestión turística y ambiental del humedal La Segua**

Direccionar de forma eficiente la gestión turística interna de las instituciones públicas vinculadas al manejo del humedal La Segua, así como de los empresarios locales. Las actividades a desarrollarse en este proyecto son:

- Realizar mesas de trabajo con el GAD del cantón Chone, GAD parroquial rural de San Antonio, MAE, MINTUR, MAGAP, y representantes de las pequeñas empresas que comercializan en el área de influencia del humedal.
- Analizar la situación de los procesos relacionados al turismo.
- Establecer convenios de trabajo entre el sector público y privado.

Las instituciones responsables de este proyecto serán: GAD cantón Chone, GAD parroquial rural de San Antonio, Direcciones provinciales de los Ministerios involucrados, PYMES locales y Asohumedal. El monto del proyecto será de \$6.000,00.

### **3.2. Modernización de la gestión, y calidad en la atención al visitante**

Es importante que los gestores y actores mejoren eficientemente los servicios vinculados a la atención, por esta razón deben modernizarse los procesos para evitar que se generen inconvenientes y experiencias negativas no solo en los visitantes actuales, sino también en los potenciales. Las actividades a desarrollarse en este proyecto serán:

- Sistematizar los procesos de gestión de forma transparente y accesible a los potenciales visitantes.
- Fomentar talleres participativos que involucren a representantes de las poblaciones aledañas, así como de Asohumedal.
- Fortalecer el conocimiento en la población sobre protocolos de bioseguridad en caso de brote de enfermedades por zoonosis.

Las instituciones involucradas en la ejecución del proyecto son: GAD cantón Chone, MINTUR y Asohumedal. El monto del proyecto será de \$5.000,00.

## **CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. CONCLUSIONES**

Como resultado de la ejecución del trabajo de investigación, a continuación, se exponen las conclusiones, y en concordancia con los objetivos de estudio:

- El humedal La Segua es uno de los atractivos turísticos de la zona centro norte de la provincia de Manabí más importantes. Es un laboratorio viviente para la observación de aves o especies acuáticas, posee un importante potencial para convertirse en motor de la economía local gracias a la diversidad de recursos que posee. Este ecosistema se encuentra muy afectado (75%) debido a los impactos que generan las actividades antrópicas como la agricultura y la acuicultura (incremento de la construcción de camaronerías e introducción de especies exóticas). Por otra parte, la cercanía de las viviendas y la expansión de los espacios urbanizables reducen cada vez el hábitat natural de la fauna endémica generando efectos negativos en el biotopo de la ciénaga. Sin embargo, a pesar del potencial que posee, el desarrollo turístico de La Segua aún sigue siendo deficiente debido a la débil promoción y apoyo logístico de los gobiernos locales, así como por la falta de regulación y efectivización de una política ambiental y turística que genere sostenibilidad en el área.
- En los procesos de gestión, los actores y entidades responsables del manejo sostenible del humedal La Segua, tienen conocimiento básico sobre las características y potencial de éste. Sin embargo tal y como evidenciaron las encuestas y entrevistas, la débil gestión (dado que son pocas las instituciones que se involucran de forma real), la falta de asignación de recursos, así como los intereses industriales, afectan considerablemente su desarrollo, ya que el factor ambiental sigue constituyéndose en el principal problema, así como la deficiente cultura en materia de conservación y manejo de recursos naturales.
- El establecimiento de un procedimiento para la gestión turística y ambiental del humedal La Segua, fue estructurado en función de los datos recogidos

en los objetivos 1 y 2, así como del análisis y síntesis de metodologías realizado en el Capítulo III. Gracias a la aplicación de la matriz 5W2H, se determinaron tres programas estratégicos: Fortalecimiento de la capacidad local de gestión ambiental; reorganización territorial y empoderamiento del humedal como atractivo turístico regional; y fortalecimiento de la gestión pública entre actores turísticos, locales y regionales. Todos estos programas contienen un total de 11 proyectos de carácter ambiental y turístico.



## 5.2. RECOMENDACIONES

Una vez determinadas las conclusiones de la investigación, y basándose en otras interrogantes surgidas durante el proceso de estudio, así como de futuras problemáticas, se recomienda lo siguiente:

- A las instituciones públicas locales (GAD cantón Chone y parroquial rural de San Antonio; MINTUR, MAE), y Asohumedal, que dispongan de una mayor predisposición a colaborar en pro del desarrollo del humedal La Segua, ya que durante el proceso de estudio fue evidente el desinterés por aportar con información valiosa, al menos en una parte de los actores involucrados, durante el proceso de recolección de datos.
- Mientras las autoridades no prioricen en aspectos de materia ambiental y turística, el humedal irá perdiendo poco a poco su potencial. Por esta razón, se recomienda al GAD del cantón Chone intensificar sus esfuerzos para el desarrollo del humedal, ya que las actividades acuícolas incrementan los niveles de degradación del ecosistema, así como la pérdida de hábitat y la modificación de la calidad de los recursos naturales (agua, suelo y aire).
- Tras el establecimiento de un procedimiento para la gestión turística y ambiental del humedal, se recomienda que los actores involucrados: GAD cantonal y parroquial rural, Direcciones ministeriales y Asohumedal; financien y ejecute, al menos una parte del plan de gestión, a fin ir mitigando poco a poco los efectos negativos al ambiente, así como un desarrollo turístico sostenible.
- Para dar cumplimiento con algunos de los programas de la propuesta de gestión, se recomienda a la dirección distrital de Salud 13D07 Chone – Flavio Alfaro junto con la dirección zonal del Ministerio de Ambiente, deben fomentar campañas de concienciación en la población local (al menos las que están en la zona de influencia al humedal La Segua) sobre la importancia que tiene el cuidado de los ecosistemas locales a fin evitar futuros brotes de enfermedades producidas por zoonosis. Por otra parte las entidades públicas y privadas también deben asumir su papel en la ejecución y desarrollo de los programas y proyectos propuestos.

## REFERENCIAS

- Alcívar, J. D y Mendoza, C. A. (2018). *Evaluación de la influencia de las actividades de producción acuícola (Litopenaeus Vannamei) en el cambio de uso del suelo del Humedal La Segua*. (Tesis de grado). Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, Calceta, Ecuador.
- Andrade, J., Leiva, A., Aveiga, A y Macías, F. (2017). *La calidad del agua del Humedal La Segua y las actividades acuícolas en el sector*. Calceta, Ecuador: Hums.
- Ávila, R. (27 de marzo de 2015). *Plan de Acción 5W2H: ¿qué es y cómo hacer el tuyo?* Recuperado de <https://blog.luz.vc/es/que-es/Plan-de-acci%C3%B3n-5w2h/>
- Banco Mundial. (2019). *Medio Ambiente, panorama general*. Obtenido de Banco Mundial. Recuperado de <https://1bestlinks.net/vwPih>
- Barrera, W. y Peñarrieta, J. (2009). *Propuesta para la conservación de los humedales Tres Lagunas, Laguna Grande y Condorcillo y los ecosistemas adyacentes localizados en Oña, Nabón, Saraguro y Yacuambi en el sur del Ecuador*. (Tesis de grado), Centro Universitario Loja, Loja, Ecuador.
- Bravo, M y Suárez, C. (2007), *Situación del uso de agroquímicos en La Segua*. Corporación Reguladora del Manejo Hídrico de Manabí. Portoviejo, Ecuador: Asociación OIKOS-ICAPROJETEC.
- Cedeño, A. (21 de julio de 2015,). *La Segua podría entrar al Sistema Nacional de Áreas Protegidas*. Recuperado de <https://1bestlinks.net/5ENGq>
- Convención de Ramsar sobre los humedales. (2018). *Los Humedales y los ODS*. Ramsar, Irán: Secretaría de la Convención Ramsar. [https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/wetlands\\_sdgs\\_s.pdf](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/wetlands_sdgs_s.pdf)
- Convención Ramsar. (2017). *La importancia de los humedales*. Recuperado de <https://acortar.link/COs7m>
- Doumet, Y. y Rivera, M. (2018). El turismo como instrumento para la conservación y desarrollo sostenible de los humedales en Ecuador: fundamentos jurídicos y teóricos para su planificación y gestión. *Polo del Conocimiento*, 3 (24), 53-84. <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/178>
- Doumet, Y. (2020). Fundamentos teóricos para una estrategia de conservación y valorización turístico-recreativa de los humedales de Ecuador. *Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio*, 4 (1), 42-60. [https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/20222/riturem\\_4\\_1\\_3.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/20222/riturem_4_1_3.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- El Diario. (2017, 17 de diciembre). *En el campo se crían camarones sin permiso*. Recuperado de <https://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/456403-en-el-campo-se-crian-camarones-sin-permiso/>
- FAO, MINAM. (2018). *Guía para la elaboración de planes de gestión en humedales con designación Ramsar*. Lima, Perú: Ministerio de Ambiente de Perú. <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/per177861anx.pdf>
- Félix, T. (2018). Valoración de servicios ecosistémicos y planificación: una propuesta de gestión sostenible del turismo en humedales. *Revista Atlántica de Economía (Especial)*, 1 (1), 1-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6525203>
- Freile, J. (18 de marzo de 2019). *Conservación de aves en Ecuador*. Recuperado de <https://bioweb.bio/faunaweb/avesweb/Conservacion/>
- García, J, Burmeister, J, Ângulo, F, Agreda, A, Aponte, H, Tejada, I, Montecino, S, Jarpa, C, Cháves, C, Tabilo, E y Hernandez, I. (2019). *Atlas de Humedales costeros*. Recuperado el 19 de noviembre de 2019 de <https://1bestlinks.net/b2i1A>
- García, N. (2017). Modelo de Gestión para fomentar el desarrollo turístico de las comunidades manabitas, Ecuador. *CULTUR* (2), 81-108. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6311570>
- Gattenlöhner, U., Hammerl-Resch, M., y Jantschke, E. (2004). *Restauración de Humedales – Manejo Sostenible de Humedales y Lagos Someros, Manual para la Elaboración de un Plan de Gestión*. Alemania: Global Nature Fund. <http://www.globalnature.org/bausteine.net/file/showfile.aspx?downdaid=6040&sp=S&domid=1011&fd=2>
- Gómez, L y Muñoz, A. (2020). Propuesta de uso ecoturístico para los humedales del río cruces y terrenos adyacentes (Sitio Ramsar de Chile). *Gestión Ambiental*, 10 (s/n), 43-60. <https://1bestlinks.net/NafVr>
- González, C., y Rivas, O. (2008). *Modelo de gestión integral de recursos turísticos*. SERNATUR. Recuperado de <https://1bestlinks.net/8e2MP>
- Guamán, M. (2018). *Evaluación del potencial turístico del humedal “La Segua” en el cantón Chone, provincia de Manabí*. (Tesis de grado), Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Gutiérrez, G., Suárez, D y Anchundia, B. (10 de enero de 2016). *La Segua, un humedal que se seca por la falta de ingreso de agua*. Recuperado de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/la-segua-un-humedal-que-se-seca-por-la-falta-de-ingreso-de-agua>
- Hernández, C. (2014). *Modelo De Gestión Turística Para La Zona Lacustre De Mojanda Ubicado En El Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha*. (Tesis de grado), Universidad Tecnológica Equinoccial, Quito, Ecuador.

- INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Quito, Ecuador: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.
- Junta de Andalucía. (2007). *Proyecto Humedales Sostenibles*. Sevilla: Junta de Andalucía. <https://n9.cl/ucyia>
- Lillo, D. (2019). *Importancia y Preservación del Humedal Juan Amarillo*. (Tesis de Grado), Fundación Universitaria los Libertadores, Bogotá, Colombia.
- MAE. (2015). *Humedales del Ecuador*. Quito, Ecuador: Ministerio del Ambiente. Recuperado de <http://suia.ambiente.gob.ec/web/humedales>
- Martín, R. (2006). *El comercio internacional del turismo en condiciones de oligopolio en el caso de Cuba*. (Tesis doctoral), Universidad de la Habana, Santiago de Cuba, Cuba.
- Mazarrasa, K y Sariego, I. (2017). Turismo Ornitológico: El caso de Cantabria. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 3 (4), 275-287. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6182556>
- Ministerio de Transición Ecológica. (2017). *Humedales costeros*. Recuperado de <https://acortar.link/NZJzR>
- Ministerio de Turismo. (2014). *Ecuador megadiverso y único en el centro del mundo*. Recuperado de <https://www.turismo.gob.ec/ecuador-megadiverso-y-unico-en-el-centro-del-mundo/>
- Ministerio del Ambiente. (2000). *Plan de Manejo del humedal La Segua*. Portoviejo, Ecuador: MAE.
- Ministerio del Ambiente. (2010). *Ficha técnica del humedal La Segua*. Portoviejo, Ecuador: MAE.
- Ministerio del Ambiente. (2015). *¿Qué es la Convención de RAMSAR?* Recuperado de <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/content/sitios-ramsar>
- Ministerio del Ambiente. (2015). *Humedales del Ecuador: Humedal La Segua*. Recuperado de <http://suia.ambiente.gob.ec/web/humedales/la-segua>
- Ministerio del Ambiente. (2017). *Texto Unificado de Legislación Secundaria de Medio Ambiente*. Quito, Ecuador: MAE.
- Ministerio del Ambiente y Fundación Aves y Conservación BirdLife. (2017). *Guía de Aves del río Chone*. Portoviejo: MAE.
- Montilla, A., Zambrano, M y Reyna, C. (2017). Análisis de las condiciones geográficas y ecológicas del humedal La Segua, provincia de Manabí, Ecuador. *La Técnica*, 1 (18), 70-88. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/latecnica/article/view/809/700>

- Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales. (2017). *Plantaciones industriales del árbol de teca en Ecuador: ocupando y devastando tierras fértiles y fuentes de agua*. Recuperado de <https://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion1/plantaciones-industriales-del-arbol-de-teca-en-ecuador-ocupando-y-devastando-tierras-fertiles-y-fuentes-de-agua/>
- Naranjo, M., Pelegrín, A., Marín, L., Pelegrín, N., Pelegrín, L y López, Y. (2019). Modelos de gestión turística: mirada crítica desde diferentes perspectivas. *Recus*, 4 (1), 16-25. <https://acortar.link/lmvN5>
- OMT (Organización Mundial del Turismo). (2020). *La OMT presenta sus directrices globales para reabrir el Turismo*. Recuperado de <https://www.unwto.org/es/news/omt-presenta-sus-directrices-globales-para-reabrir-el-turismo>
- ONU. (2015). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Quevedo, O. (2016). Evaluación y propuesta de modelo de gestión en los Humedales Ramsar, aplicado en el Subsistema Marino Costero del Ecuador. *Revista Res Non Verba*, 2 (1) 93-108. [https://www.researchgate.net/publication/292462489\\_Humedales\\_en\\_el\\_Subsistema\\_marino\\_costero\\_del\\_Ecuador](https://www.researchgate.net/publication/292462489_Humedales_en_el_Subsistema_marino_costero_del_Ecuador)
- RAE. (2010). *Definición de Humedal*. Recuperado de <https://dej.rae.es/lema/humedal>
- Rojas, C. A. (2018). Desafíos en la Planificación Territorial: Humedales Urbanos una oportunidad de gestión y participación para ciudades más sustentables y resilientes. *Protección medioambiental*, 11, 191-201. <https://acortar.link/WC4C9>
- Ruiz, M, Huamán, E, y Mejía, F. (2019). Diagnóstico ecológico del humedal Chococ. *Rebiol*, 39 (2), 1-12. <https://1bestlinks.net/gsoqD>
- Salas, W., Font, M y Suárez, R. (2015). *Consideraciones para un modelo de gestión turística local, integrada y participativa*. Ambato: III Congreso Internacional Científico UNIANDES, Impacto de las investigaciones universitarias. Ambato, Ecuador: UNIANDES.
- Secretaría de la Convención Ramsar. (2010). *Leyes e instituciones: Examen de leyes e instituciones para promover la conservación y el uso racional de los humedales* (4ta ed.). Ramsar, Irán: Secretaría de la Convención Ramsar. <https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/lib/hbk4-03sp.pdf>
- Secretaría de la Convención Ramsar, Organización Mundial del Turismo. (2012). *Destino humedales: promoviendo el turismo sostenible*. Madrid, España: UNWTO. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284414703>

- Secretaría de la Convención de Ramsar. (2015). *Estado de los humedales del mundo y de los servicios que prestan a las personas: una recopilación de análisis recientes*. Ramsar. Ramsar, Irán: Convención Ramsar. <https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/bn7s.pdf>
- Ten Brink, P., Russi, D., Farmer, A., Badura, T., Coates, D., Förster, J., . . . Davidson, N. (2013). *La economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad relativa al agua y los humedales. Resumen Ejecutivo*. Madrid, España: Instituto de Política Medioambiental Europea (IEEP) y Secretaría de Ramsar. [https://ieep.eu/uploads/articles/attachments/db241f14-1cb5-4fa0-ac38-eeda223e8fde/TEEB\\_Water\\_Wetlands\\_Spanish\\_Executive\\_Summary.pdf?v=63691276569](https://ieep.eu/uploads/articles/attachments/db241f14-1cb5-4fa0-ac38-eeda223e8fde/TEEB_Water_Wetlands_Spanish_Executive_Summary.pdf?v=63691276569)
- Viñals, M. J y Alonso , P. (2016). Técnicas y estrategias para desarrollar el turismo experiencial en humedales. *Revista de Investigaciones turísticas* 4 (12), 1-19. <https://investigacionesturisticas.ua.es/article/view/9584>
- Vivanco, E. (2017). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Humedales: Definiciones, Funciones y amenazas*. Recuperado de <https://1bestlinks.net/pDqGa>
- Vivanco, E. (2020). Turismo ornitológico en los humedales de Lima 2019. *INNOVA Research Journal*, 5 (1), 242-254. <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/1045/1674>
- WWF. (2014). *Living Planet Report 2014: Species and spaces, people and places*. World Wild Foundation. Recuperado de <https://www.worldwildlife.org/pages/living-planet-report-2014>

# **ANEXOS**

# ANEXOS

## Anexo 1. Formato de entrevista aplicada a actores sociales involucrados en la gestión y manejo del Humedal La Segua



**ESPAMMFL**  
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



### Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López Carrera de Turismo

#### Entrevista a actores sociales involucrados en la gestión del Humedal La Segua

Este cuestionario está dirigido a aquellos funcionarios o actores sociales que trabajan en la gestión y protección del Humedal La Segua. El objetivo de la presente entrevista es estrictamente académico, por lo que la información aquí recopilada será utilizada con fines investigativos. Estos datos contribuirán al proyecto de titulación universitaria: **Propuesta Metodológica para la gestión de humedales, caso de estudio La Segua.**

**Entrevistadora:** Odalis Tuárez (Estudiante de 10º semestre, Tesista)

**Datos de el/la Entrevistado/a:**

**Nombres/Apellidos:** \_\_\_\_\_

**Cargo/función que desempeña:** \_\_\_\_\_

**Total en años o meses que desempeña su cargo:** \_\_\_\_\_

**Institución a la que pertenece:** \_\_\_\_\_

Las preguntas expuestas en este cuestionario son cerradas de opción múltiple, semi abiertas y abiertas:

1) ¿Tiene usted conocimiento sobre el significado del término “humedal”?

Sí

No

2) ¿Un humedal pueden ser de carácter? (Seleccione solo Una opción por favor)

Natural

Artificial

Ambos tipos

3) De las siguientes opciones de abajo ¿Cuál es el concepto que más se ajusta a su conocimiento sobre la definición del término “humedal”? (Seleccione solo Una opción por favor)

A. Zona de tierra, generalmente plana, cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitente.

B. Son ecosistemas cuya característica es la presencia de agua durante periodos prolongados como para alterar los suelos, su flora y fauna de tal forma que el suelo no actúa como en los hábitat acuáticos o terrestres.

C. Abarca todos los lagos y ríos, acuíferos subterráneos, pantanos y marismas, pastizales húmedos, turberas, oasis, estuarios, deltas y bajos de marea, manglares y otras zonas costeras, arrecifes coralinos, y sitios artificiales como estanques piscícolas, arrozales, reservorios y salinas.

D. Las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros.



4) ¿Tiene usted conocimiento sobre la Convención Ramsar?

Sí  No

5) De acuerdo con la Convención Ramsar, los Gobiernos contratantes deben asumir en sus países políticas públicas para la conservación y uso sostenible de los humedales  
¿Considera usted que el Estado ecuatoriano, el gobierno provincial, GAD cantonal y parroquial rural, realizan una gestión eficiente para la protección y sostenibilidad de humedal La Segua?

Sí  No

Especifique el porqué de su respuesta, ya sea que haya seleccionado Si o No a fin de argumentar su selección:

---



---



---



---

6) ¿Escriba acerca de los principales problemas a los que se expone y afronta actualmente este humedal? Escriba de forma objetiva lo más relevante, de acuerdo a la clasificación de abajo:

a) Problemas externos (Ej. Presupuesto, deforestación, contaminación por residuos, delincuencia, etc.):

---



---



---



---



---

b) Problemas internos (Ej. Falta de direccionamiento, colaboración, incentivos o formación, etc.):

---



---



---



---



---

7) ¿Cuál es el monto aproximado de dinero que se invierte en el sostenimiento de este humedal?

---

8) ¿Cuál es el monto aproximado de dinero que se debería invertir en el sostenimiento de este humedal?

---

9) ¿Qué tipo de acciones o proyectos deberían realizarse para desarrollar turísticamente el humedal?

---



---



---



---

10) ¿Qué proyectos se encuentran en ejecución actualmente en el humedal, en lo que respecta a gestión ambiental o turística?

---



---



---



---

11) Del siguiente listado ¿Seleccione cuál es la institución o instituciones Públicas que aportan con una mayor gestión la conservación del humedal La Segua? (Por favor seleccione las que considere necesarias)

<input type="checkbox"/>	Ministerio del Ambiente	<input type="checkbox"/>	GAD provincial
<input type="checkbox"/>	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y pesca	<input type="checkbox"/>	GAD Cantonal
<input type="checkbox"/>	Ministerio de Turismo	<input type="checkbox"/>	Otro
<input type="checkbox"/>	Comité de Gestión Provincial de Sitios Ramsar en Manabí		

Especifique otro: \_\_\_\_\_

12) Escriba el o los nombres de alguna institución Privada (nacional, internacional, comunitaria) que contribuyan con el manejo sostenible de este humedal (por ejemplo una ONG):

a. \_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

c. \_\_\_\_\_

d. \_\_\_\_\_

¡Gracias por su amable colaboración!

## Anexo 2. Formato de encuesta aplicada a la población aledaña al Humedal La Segua



**ESPAMMFL**  
 ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA  
 AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



### Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López Carrera de Turismo

#### ENCUESTA DIRIGIDA A LOS POBLADORES ALEDAÑOS AL HUMEDAL LA SEGUA

El objetivo de la presente entrevista es estrictamente académico, por lo que la información aquí recopilada será utilizada con fines investigativos. Estos datos contribuirán al proyecto de titulación universitaria: **Propuesta Metodológica para la gestión de humedales, caso de estudio La Segua.**

**Encuestadora:** Odalis Tuárez (Estudiante de 10º semestre, tesista)

#### 1) ¿A qué comunidad aledaña al humedal La Segua pertenece?

La Sabana  San Antonio  La Segua  Larrea  La Margarita

#### 2) Sexo:

Masculino  Femenino  Otro

#### 3) Edad:

16-25  26-35  36-45  56-65  Más de 66

#### 4) ¿Cuál es su grado de formación académica?

Primario/Básico  Bachillerato  Superior  Posgrado

#### 5) ¿Qué ocupación tiene usted?

Estudiante  Profesional Ejecutivo  Profesional Técnico   
 Servicios/Comercio  Jubilado o Retirado  Otros

Especifique otros: \_\_\_\_\_

#### 6) La vivienda en la que reside es:

Propia  Arrendada

#### 7) ¿A qué servicios tiene acceso en su lugar de residencia?

Luz eléctrica  Agua Potable  Telefonía móvil   
 Alcantarillado  Telefonía fija  Televisión   
 Recolección de basura

#### 8) ¿Cómo se beneficia usted o su familia de los recursos que provee la ciénaga de La Segua?

Pesca artesanal  Agricultura  Agua para riego o ganado

Otro  Especifique: \_\_\_\_\_

9) ¿Considera usted que al vivir en las proximidades del humedal La Segua, han tenido apoyo o algún beneficio por parte del Estado, GAD municipal o Parroquial Rural?

SI  NO

Si su respuesta fue Sí ¿Qué tipo de ayuda o beneficio recibió?

10) ¿Es consciente usted de la importancia ambiental que tiene el humedal La Segua?

SI  NO

11) ¿Cuál de las siguientes actividades económicas considera usted que podrían contribuir a mejorar su economía y calidad de vida al vivir cerca del Humedal?

Comercio	<input type="checkbox"/>	Agricultura	<input type="checkbox"/>	Turismo	<input type="checkbox"/>
Pesca artesanal	<input type="checkbox"/>	Ganadería	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>

Especifique otro: \_\_\_\_\_

12) ¿Cuál de las siguientes acciones considera usted que le hacen daño al Humedal?

Tala de árboles	<input type="checkbox"/>	Construcción de chameras	<input type="checkbox"/>	Descargar aguas servidas	<input type="checkbox"/>
Arrojar basura	<input type="checkbox"/>	Construcción de camaroneras	<input type="checkbox"/>	Pesca con químicos	<input type="checkbox"/>
Cazar aves	<input type="checkbox"/>	Cazar caimanes	<input type="checkbox"/>	Otro tipo de acción	<input type="checkbox"/>

Especifique otro: \_\_\_\_\_

13) ¿Considera usted que las poblaciones aledañas deberían contribuir a la conservación y protección del humedal?

SI  NO

14) ¿Tiene usted conocimiento sobre por qué la Segua se considera un Humedal Ramsar?

SI  NO

15) De acuerdo con la Convención Ramsar sobre la conservación de los Humedales (realizada Irak), los Gobiernos deben asumir en sus países políticas públicas para la conservación y uso sostenible de los humedales:

¿Considera usted que el Estado ecuatoriano, el gobierno provincial, GAD cantonal y parroquial rural, realizan una gestión eficiente para la protección y conservación de la ciénega de La Segua?

SI  NO

¡Muchas gracias por su valiosa colaboración!

## Anexo 3. Resultados de las encuestas aplicadas

### Comunidades encuestadas

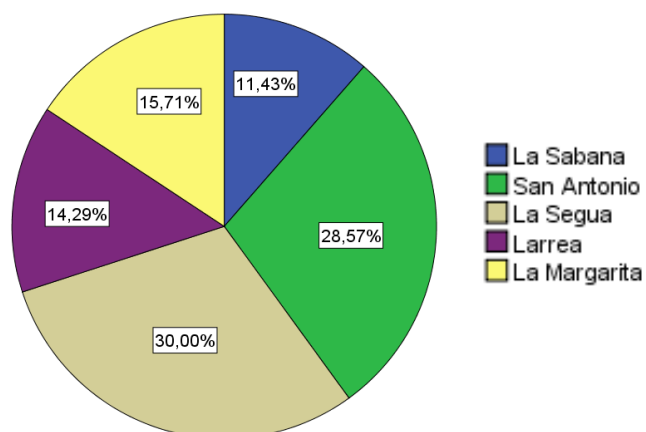


Gráfico A3.1. Comunidades encuestadas para la investigación

### ¿Cuál es el grado de formación académica?

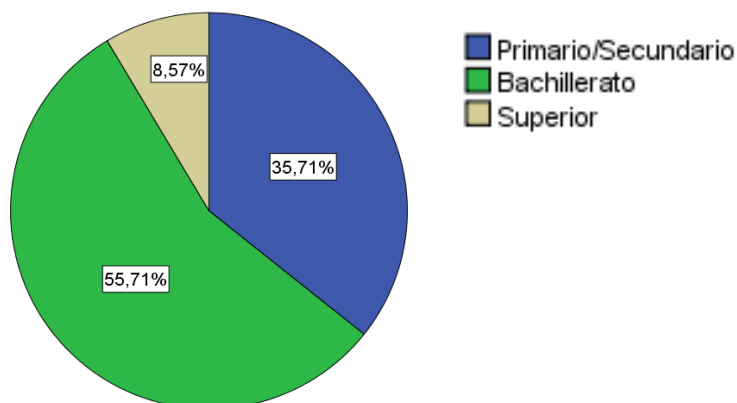


Gráfico A3.2. Grado de formación académica

### ¿Qué ocupación tiene usted?

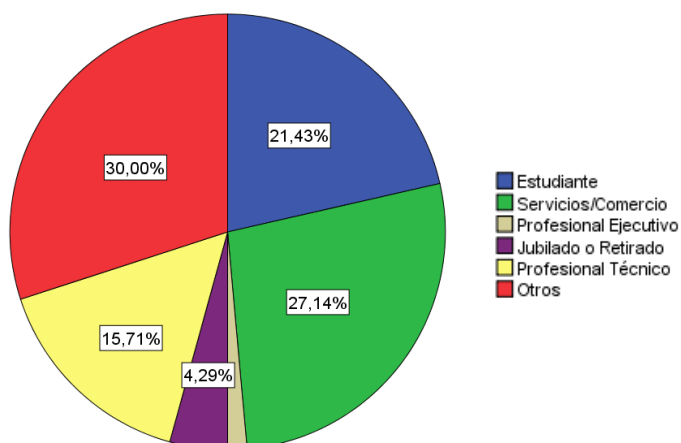


Gráfico A3.3. Ocupación de la población

### ¿La vivienda en que reside es?

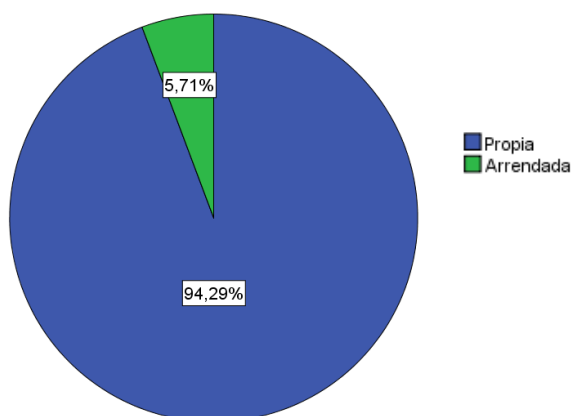


Gráfico A3.4. Dominio de la vivienda

### ¿A qué servicios tiene acceso en su lugar de residencia?

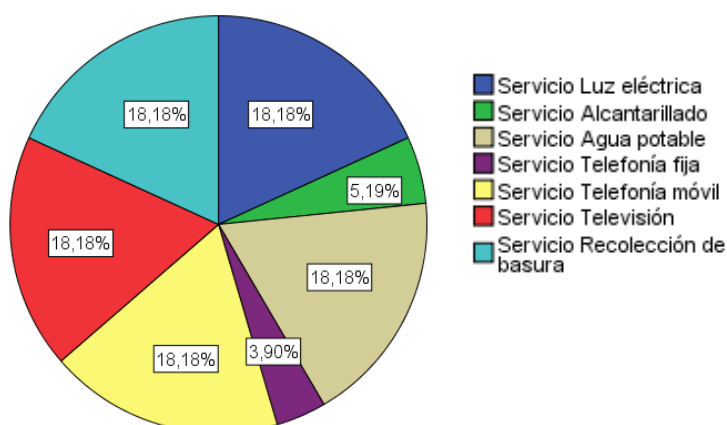


Gráfico A3.5. Servicios a los que la población tiene acceso

### ¿Cómo se beneficia usted o su familia por los recursos que provee la ciénega de La Segua?

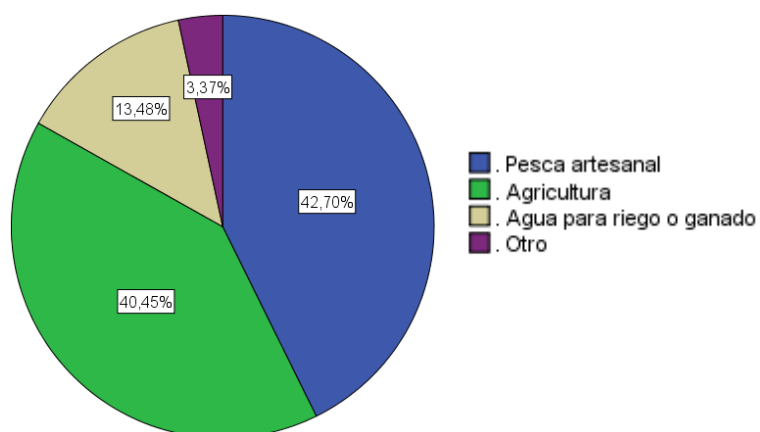


Gráfico A3.6. Beneficios de los recursos del humedal La Segua

**¿Considera usted que por vivir en las proximidades del humedal La Segua ha tenido algún beneficio por parte del Estado, GAD municipal o Parroquial rural?**

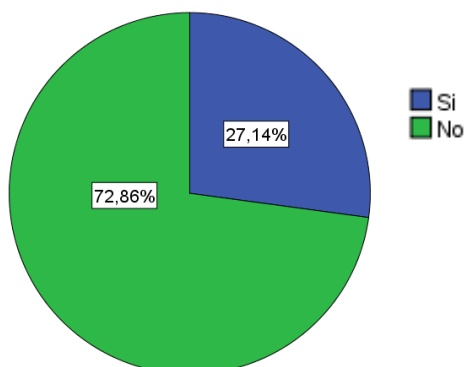


Gráfico A3.7. Las comunidades expresan si han recibido apoyo del sector público por vivir próximos al Humedal

**¿Es consciente usted de la importancia ambiental que tiene el Humedal La Segua?**

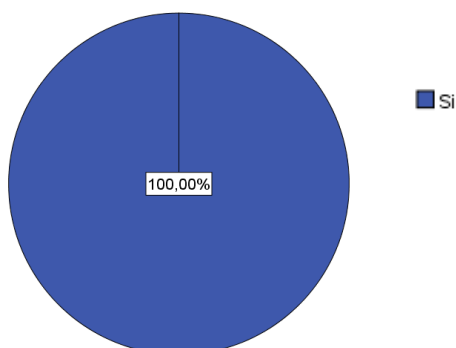


Gráfico A3.8. Importancia ambiental del Humedal para la población aledaña

**¿Cuál de las siguientes actividades económicas considera usted que podrían contribuir a mejorar su economía y la calidad de vida al residir cerca del humedal?**

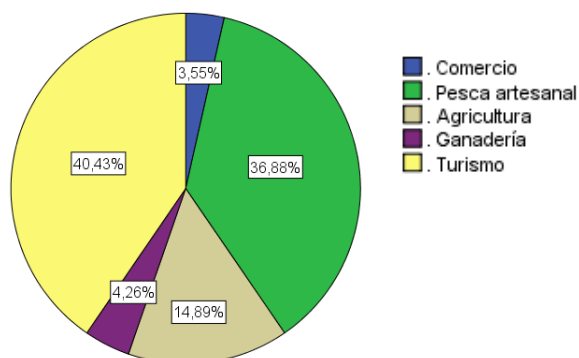


Gráfico A3.9. Actividades económicas que mejorarían la calidad de vida de la población

### ¿Cuál de las siguientes acciones le hacen daño al humedal?

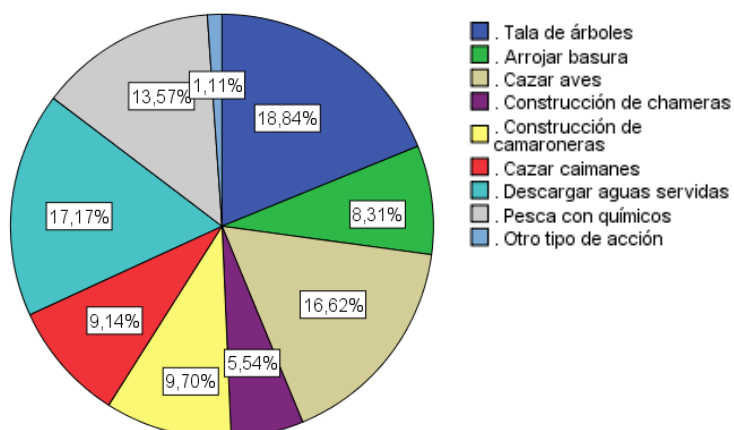


Gráfico A3.10. Acciones que le hacen daño al humedal

### ¿Considera usted que la población aledaña al humedal debe contribuir a su conservación y protección?

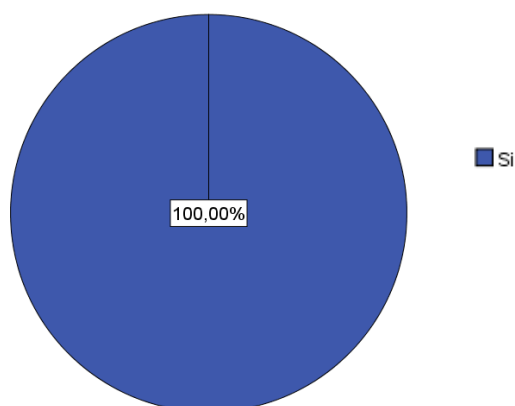


Gráfico A3.11. La población debe contribuir a la conservación y protección del humedal

### ¿Tiene usted conocimiento sobre por qué La Segua es un humedal Ramsar?

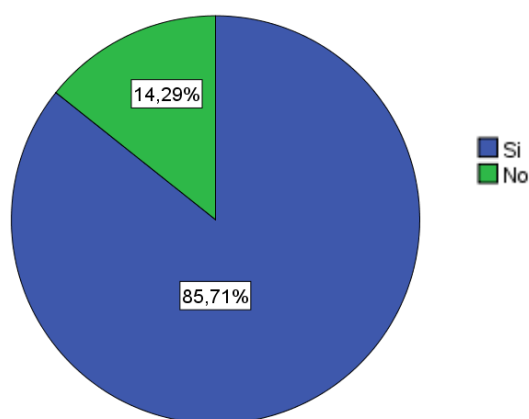


Gráfico A3.12. La Segua es un humedal declarado Ramsar



**¿Considera usted que el Estado y los gobiernos locales realizan una gestión eficiente para la protección y conservación de la ciénega de La Segua?**

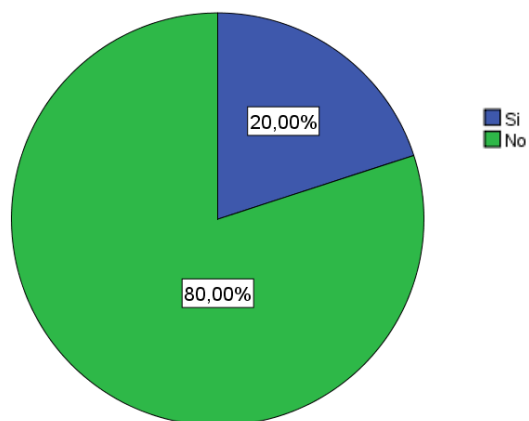


Gráfico A3.13. Los gobiernos locales y el estado realizan labores de protección en el humedal

## Anexo 4. Matriz 5W2H: Plan de Gestión Ambiental y Turística del humedal La Segua

MATRIZ PLAN DE ACCIÓN 5W2H PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y TURÍSTICA DEL HUMEDAL LA SEGUA							
PROGRAMAS	¿Qué hacer? (Proyectos)	¿Por qué hacerlo?	¿Cómo hacerlo?	¿Quién debe hacerlo?	¿Dónde hacerlo?	¿Cuándo hacerlo?	¿Cuánto cuesta?
1. Programa para el desarrollo sostenible del humedal La Segua	1.1. <i>Fortalecimiento de la capacidad local de gestión ambiental</i>	El comportamiento humano y los hábitos de conservación para gozar de un ambiente de calidad es competencia de todos/as. El desarrollo sostenible requiere de una gestión institucional coordinada entre actores públicos y privados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una instancia que inserte la política ambiental dentro de las normas, reglamentos, ordenanzas, entre otras, a la gestión que realizan los gobiernos locales y provinciales.</li> <li>• Apoyar a las instituciones públicas con las competencias ambientales para la ejecución de los proyectos que correspondan.</li> <li>• Incentivar al sector privado en el cumplimiento de sus responsabilidades ambientales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GAD parroquial rural de San Antonio.</li> <li>• GAD del cantón Chone</li> <li>• GAD de la provincia de Manabí</li> <li>• Ministerio de Ambiente</li> <li>• Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y pesca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parroquia San Antonio del cantón Chone</li> <li>• Comunidades aledañas al humedal La Segua</li> </ul>	Primer semestre 2021	\$ 50.000,00
	1.2. <i>Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y reservas genéticas</i>	La conservación y la información ecológica local, requiere del conocimiento científico y el valor potencial para convertir a futuro al humedal en reserva científica, paisajística y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimitación de las zonas, usos y servicios ambientales a implementar en cada una.</li> <li>• Organización institucional y políticas a adoptar.</li> <li>• Implementación de infraestructuras.</li> <li>• Operatividad para la administración de las zonas y sus servicios a través del Estado y ONG's especializadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GAD de la provincia de Manabí</li> <li>• Ministerio de Ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parroquia San Antonio del cantón Chone</li> <li>• Comunidades aledañas al humedal La Segua</li> </ul>	Segundo Semestre 2021	\$ 1'000.000,00

<p><i>1.3. Educación para el ambiente</i></p>	<p>Es necesario incorporar la cultura, las pautas y valores en la población local, ya que la educación es el instrumento más fértil para disponer de un ambiente que permita el acceso a una mejor calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar acciones y tareas a dotar en los niveles educativos primario, secundario y técnico docente, a corto y mediano plazo.</li> <li>• Capacitación metodológica a profesores de enseñanza básica y media.</li> <li>• Elaboración de materiales didácticos e informativos.</li> <li>• Fomentar la permacultura en las instituciones educativas locales.</li> <li>• Tratamiento y disposición de residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos, así como de su aprovechamiento y reutilización.</li> <li>• Incentivar a la población local a cuidar los ecosistemas a fin de evitar el surgimiento de enfermedades por zoonosis como el SARS-CoV-2.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GAD cantón Chone</li> <li>• Coordinación zonal del Ministerio de Educación.</li> <li>• Distrito de educación Chone-Flavio Alfaro.</li> <li>• Dirección distrital del Ministerio de Salud</li> <li>• Coordinación zonal del Ministerio de Ambiente</li> </ul>	<p>Todas las instituciones educativas del área de influencia del humedal (Parroquia San Antonio).</p>	<p>Primer semestre 2021</p>	<p>\$ 25.000,00</p>
<p><i>1.4. Apoyo a la política económica para la gestión ambiental del humedal La Segua</i></p>	<p>Es necesario definir instrumentos que orienten al desarrollo de un enfoque más sostenible del humedal. Por lo tanto, hay que generar los capitales que permitan realizar las inversiones necesarias para proteger el ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir los recursos naturales y el medio ambiente en los balances de las cuentas de los GADs locales.</li> <li>• Las cuentas locales deben reflejar la depreciación del capital natural como agua, suelo, aire y recursos no renovables.</li> <li>• Las empresas locales deben reconocer de forma transparente los daños causados al medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GAD cantón Chone</li> <li>• GAD parroquia San Antonio</li> </ul>	<p>Empresas públicas y privadas en el área de influencia al humedal La Segua.</p>	<p>Segundo semestre 2021</p>	<p>\$ 10.000,00</p>

<p><b>2. Reorganización territorial y empoderamiento del humedal como Atractivo turístico regional.</b></p>	<p><i>2.1. Adecuación de facilidades turísticas, ambientales y de accesibilidad</i></p>	<p>Es importante fortalecer la imagen que poseen los turistas sobre el humedal como potencial atractivo de turístico.</p> <p>El mejoramiento de la señalética ambiental-turística y preventiva, brindaría un servicio de calidad a los visitantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar un análisis de las fortalezas y debilidades de la zona a fin de identificar puntos de implementación.</li> <li>● Socializar el trabajo con los actores involucrados en el manejo y gestión del humedal.</li> <li>● Diseñar y determinar los costos de implementación de la señalética turística-ambiental.</li> <li>● Establecer protocolos de bioseguridad en caso de brote de enfermedades producidas por zoonosis como el SARS-CoV-2.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● GAD cantón Chone</li> <li>● GAD parroquia San Antonio.</li> <li>● Ministerio de Ambiente</li> <li>● Ministerio de Turismo</li> <li>● Gobierno Provincial de Manabí</li> <li>● Dirección distrital del Ministerio de Salud</li> </ul>	<p>Vías principales de acceso al humedal La Segua</p>	<p>Segundo semestre 2021</p>	<p>\$ 30.000,00</p>
	<p><i>2.2. Plan de marketing turístico</i></p>	<p>Dentro del mercado turístico, es importante contar con productos consolidados, y una de las principales estrategias es el marketing.</p> <p>La Segua posee el potencial para consolidarse en el mercado con un atractivo turístico de importancia, no solo local, sino nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis y diagnóstico de la situación.</li> <li>● Definición de objetivos y estrategias.</li> <li>● Tácticas y acciones</li> <li>● Presupuesto.</li> <li>● Monitoreo y seguimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● GAD cantón Chone</li> <li>● GAD parroquia San Antonio.</li> <li>● Ministerio de Turismo</li> <li>● Gobierno Provincial de Manabí</li> </ul>	<p>Todo el territorio Nacional.</p>	<p>Segundo semestre 2021</p>	<p>\$ 25.000,00</p>
	<p><i>2.3. Productos innovadores en base a las tendencias actuales</i></p>	<p>Los constante cambios a los que se somete la sociedad actual, han contribuido a que el turismo y las preferencias de los visitantes se encuentren evolucionando. Por lo tanto, hay que diseñara nuevas formas de turismo que se adapten a los gustos y preferencias de los nuevos turistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar estudios de la demanda turística sobre sus gustos y preferencias.</li> <li>● Obtener datos sobre las principales tendencias del turismo internacional.</li> <li>● Utilizar los resultados para identificar los perfiles de turistas potenciales (nacionales y extranjeros).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● GAD cantón Chone</li> <li>● GAD parroquial rural de San Antonio.</li> <li>● Asohumedal.</li> </ul>	<p>Principales ciudades del territorio nacional y provincial (Quito, Guayaquil y Manta).</p>	<p>Primer semestre 2021</p>	<p>\$ 7.000,00</p>

	<p>2.4. <i>Sitio web 3.0</i></p>	<p>A pesar de la cantidad de información que ofrece el internet, es importante contar con sitios que no solo ofrezcan información básica al visitante, sino que permitan también compartir las experiencias de quienes ya visitaron el lugar.</p> <p>Las visitas virtuales son una realidad en pleno siglo XX. Y a pesar de sus limitantes, las experiencias previas facilitan e influyen considerablemente en las decisiones de los potenciales visitantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Seleccionar la información base sobre la que sustentará el sitio web.</li> <li>● Determinar el dominio y la interfaz.</li> <li>● Crear el hosting.</li> <li>● Fan Page en redes sociales (Facebook, Instagram, etc.).</li> <li>● Implementar herramientas interactivas para los visitantes virtuales.</li> <li>● Actualización permanente de la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● GAD cantón Chone</li> <li>● GAD parroquial rural San Antonio</li> <li>● Asohumedal</li> </ul>	<p>World Wide Web.</p>	<p>Segundo semestre 2021</p>	<p>\$ 2.000,00</p>
	<p>2.5. <i>Merchandising basado en productos sostenibles</i></p>	<p>Para fomentar una cultura sostenible en la sociedad, es importante hacerles entender que tanto las artesanías como recuerdos que se pueden adquirir tras visitar el humedal, podrían elaborarse de forma que no afecte las capacidades ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Seleccionar materiales reutilizables o que no hayan generado algún impacto negativo durante su extracción.</li> <li>● Determinar los tipos de productos a elaborarse.</li> <li>● Incluirlos dentro del plan de marketing y el sitio web oficial del humedal, así como en redes sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asohumedal.</li> </ul>	<p>Centro de información del humedal La Segua. ITUR's de la provincia y el país.</p>	<p>Primer semestre 2021.</p>	<p>\$ 5.000,00</p>

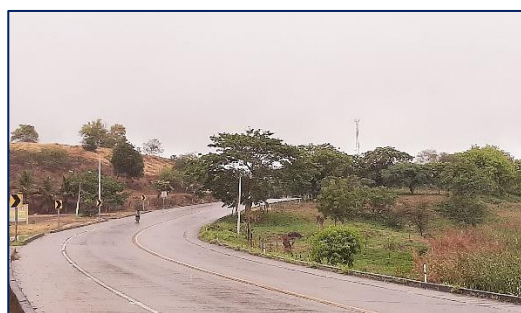
<b>3. Fortalecimiento de la gestión pública entre actores turísticos, locales y regionales.</b>	<p>3.1. <i>Creación de talleres para el fortalecimiento y actualización de procesos relacionados con la gobernanza, gestión turística y ambiental del humedal La Segua</i></p>	<p>Direccionar de forma eficiente la gestión turística interna de las instituciones públicas vinculadas al manejo del humedal La Segua, así como de los empresarios locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar mesas de trabajo con el GAD del cantón Chone, GAD parroquial rural de San Antonio, MAE, MINTUR, MAGAP, y representantes de las pequeñas empresas que comercializan en el área de influencia del humedal.</li> <li>● Analizar la situación de los procesos relacionados al turismo.</li> <li>● Establecer convenios de trabajo entre el sector público y privado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● GAD cantón Chone</li> <li>● GAD parroquial rural de San Antonio</li> <li>● Direcciones provinciales de los Ministerios involucrados.</li> <li>● PYMES locales.</li> <li>● Asohumedal</li> </ul>	<p>Parroquia San Antonio, humedal La Segua</p>	<p>Primer semestre 2021</p>	<p>\$ 6.000,00</p>
	<p>3.2. <i>Modernización de la gestión, y calidad en la atención al visitante</i></p>	<p>Es importante que los gestores y actores mejoren eficientemente los servicios vinculados a la atención, por esta razón deben modernizarse los procesos para evitar que se generen inconvenientes y experiencias negativas no solo en los visitantes actuales, sino también en los potenciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sistematizar los procesos de gestión de forma transparente y accesible a los potenciales visitantes.</li> <li>● Fomentar talleres participativos que involucren a representantes de las poblaciones aledañas, así como de Asohumedal.</li> <li>● Fortalecer el conocimiento en la población sobre protocolos de bioseguridad en caso de brote de enfermedades por zoonosis.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● GAD cantón Chone</li> <li>● MINTUR</li> <li>● Asohumedal</li> </ul>	<p>Comunidades aledañas al humedal La Segua.</p>	<p>Primer semestre 2021</p>	<p>\$ 5.000,00</p>

Fuente: Elaboración propia

## Anexo 5. Fotografías realizadas durante el trabajo de campo

### A5.1. Accesibilidad y facilidades en el humedal La Segua

Vía de acceso desde el sur por la vía que conduce desde Tosagua hasta San Antonio, por el corredor vial estatal Tosagua – Chone, a una distancia de 12 kilómetros hasta la cabecera parroquial San Antonio, y luego 4 kilómetros hasta el centro de interpretación en el humedal. La vía se encuentra en perfecto estado.



Acceso sur a la parroquia San Antonio desde el cantón Tosagua, se puede observar el deterioro en la señalización, así como también la falta de datos sobre qué dirección tomar para llegar al humedal La Segua.



Hitos demarcatorios de los límites del humedal de La Segua a la altura del sector La Sabana – San Antonio y La Segua. Es posible observar el deterioro de los paneles por la falta de mantenimiento.

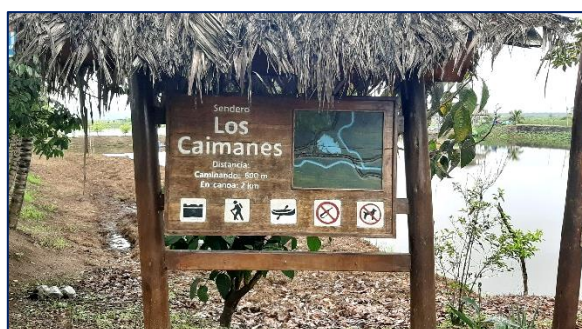


Acceso principal al Centro de interpretación y Sendero Los Caimanes, a la altura del km 4 por San Antonio, en la vía que conduce al cantón San Vicente.



### A5.2. Infraestructura y actividades

Al ingresar se puede observar infogramas sobre actividades que pueden realizarse en el sendero Los Caimanes, así como de las precauciones que deberán tomarse durante el recorrido en el mismo.





Al ingresar al sendero de 600 metros de longitud, es posible acceder al centro de interpretación, donde los guías locales dan una breve y didáctica exposición sobre la historia del humedal y la importancia como sitio Ramsar.



Como proyectos sostenibles, se encuentran en proceso de implementación huertos orgánicos, iniciativa del gobierno local. Por otra parte es posible también observar las camaroneras que circundan el sendero por ambos lados.



Es común observar actividades de pesca de chame y camarón por el sendero.



Desde hace una década, una de las labores realizadas por Asohumedal, es la protección y rescate del caimán de anteojos, nativo de este sitio. Para reintroducirlo en su hábitad fue necesaria la construcción de una caimanera. Con suerte es posible observar estos reptiles en estado natural durante el recorrido.



Para la pesca de especies del humedal, se utilizan instrumentos como atarrayas y catangas para camarones (trampa elaborada en caña guadua y madera).



### A5.3. Torre de observación de aves y muelle turístico



Desde la torre de observación y el muelle se pueden realizar actividades como fotografía, observación de aves y paseos en canoa.



#### A5.4. Realización de entrevistas y encuestas a actores sociales



Conversatorio realizado con los guías y representantes del GAD de Chone y Ministerio del Ambiente sobre la importancia y gestión de La Segua con motivo del día internacional de los humedales, así como de otras actividades.

